

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de la Independencia"

La Victoria, 26 de marzo del 2021

**OFICIO N° 0010-2021-GPP/MLV**

Señor:

**NEPTALI SAMUEL SANCHEZ FIGUEROA**  
Gerente Regional  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
Jr. Junín N° 319 - Cercado de Lima.

**Presente.-**

**Asunto** : Programa Regional de Población  
**Atención** : Sra. Ida Nolazco  
**Ref.** : a) Oficio Circular N° 001-2021-MML/PGRLM-GR  
b) Memorándum Circular N° 0007-2021-GPP-MLV

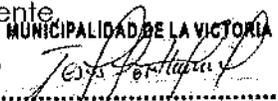
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, al asunto y documentos de la referencia con la finalidad de remitirle adjunto al presente (01) ejemplar de la información para la "Ejecución de metas correspondientes a las acciones desarrolladas por su respectivo Gobierno Local en el período de julio a diciembre del 2020" del Pliego 301264 Municipalidad de La Victoria a solicitud de la Sra. Ida Nolazco y de esta manera se cumple con remitir los reportes señalados vía correo institucional en función del Oficio Circular N° 001-2021-MML/PGRLM-GR de fecha 26.01.2021 aprobado con Resolución de Gerencia Regional N° 142-2018-MML/PGRLM-GR del 17.07.2018. "Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018 - 2030".

Asimismo, mediante documento b) de la referencia se inició con el proceso de evaluación en constante coordinación con los órganos y/o unidades orgánicas de la Entidad con la finalidad de remitir lo solicitado.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

  
**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
  
**JESUS LUIS ORELLANA VILLANUEVA**  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LIMA METROPOLITANA 2018 - 2030 - EVALUACIÓN II SEMESTRE DEL 2020**

TEMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE 2020	COMENTARIO (*)	RESPONSABLE DEL ÁREA
 <p>SALUD</p>	<p>2. Control de estado de salud y tratamiento para combatir la anemia en la población de niños de 0 a 5 años y gestante beneficiarios/Centros Infantiles Municipales/Locales Multiusos en Lima Metropolitana</p>	<p>2. Número de niños de 0-5 años beneficiarios que reciben tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia en el distrito.</p>	<p>Se realizaron llamadas y visitas Domiciliarias a padres y cuidadores de niños menores de 12 meses a un total de: Julio : 484, Agosto:544, Setiembre: 685, Octubre:811, Noviembre:812, Diciembre:854</p>	<p>Se realizo los meses de Julio y Agosto Llamadas Telefonicas y de Setiembre a Diciembre visitas, donde se les capacita y orienta a las madres o cuidadoras de los niños temas referentes de como combatir la anemia.</p>	
		<p>3. Número de gestantes beneficiarias con tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia, en el distrito.</p>	0	No contamos con locales Multiusos - No presento Ejecución.	
		<p>4. Número de padres de familia informados y sensibilizados en la prevención de infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en el distrito.</p>	0	No contamos con locales Multiusos - No presento Ejecución.	
		<p>5. Número de atenciones para prevenir infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en niñas y niños, en el distrito.</p>	0	No contamos con locales Multiusos - No presento Ejecución.	
		<p>6. Número de niños atendidos por los establecimiento de Salud del MINSA en coordinación con el distrito.</p>	0	No contamos con locales Multiusos - No presento Ejecución.	
		<p>7. Número de niños y niñas con evaluaciones antropométricas y/o hemoglobina en los Centros Infantiles Municipales y/o similares en el distrito.</p>	0	No contamos con locales Multiusos - No presento Ejecución.	
		<p>3. Actividades informativas para la prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en la población de Lima Metropolitana.</p>	<p>8. Número de personas informadas en prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en el distrito.</p>	0	No contamos con locales Multiusos - No presento Ejecución.
	<p>9. Número de sesiones educativas en IIEE y agrupaciones organizadas en zonas con presencia de tuberculosis en el distrito.</p>		0	No contamos con locales Multiusos - No presento Ejecución.	
	<p>10. Número de capacitaciones a promotores comunitarios en prevención de tuberculosis y prioridades sanitarias en el distrito.</p>		0	No contamos con locales Multiusos - No presento Ejecución.	
	<p>1. Acciones de capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil dirigida a familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad en Lima Metropolitana.</p>	<p>1. Número de familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad que reciben capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil en el distrito.</p>	<p>Se realizaron visitas Domiciliarias a padres y cuidadores de niños menores de 12 meses a un total de: Julio : 484, Agosto:544, Setiembre: 685, Octubre:811, Noviembre:812, Diciembre:854</p>	<p>Se realizo los meses de Julio y Agosto Llamadas Telefonicas y de Setiembre a Diciembre visitas, donde se promover cambios de comportamiento y prácticas saludables en la madre o cuidadora, de manera progresiva entre visita y visita o llamadas, tomando en cuenta la edad y la condición de las niñas y niños visitados; por ejemplo, se refuerza la lactancia materna exclusiva, temas referentes de como combatir la anemia, como alimentar a los menores segun edad y los que son alimentos Ricos en Hierro, entre otros.</p>	

**EDUCACIÓN Y SALUD**

<p>5. Acciones informativas factores de riesgo, prevención del VIH/SIDA, embarazo en adolescentes y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en Lima Metropolitana.</p>	<p>12. Número de adolescentes y jóvenes informados, sobre factores de riesgo y prevención VIH/SIDA en el distrito.</p>	0	<p>En vista del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del día 15 de marzo del 2020. Decreto que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; no se realizaron acciones sobre factores de riesgo y prevención de VIH/SIDA en el distrito.</p>
	<p>13. Número de adolescentes y padres de familia informados sobre el embarazo adolescente en las zonas vulnerables en el distrito.</p>	0	<p>En vista del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del día 15 de marzo del 2020. Decreto que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; no se realizaron acciones sobre embarazos de adolescentes en las zonas vulnerables del distrito.</p>
	<p>14. Número de talleres para padres y docentes en el ejercicio de los derechos y reproductivos, en el distrito.</p>	0	<p>En vista del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del día 15 de marzo del 2020. Decreto que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; no se realizaron acciones informativas sobre derechos reproductivos, en el distrito.</p>
	<p>15. Número de las familias atendidas en orientación y consejería sobre competencias parentales para la interacción familiar saludable, en el distrito.</p>	50	<p>Se atendieron a las familias brindandoles orientación y consejería sobre competencias parentales en el distrito.</p>
	<p>16. Número de las personas atendidas en orientación y consejería para culminar estudios inconclusos para fomentar oportunidad laboral en el distrito.</p>	180	<p>Se atendieron a personas brindandoles orientación para la culminar sus estudios inconclusos fomentando oportunidad laboral en el distrito.</p>
<p>6. Talleres para el desarrollo integral de líderes</p>	<p>17. Número de talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a los alumnos a partir del 4to grado de primaria en el distrito.</p>	0	<p>En vista del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del día 15 de marzo del 2020. Decreto que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; el cual en su Artículo 7°, señala restricciones en el ámbito de la actividad comercial, actividades culturales, establecimientos y actividades recreativas, hteles y restaurantes, indicando que quedan suspendidas las reuniones o aglomeración de personas para desarrollar actividades educativas, culturales, deportivas y turísticas. En ese sentido todas las actividades presenciales de talleres desarrolladas por esta Subgerencia han quedado suspendidas hasta que nuestro Gobierno estime conveniente pueda retomarse su desarrollo total o parcial como se viene realizando en coordinación con la UGEL 03 el año 2019; en este momento se viene desarrollando y publicando contenido educativo en la página de Facebbok: Vecino en casa de la Municipalidad de la Victoria.</p>

GDSM



EDUCACION	escolares, dirigido a alumnos a partir del 4to grado de primaria en Lima Metropolitana.	18. Número de alumnos a partir del 4to grado de primaria, que han participado en talleres de desarrollo integral de líderes en el distrito.	0	En vista del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del día 15 de marzo del 2020. Decreto que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; el cual en su Artículo 7°, señala restricciones en el ámbito de la actividad comercial, actividades culturales, establecimientos y actividades recreativas, hoteles y restaurantes, indicando que quedan suspendidas las reuniones o aglomeración de personas para desarrollar actividades educativas, culturales, deportivas y turísticas. En ese sentido todas las actividades presenciales de talleres desarrolladas por esta Subgerencia han quedado suspendidas hasta que nuestro Gobierno estime conveniente pueda retomarse su desarrollo total o parcial como se viene realizando en coordinación con la UGEL 03 el año 2019; en este momento se viene desarrollando y publicando contenido educativo en la página de Facebook: Vecino en casa de la Municipalidad de la Victoria.
SOCIAL	7. Servicios de estudios básicos alternativos dirigidos a beneficiarios de los Locales Multiusos en Lima Metropolitana.	19. Número de personas que han concluido sus estudios básicos alternativos en el distrito. 20. Número de niños o adolescentes beneficiados en edad escolar con reforzamiento educativo en el distrito.	0 0	Indicador que debería ser consultado con el Ministerio de Educación - UGEL 03 Todas las actividades presenciales de talleres desarrollados por esta Subgerencia han quedado suspendidas hasta que nuestro Gobierno estime conveniente pueda retomarse su desarrollo total o parcial, como se venían realizando en coordinación con la UGEL 03 el año 2019.
ENFOQUE DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	11. Implementación progresiva del enfoque de Discapacidad en Lima Metropolitana	26. Número de beneficiarios atendidos con los servicios de inclusión social en el distrito. 27. Número de actividades promovidas en temas de discapacidad en el distrito.	450 12	Se atendieron a los beneficiarios en el cual se les brindaron el servicio de inclusión social en el distrito. Se promovieron actividades de la OMAPED La Victoria en el distrito.
SOCIAL	AP2. Acciones sociales desarrolladas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad ante la pandemia del COVID-19	IP3. N° de familias en situación de vulnerabilidad beneficiadas con víveres o alimentos. IP4. Números de familias en situación de vulnerabilidad que recibieron agua potable. IP5. Número de personas adultas mayores en alto riesgo con seguimiento de la Red de Soporte Distrital. IP6. Número de personas con discapacidad severa con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.	1800 0 36 270	Se beneficiaron las familias en situación de vulnerabilidad. Le corresponde a la Gerencia de Desarrollo Urbano Se realizó el seguimiento a las personas con alto riesgo de vulnerabilidad. Se empadronaron a las personas con discapacidad severa.
VIOLENCIA DE GENERO	AP4. Acciones de prevención contra la violencia hacia la Mujer.	IP8. Número de participantes en charlas y/o talleres de prevención en violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar.	1204	Personas que participaron en charlas de prevención en violencia hacia la mujer.
EDUCACIÓN PRODUCCIÓN	8. Capacitación en emprendimiento con responsabilidad social dirigido a docentes y alumnos en Lima Metropolitana. 9. Capacitación y apoyo para el empoderamiento económico de las mujeres a nivel de Lima Metropolitana en situación de vulnerabilidad. 10. Talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en Lima Metropolitana. 12. Actividades de capacitación, asesoramiento y promoción de negocios dirigido a emprendedores en Lima Metropolitana.	21. Número de alumnos capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito. 22. Número de docentes capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito. 23. Número de mujeres organizadas y no organizadas que han sido capacitadas a través de talleres productivos en el distrito. 24. Número de expo ferias productivas para el empoderamiento económico de la mujer realizadas en el distrito. 25. Número de talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en el distrito. 28. Número de emprendedores que participan de actividades de capacitación, asesoramiento u promoción de sus negocios en el distrito.	0 0 0 0 0 28	No presenta Ejecución No presenta Ejecución No presenta Ejecución No presenta Ejecución No presenta Ejecución Los beneficiarios fueron vendedores, confeccionistas y administradores de tiendas del emporio comercial de gamarra.



GDE

TRABAJO	13. Acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en Lima Metropolitana	29. Número de acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en el distrito.	0	No presenta Ejecución
		30. Número de talleres productivos realizados para el adulto mayor de las zonas vulnerables en el distrito.	0	No presenta Ejecución
		31. Número de personas que han sido capacitadas en talleres productivos en los Locales Multiusos y/o similares en el distrito.	15	Los beneficiarios fueron vendedores de las ferias paramonga y mañanero real de los comerciantes de la zona denominada los mañaneros
		32. Número de personas capacitadas en emprendimiento de negocio en los Locales Multiusos y/o similares en el distrito.	0	No presenta Información.
	14. Brindar herramientas, habilidad y mejorar capacidades para que puedan desarrollarse en el ambiente laboral de manera independiente en los pobladores de los Locales Multiusos, en Lima Metropolitana.	33. Número de beneficiarios insertados al mercado laboral, en el distrito.	992	La Subgerencia de Comercio Informal y Mercados, en ejercicio de sus funciones que tienen por objetivo regularizar la actividad económica en los espacios públicos, a fin de atender a las personas vulnerables y/o que ejercen dicha actividad como única fuente de ingresos, ha propuesto y realizado la regularización de 992 comerciantes ambulantes al 31 de diciembre del 2020 en los siguientes rubros: 1) Venta de emolientes y bebidas naturales, 2) Servicio de lustrado de calzados, 3) Servicio de carga manual en el Dmaero de Gamarra y 4) Venta de Productos autorizables (Ordenanza N° 325/MLV).
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	15. Infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad física de Lima Metropolitana.	34. Kms de red vial mejorada en el distrito. (Varios Proyectos - Pistas).	4.24	En el segundo semestre del 2020, se ha construido y/o mejorado la red vial en el distrito, tales como el Jr. Mariscal La Mar, Av. Bauzate y Meza, Jr. Carlos Saco cuadra 02, Jr. Alejandro Villanueva cuadra 04 y Jr. Cabo Julián Alarcón cuadra 01; en 4.24 km de longitud.
		35. M2 de red vial peatonal mejoradas en el distrito.(Veredas).	6,567.44	En el segundo semestre del 2020, se ha construido y/o mejorado las vías peatonales en el distrito, tales como el Jr. Mariscal La Mara, Av. Bauzate y Meza, Jr. Carlos Saco cuadra 02, Jr. Alejandro Villanueva cuadra 04, Jr. Cabo Julián Alarcón cuadra 01 y Jr. Hipólito Unanue; en un área de 6,567.44 m2.
	16. Infraestructura de acceso peatonal, mitigación de riesgo por deslizamiento e infraestructura deportiva, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables en Lima Metropolitana.	36. Número de escaleras construidas en el distrito.	0	No se han ejecutado estos indicadores.
		37. Número de muros de contención construidos en el distrito.	0	No se han ejecutado estos indicadores.
		38. Número de losas deportivas construidas en el distrito.	0	No se han ejecutado estos indicadores.
		39. Número de Locales Multiusos y/o comunales construidos en el distrito.	0	No se han ejecutado estos indicadores.
	17. Construcción de un túnel, a través del Cerro San Francisco, que conecta La Molina con Surquillo (12 km.) en Lima Metropolitana.	40. Incremento en la velocidad de circulación de los vehículos particulares.		NO APLICA
	18. Proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana.	41. Número de proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana (Tramo Norte y Sur del Metropolitano).		NO APLICA
VIVIENDA	19. Entrega de títulos de propiedad a las viviendas de los asentamientos humanos fortaleciendo el saneamiento físico y legal en Lima Metropolitana.	42. Número de viviendas beneficiadas en la entrega de títulos de propiedad en los asentamientos humanos para el saneamiento físico y legal, en Lima Metropolitana.		NO APLICA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	23. Charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres, dirigido a la población.	49. Número de charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres dirigido a la población en el distrito.	91	Se realizó de manera virtual (Zoom).
	24. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en Lima Metropolitana.	50. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en el distrito.	10	Fuente: SINPAD - INDECI
		51. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 beneficiadas en el distrito.	33	Fuente: SINPAD - INDECI



DEFENSA CIVIL	25. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.	52. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.	NO APLICA		
		53. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 beneficiadas en Lima Metropolitana.	NO APLICA		
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	26. Elaboración de un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres dirigido a Voluntarios de Lima Metropolitana	54. Número de voluntarios capacitados en prevención en gestión de riesgos de desastres en el distrito.	129	Capacitación virtual brigadas comunales 2020.	
DEFENSA CIVIL	27. Comunicación permanente sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.	55. Número de comunicaciones permanentes sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.	24 horas	Todos los días.	
	28. Capacitación de personas en acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en Lima Metropolitana.	56. Número de talleres realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.	91	Se realizó de manera virtual (Zoom).	
		57. Número de personas capacitadas en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.	129	Dirigida a la población de la Victoria.	
		58. Número de simulacros realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.	0	Por la Pandemia de COVID-19 no se hicieron simulacros.	
DEFENSA CIVIL	29. Evaluación de edificios del Centro histórico de Lima, para determinar el nivel de riesgo y conservación.	59. Número de edificios con valor histórico evaluados en el distrito.	NO APLICA		
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	30. Monitoreo y evaluación de las cuencas de Lima Metropolitana para prevenir riesgos de desastres.	60. Número de evaluaciones de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.	NO APLICA		
		61. Número de monitoreo de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.	NO APLICA		
	31. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico legal.	62. Número de zonas de riesgo identificadas con población vulnerable en el distrito, con fines de prevención y saneamiento físico-legal.	1	Sector 19 Asentamiento Humano Cerro el Pino - La Victoria.	
	32. Determinar los albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de un evento en Lima Metropolitana.	63. Número de albergues temporales instalados en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.	0	No presento Ejecución.	
		64. Número de carpas temporales instaladas en albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.	33	Post Emergencia.	
	65. Número de personas damnificados que podrán ser atendidos en los albergues temporales en caso de desastre en el distrito.	66. Número de inspecciones técnicas de seguridad de la infraestructura privada y pública en el distrito.	1,587	Fuente: Fichas de albergues temporales MML.	
33. Inspecciones técnicas de la infraestructura de las edificaciones.		9,884	En cumplimiento de la norma del Decreto Supremo N° 002-2018-PCM - ITSE.		
DESARROLLO URBANO	37. Planes Urbanos Distritales aprobados por la Municipalidad Metropolitana de Lima.	77. Plan Urbano Distrital aprobado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.	0	Está Subgerencia de Obras Privadas Catastro y Control Urbano realizó el requerimiento N° 708 con fecha 05 de marzo del 2021, para que se realice la convocatoria a través de una consultoría para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Plan Urbano del distrito de la Victoria, en el cual se encuentra siendo revisado por la Gerencia de Administración y Finanzas.	
	38. Evaluación y Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	78. Evaluación y actualización de su Plan Urbano distrital.	0	No presento Ejecución	

GDU



REORDENAMIENTO TERRITORIAL	39. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	79. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	NO APLICA		
	40. Unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.	80. Número de unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.	NO APLICA		
SEGURIDAD CIUDADANA	20. Patrullajes realizados para la prevención de delitos y faltas en coordinación con la PNP a nivel de Lima Metropolitana.	43. Número de patrullajes integrados (Con PNP), realizados en el distrito.	1,836	Se hace presente que, debido al alto índice de contaminados en nuestro distrito, personal policial de las 04 comisarías de nuestra jurisdicción (La Victoria, Apolo, San Cosme y Yerbateros), fueron contaminados (alguno de ellos perdiendo la vida y el personal policial de dichas comisarías entraron en cuarentena) siendo el motivo que se redujo significativamente el Patrullaje Integrado. Asimismo, se aprecia ejecución de esa actividad en el cuadro adjunto, detallando los patrullajes por comisaría, así como las cantidades por mes, siendo un total de 1836 Patrullajes Integrados ejecutados en el II Semestre del 2020.	GSCFYCYGRD
		44. Número de patrullajes municipales realizados por el serenazgo, en el distrito.	51,550	Se logró 51,550 atenciones a través de la ejecución del patrullaje municipal tal como se puede apreciar en los cuadros estadísticos que se presentan.	
		45. Número de patrullajes realizados por el Serenazgo Metropolitano de Lima (SEMEL) en el distrito.	0	No se realizaron Patrullajes con el Serenazgo Metropolitano de Lima.	
SEGURIDAD CIUDADANA	21. Programas ejecutados en el marco del "Plan Local de Seguridad Ciudadana".	46. Número de Programas ejecutados en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el distrito.	25	Se ejecutaron diferentes programas entre ellos: 1) Sesiones Ordinarias, 2) Consultas Públicas, 3) Evaluaciones Integrantes, 4) Publicación del Plan de Acción, 5) Publicación del Directorio, 6) Publicación de acuerdos, 7) Publicación de Evaluaciones, 8) Informes de Impedimento de actividades, 9) Mapa de riesgo y 10) Mapa de delito.	
SEGURIDAD CIUDADANA	22. Sesiones del Comité Regional y Distrital de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana.	47. Número de Sesiones del Comité Regional para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.	0	No corresponde atender.	
		48. Número de Sesiones del Comité Distrital para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en el distrito.	6	No especifica.	

(\*)En comentarios describir los factores que están contribuyendo al logro de las metas **por cada indicador**. Indicar el tipo de beneficiario, lugares de intervención, en que consiste la intervención, alianzas estratégicas. Además informar sobre factores negativos que impiden el logro de las metas trazadas.

Nota 1: Mediante Memorándum N° 199-2021/GDSM-MLV se hizo de conocimiento a GPP la Información proporcionada por la Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer

Nota 2: Mediante Memorándum N° 274-2021-GDU-MLV se hizo de conocimiento a la Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre la Información remitida por sus Subgerencias para el requerimiento en donde la Subgerencia de Obras Públicas y Mantenimiento mediante Informe N° 242-2021-SGOPM-GDU/MLV, Informe N° 33-2021-SGPI-GDU/MLV e Informe N° 069-2021-SGOPCYCU/MLV hacen de conocimiento dicha información por intermedio de la Gerencia de Desarrollo Urbano en función al Memorándum Circular N° 016-2021-GDU/MLV.

Nota 3: Mediante Informe N° 155-2021-SGSC-GSCFCGRD/MLV se hizo de conocimiento a GPP la Información proporcionada por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana.

Nota 4: Mediante Memorándum N° 084-2021-GDE/MLV se hizo de conocimiento a GPP la Información proporcionada por la Gerencia de Desarrollo Económico e Informe N° 100-2021-SGCIM-GDE/MLV de Información complementaria.

Nota 5: Mediante Informe N° 123-2021-SGGRD-GSCFCGRD/MLV se hizo de conocimiento a GPP la Información proporcionada por Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres.

Elaboración: SGPYM-GPP

Fecha: 26.03.2021

#### Leyenda

GDSYM: Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer

GDE: Gerencia de Desarrollo Económico

GDU: Gerencia de Desarrollo Urbano

GSCFYCYGRD: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión del Riesgo



Notas

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de  
Independencia"

**MEMORANDUM N° 199 -2021-GDSM-MLV**

**PARA :** JESUS LUIS ORELLANA VILLANUEVA  
Gerente de Planificación y Presupuesto

**DE :** Abg. YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL  
Gerente de Desarrollo Social y de la Mujer

**ASUNTO :** Evaluación del Programa Regional de Población Lima Metropolitana (PRP)  
II Semestre - Julio a Diciembre 2020

**REFERENCIA :** Memorándum Múltiple N° 007-2021-GPP/MLV

**FECHA :** La Victoria , 26 de Marzo 2021



Por medio del presente me dirijo a usted a fin de saludarlo y, a su vez, en atención al documento de la referencia, por el cual se nos solicita la Ejecución de las actividades para la Evaluación del Programa regional de población de Lima Metropolitana (PRP) 2018-2030 del II Semestre 2020 del Diagnostico de Necesidades de Capacitación 2021. Es por ello que le remitimos en formato digital y en físico las actividades ejecutadas por nuestro despacho de Julio a Diciembre del año 2020, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Abg. YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL  
Gerente de Desarrollo Social y de la Mujer

PROVEIDO N° 904-2021  
MLV MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

PASE A:.....  
 SGP  SGPDO  SGCTPI  OTROS  
PARA:  
 CONOCIMIENTO Y FINES  
 ATENCION PRIORITARIA  
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA  
 DAR RESPUESTA  
 INFORME TECNICO  
 ARCHIVO

PARA:..... SGPDO

PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LIMA METROPOLITANA 2018 - 2030 - EVALUACIÓN II SEMESTRE DEL 2020

TEMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE 2020	COMENTARIO (*)	RESPONSABLE DEL ÁREA
EDUCACIÓN Y SALUD	5. Acciones informativas factores de riesgo, prevención del VIH/SIDA, embarazo en adolescentes y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en Lima Metropolitana.	12. Número de adolescentes y jóvenes informados, sobre factores de riesgo y prevención VIH/SIDA, en el distrito.	0	En vista del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del día 18 de marzo del 2020, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; no se realizaron acciones sobre factores de riesgo y prevención VIH/SIDA en el distrito.	GDSM
		13. Número de adolescentes y padres de familia informados sobre el embarazo adolescente en las zonas vulnerables en el distrito.	0	En vista del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del día 15 de marzo del 2020, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; no se realizaron acciones sobre embarazos de adolescentes en las zonas vulnerables del distrito.	
		14. Número de talleres para padres y docentes en el ejercicio de los derechos y reproductivos, en el distrito.	0	En vista del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del día 15 de marzo del 2020, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; no se realizaron acciones informativas sobre derechos reproductivos, en el distrito.	
		15. Número de las familias atendidas en orientación y consejería sobre competencias parentales para la interacción familiar saludable, en el distrito.	50	Se atendieron a las familias brindándoles orientación y consejería sobre competencias parentales en el distrito.	
		16. Número de las personas atendidas en orientación y consejería para culminar estudios inconclusos para fomentar oportunidad laboral en el distrito.	180	Se atendieron a las personas brindándoles orientación para la culminar sus estudios inconclusos fomentando oportunidad laboral en el distrito.	
EDUCACIÓN	6. Talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a alumnos a partir del 4to grado de primaria en Lima Metropolitana.	17. Número de talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a los alumnos a partir del 4to grado de primaria en el distrito.	0	En vista del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del día 15 de marzo del 2020, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; el cual en su Artículo 7, señala las restricciones en el ámbito de la actividad comercial, actividades culturales, establecimientos y actividades recreativas, hoteles y restaurantes, indicando que quedan suspendidas las reuniones o aglomeración de personas para desarrollar actividades educativas, culturales, deportivas y turísticas.  En ese sentido todas las actividades presenciales de talleres desarrolladas por este Subgerencia han quedado suspendidas hasta que nuestro Gobierno estime conveniente pueda retomarse su desarrollo total o parcial, como se venían realizando en coordinación con la UGEL 03 el año 2019; en este momento se viene desarrollando y publicando contenido educativo en la Página de Facebook Vecino en Casa de la Municipalidad de La Victoria.	GDSM
		18. Número de alumnos a partir del 4to grado de primaria, que han participado en talleres de desarrollo integral de líderes en el distrito.	0	En vista del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del día 15 de marzo del 2020, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; el cual en su Artículo 7, señala las restricciones en el ámbito de la actividad comercial, actividades culturales, establecimientos y actividades recreativas, hoteles y restaurantes, indicando que quedan suspendidas las reuniones o aglomeración de personas para desarrollar actividades educativas, culturales, deportivas y turísticas.  En ese sentido todas las actividades presenciales de talleres desarrolladas por esta Subgerencia han quedado suspendidas hasta que nuestro Gobierno estime conveniente pueda retomarse su desarrollo total o parcial, como se venían realizando en coordinación con la UGEL 03 el año 2019; en este momento se viene desarrollando y publicando contenido educativo en la Página de Facebook Vecino en Casa de la Municipalidad de La Victoria.	



SOCIAL	7. Servicios de estudios básicos alternativos dirigidos a beneficiarios de los Locales Multiusos en Lima Metropolitana.	19. Número de personas que han concluido sus estudios básicos alternativos en el distrito.	0	Indicador que debería ser consultado con el Ministerio de Educación - UGEL 03
		20. Número de niños o adolescentes beneficiados en edad escolar con reforzamiento educativo en el distrito.	0	Todas las actividades presenciales de talleres desarrolladas por esta Subgerencia han quedado suspendidas hasta que nuestro Gobierno estime conveniente pueda retomarse su desarrollo total o parcial, como se venían realizando en coordinación con la UGEL 03 el año 2018.
ENFOQUE DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	11. Implementación progresiva del enfoque de Discapacidad en Lima Metropolitana	26. Número de beneficiarios atendidos con los servicios de inclusión social en el distrito.	450	Se atendieron a los beneficiarios en el cual se les brindaron el servicio de inclusión social en el distrito.
		27. Número de actividades promovidas en temas de discapacidad en el distrito.	12	Se promovieron actividades de la OIMAPED la victoria en el distrito.
SOCIAL	AP2. Acciones sociales desarrolladas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad ante la pandemia del COVID-19	IP3. N° de familias en situación de vulnerabilidad beneficiadas con viveres o alimentos.	1800	Se beneficiaron las familias en situación de vulnerabilidad.
		IP4. Números de familias en situación de vulnerabilidad que recibieron agua potable.	0	Le corresponde a la GDU
		IP5. Número de personas adultas mayores en alto riesgo con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.	36	Se realizó el seguimiento a las personas con alto riesgo de vulnerabilidad.
		IP6. Número de personas con discapacidad severa con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.	270	Se empacaron a las personas con discapacidad severa.
VIOLENCIA DE GENERO	AP4. Acciones de prevención contra la violencia hacia la Mujer.	IP8. Número de participantes en charlas y/o talleres de prevención en violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar.	1204	Personas que participaron en charlas de prevención en violencia hacia la mujer.

(\*) En comentarios describir los factores que están contribuyendo al logro de las metas *por cada indicador*. Indicar el tipo de beneficiario, lugares de intervención, en que consiste la intervención, alianzas estratégicas. Además informar sobre factores negativos que impiden el logro de las metas trazadas.

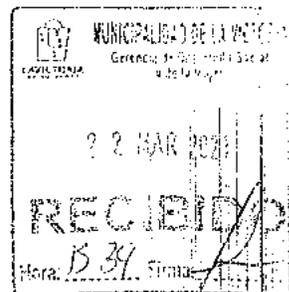
Elaboración: SGPYM-GPP  
Fecha: 16.03.2021

- Levenda**
- GGA: Gerencia de Gestión Ambiental
  - GDSYM: Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer
  - GDE: Gerencia de Desarrollo Económico
  - GDU: Gerencia de Desarrollo Urbano
  - GSCFYGRD: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión del Riesgo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de la Independencia"

**MEMORÁDUM MÚLTIPLE N° 007-2021-GPP/MLV**



**A :** JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA  
Gerente de Desarrollo Urbano

JOSÉ SANTOS DE LA CRUZ ÁVILA  
Gerente de Desarrollo Económico

SERGIO GERARDO SALAZAR DURAND  
Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastres

GUSTAVO ULISES CHACHI GAMBINI  
Gerente de Gestión Ambiental

YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL  
Gerente de Desarrollo Social y de la Mujer

**ASUNTO :** Evaluación del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana (PRP) 2018 – 2030 del II Semestre del 2020.

**REFERENCIA :** Oficio Circular N° 001-2021-MML/PGRM-GR

**FECHA :** La Victoria, 16 de marzo del 2021

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de la referencia se está realizando la Evaluación del PRP 2018 – 2030 del II Semestre del 2020 en función a la Matriz de Acciones Estratégicas, Indicadores y Metas previstas del PRLM en el cual las áreas responsables en coordinación con sus unidades orgánicas deberán llenar los datos tanto de forma cualitativa como cuantitativa sobre la ejecución de metas correspondiente a las acciones desarrolladas por la Municipalidad Distrital de la Victoria en el período Julio a Diciembre 2020 y de la cual forman parte integrante de dicha Matriz con el fin de que puedan realizar el análisis correspondiente respecto a las problemáticas sociales, económicas y de infraestructura en el marco de la Resolución de Gerencia Regional N° 142-2018-MML/PGRM-GR del 17-07-2018, que aprobó el "Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018-2030".

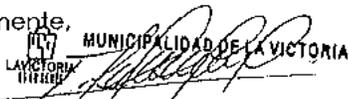
Asimismo, mediante Oficio N° 001-2021-MML/PGRM-GR se hace de conocimiento el iniciar con el proceso de evaluación del PRP 2018 -2030 con la finalidad de retroalimentar al Gobierno Nacional a fin de analizar los avances por los Gobiernos Locales.

Para lo cual, se solicita a su Despacho remita un informe detallado junto con la Matriz que se comparará vía correo institucional en el cual deberá informar sobre la ejecución de las actividades.

El plazo de presentación será hasta el día 24 de marzo del 2021, cualquier consulta al respecto deberá canalizarlo al especialista en Planificación y Presupuesto Josdao Freddy Cusi Ortega, al correo institucional: [modernizacion02@munilavictoria.gob.pe](mailto:modernizacion02@munilavictoria.gob.pe) o al teléfono 941 520 126, en caso no presente dicha información será considerado como OMISO ante la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Es todo cuanto tengo que informarles a ustedes para los fines pertinentes que se requiere.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
LAVICTORIA  
JESUS LUIS ORELLANA VILLANUEVA  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LIMA METROPOLITANA 2018 - 2030 - EVALUACIÓN II SEMESTRE DEL 2020**

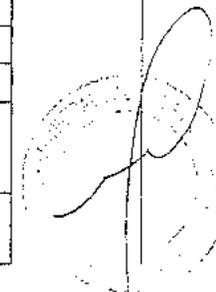
TEMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE 2020	COMENTARIO (*)	RESPONSABLE DEL ÁREA
SALUD	2. Control de estado de salud y tratamiento para combatir la anemia en la población de niños de 0 a 5 años y gestante beneficiarios/Centros Infantiles Municipales/Locales Multiusos en Lima Metropolitana	2. Número de niños de 0-5 años beneficiarios que reciben tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia en el distrito.			GGA
		3. Número de gestantes beneficiarias con tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia en el distrito.			
		4. Número de padres de familia informados y sensibilizados en la prevención de infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en el distrito.			
		5. Número de atenciones para prevenir infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en niñas y niños en el distrito.			
		6. Número de niños atendidos por los establecimiento de Salud del MINSA en coordinación con el distrito.			
		7. Número de niños y niñas con evaluaciones antropométricas y/o hemoglobina en los Centros Infantiles Municipales y/o similares en el distrito.			
		8. Número de personas informadas en prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en el distrito.			
	3. Actividades informativas para la prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en la población de Lima Metropolitana.	9. Número de sesiones educativas en IEE y agrupaciones organizadas en zonas con presencia de tuberculosis en el distrito.			
		10. Número de capacitaciones a promotoras comunitarias en prevención de tuberculosis y prioridades sanitarias en el distrito.			
		1. Acciones de capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil dirigida a familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad en Lima Metropolitana.	1. Número de familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad que reciben capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil en el distrito.		
EDUCACIÓN Y SALUD	5. Acciones informativas factores de riesgo, prevención del VIH/SIDA, embarazo en adolescentes y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en Lima Metropolitana.	12. Número de adolescentes y jóvenes informados, sobre factores de riesgo y prevención VIH/SIDA en el distrito.			GOSYM
		13. Número de adolescentes y padres de familia informados sobre el embarazo adolescente en las zonas vulnerables en el distrito.			
		14. Número de talleres para padres y docentes en el ejercicio de los derechos y reproductivos en el distrito.			
		15. Número de las familias atendidas en orientación y consejería sobre competencias parentales para la interacción familiar saludable, en el distrito.			
		16. Número de las personas atendidas en orientación y consejería para culminar estudios inconclusos para fomentar oportunidad laboral en el distrito.			
		17. Número de talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a los alumnos a partir del 4to grado de primaria en el distrito.			
EDUCACIÓN	6. Talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a alumnos a partir del 4to grado de primaria en Lima Metropolitana.	18. Número de alumnos a partir del 4to grado de primaria, que han participado en talleres de desarrollo integral de líderes en el distrito.			
		19. Número de personas que han concluido sus estudios básicos alternativos en el distrito.			
SOCIAL	7. Servicios de estudios básicos alternativos, dirigidos a beneficiarios de los Locales Multiusos en Lima Metropolitana.	20. Número de niños o adolescentes beneficiadas en edad escolar con reforzamiento educativo en el distrito.			
		26. Número de beneficiarios atendidos con los servicios de inclusión social en el distrito.			
ENFOQUE DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	11. Implementación progresiva del enfoque de Discapacidad en Lima Metropolitana	27. Número de actividades promovidas en temas de discapacidad en el distrito.			

PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LIMA METROPOLITANA 2018 - 2030 - EVALUACIÓN II SEMESTRE DEL 2020

TEMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA	EJECUTADO JUNIO A DICIEMBRE 2020	COMENTARIO (*)	RESPONSABLE DEL ÁREA
SALUD	2. Control de estado de salud y tratamiento para combatir la anemia en la población de niños de 0 a 5 años y gestante beneficiarios/Centros Infantiles Municipales/Locales Multisus en Lima Metropolitana	2. Número de niños de 0-5 años beneficiarios que reciben tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia en el distrito.			GGA
		3. Número de gestantes beneficiarias con tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia, en el distrito.			
		4. Número de padres de familia informados y sensibilizados en la prevención de infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en el distrito.			
		5. Número de atenciones para prevenir infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en niñas y niños, en el distrito.			
		6. Número de niños atendidos por los establecimiento de Salud del MINSA en coordinación con el distrito.			
		7. Número de niños y niñas con evaluaciones antropométricas y/o hemoglobina en los Centros Infantiles Municipales y/o similares en el distrito.			
		8. Número de personas informadas en prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en el distrito.			
	3. Actividades informativas para la prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en la población de Lima Metropolitana.	9. Número de sesiones educativas en IEE y agrupaciones organizadas en zonas con presencia de tuberculosis en el distrito.			
		10. Número de capacitaciones a promotores comunitarios en prevención de tuberculosis y prioridades sanitarias en el distrito.			
		1. Acciones de capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil dirigida a familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad en Lima Metropolitana.	1. Número de familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad que reciben capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil en el distrito.		
ENUCACIÓN Y SALUD	5. Acciones informativas factores de riesgo, prevención del VIH/SIDA, embarazo en adolescentes y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en Lima Metropolitana.	12. Número de adolescentes y jóvenes informados, sobre factores de riesgo y prevención VIH/SIDA, en el distrito.			GDSYM
		13. Número de adolescentes y padres de familia informados sobre el embarazo adolescente en las zonas vulnerables en el distrito.			
		14. Número de talleres para padres y docentes en el ejercicio de los derechos y reproductivos, en el distrito.			
		15. Número de las familias atendidas en orientación y consejería sobre competencias parentales para la interacción familiar saludable, en el distrito.			
		16. Número de las personas atendidas en orientación y consejería para culminar estudios inconclusos para fomentar oportunidad laboral en el distrito.			
EDUCACIÓN	6. Talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigida a alumnos a partir del 4to grado de primaria en Lima Metropolitana.	17. Número de talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigida a los alumnos a partir del 4to grado de primaria en el distrito.			
		18. Número de alumnos a partir del 4to grado de primaria, que han participado en talleres de desarrollo integral de líderes en el distrito.			
SOCIAL	7. Servicios de estudios básicos alternativos, dirigidos a beneficiarios de los Locales Multisus en Lima Metropolitana.	19. Número de personas que han concluido sus estudios básicos alternativos en el distrito.			
		20. Número de niños o adolescentes beneficiados en edad escolar con reforzamiento educativo en el distrito.			
ENFOQUE DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	11. Implementación progresiva del enfoque de Discapacidad en Lima Metropolitana	26. Número de beneficiarios atendidos con los servicios de inclusión social en el distrito.			
		27. Número de actividades promovidas en temas de discapacidad en el distrito.			

	afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en Lima Metropolitana.	51. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 beneficiadas en el distrito.		Ex post	
DEFENSA CIVIL	25. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.	52. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.		NO APLICA	
		53. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 beneficiadas en Lima Metropolitana.		NO APLICA	
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	26. Elaboración de un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres dirigido a Voluntarios de Lima Metropolitana.	54. Número de voluntarios capacitados en prevención en gestión de riesgos de desastres en el distrito.			
DEFENSA CIVIL	27. Comunicación permanente sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.	55. Número de comunicaciones permanentes sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.			
		56. Número de talleres realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.			
		23. Capacitación de personas en acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en Lima Metropolitana.	57. Número de personas capacitadas en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.		
		58. Número de simulacros realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.			
DEFENSA CIVIL	29. Evaluación de edificios del Centro histórico de Lima para determinar el nivel de riesgo y conservación.	59. Número de edificios con valor histórico evaluados en el distrito.		NO APLICA	
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	30. Monitoreo y evaluación de las cuencas de Lima Metropolitana para prevenir riesgos de desastres.	60. Número de evaluaciones de las cuencas correspondiente al distrito para prevenir riesgos de desastres.		NO APLICA	
		61. Número de monitoreo de las cuencas correspondiente al distrito para prevenir riesgos de desastres.		NO APLICA	
	31. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico-legal.	62. Número de zonas de riesgo identificadas con población vulnerable en el distrito, con fines de prevención y saneamiento físico-legal.			
	32. Determinar los albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de un evento en Lima Metropolitana.	63. Número de albergues temporales instalados en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.			
	33. Inspecciones técnicas de la infraestructura de las edificaciones.	64. Número de copas temporales instaladas en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.			
		65. Número de personas damnificados que podrán ser atendidos en los albergues temporales en caso de desastre en el distrito.			
DESARROLLO URBANO	37. Planes Urbanos Distritales aprobadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima.	77. Plan Urbano Distrital aprobado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.			
REORDENAMIENTO TERRITORIAL	38. Evaluación y Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	78. Evaluación y actualización de su Plan Urbano distrital.			
	39. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	79. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.		NO APLICA	

GDU



	40. Unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.	60. Número de unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.			NO APLICA
SEGURIDAD CIUDADANA	20. Patrullajes realizados para la prevención de delitos y faltas en coordinación con la PNP a nivel de Lima Metropolitana.	43. Número de patrullajes integrados (Con PNP), realizadas en el distrito.			GSCFCYGRD
		44. Número de patrullajes municipales realizadas por el serenoazgo, en el distrito.			
		45. Número de patrullajes realizados por el Serenoazgo Metropolitano de Lima (SEMEC) en el distrito.			
21. Programas ejecutados en el marco del "Plan Local de Seguridad Ciudadana".	46. Número de Programas ejecutados en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el distrito.				
SEGURIDAD CIUDADANA	22. Sesiones del Comité Regional y Distrital de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana.	47. Número de Sesiones del Comité Regional para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.			
		48. Número de Sesiones del Comité Distrital para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en el distrito.			

(\*) En comentarios describir los factores que están contribuyendo al logro de las metas por cada Indicador. Indicar el tipo de beneficiario, lugares de intervención, en que consiste la intervención, alianzas estratégicas. Además informar sobre factores negativos que impiden el logro de las metas tratadas.

Elaboración: GSPYM-GPP

Fecha: 16.03.2021

**Legenda**

GCA: Gerencia de Gestión Ambiental

GDSYM: Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer

GDE: Gerencia de Desarrollo Económico

GUU: Gerencia de Desarrollo Urbano

GSCFCYGRD: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión del Riesgo

Nota 2

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”



**MEMORANDO N° 274-2021-GDU/MLV**

**A** : Sr. **JESÚS LUIS ORELLANA VILLANUEVA**  
Gerente de Planificación y Presupuesto

**DE** : Ing. **JUAN JOSE CUYA ESPINOZA**  
Gerente de Desarrollo Urbano

**ASUNTO** : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

**REFERENCIA** : Informe N° 242-2021-SGOPM-GDU/MLV del 23/03/2021 – R.: 24/03/2021  
Informe N° 033-2021-SGPI-GDU/MLV del 24/03/2021 – R.: 24/03/2021  
Informe N° 069-2021-SGOPCYCU-GDU/MLV del 24/03/2021– R.: 24/03/2021

**FECHA** : La Victoria, 24 de marzo de 2021

Me dirijo a usted, con relación a los documentos de la referencia, mediante los cuales las unidades orgánicas dependientes de la Gerencia de Desarrollo Urbano proporcionan información relacionada a la evaluación del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018 - 2030.

Siendo así, se le remite la referida información y lo actuado, a fin de que sea verificado y determine si ella satisface en su integridad el requerimiento contenido en el Memorándum Múltiple N° 007-2021-GPP/MDLV de fecha 16 de marzo de 2021.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
ING. Juan Jose Cuya Espinoza  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO



PROVEIDO N° 868-2021  
MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto  
PASE A:  SGP  SGPDO  SGCTPI  OTROS  
PARA:  CONOCIMIENTO Y FINES  
 ATENCION PRIORITARIA  
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA  
 DAR RESPUESTA  
 INFORME TECNICO  
 ARCHIVO  
PARA: 56910



*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*  
**INFORME N° 242 - 2021-SGPM-GDU/MLV**

A : **ING. JUAN JOSE CUYA ESPINOZA**  
Gerente de Desarrollo Urbano

DE : **ING. RONALD JAVIER CASTRO TAPIA**  
Sub Gerente de Obras Públicas y Mantenimiento

ASUNTO : Remito Información solicitada

REFERENCIA : a) Memorando N° 261-2021-GDU/MLV  
b) Memorando Circular N° 016-2021-GDU/MLV  
c) Memorandum Múltiple N° 007-2021-GPP/MLV

FECHA : La Victoria, 23 de Marzo del 2021



Por medio del presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia a) y b), en la cual la Gerencia de Desarrollo Urbano hace de conocimiento que la Gerencia de Planificación y Presupuesto mediante documento de la referencia c), solicita información referente a la Evaluación del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018-2030 del II Semestre del 2020 en función a la Matriz de Acciones Estratégicas, Indicadores y Metas previstas, por lo que esta Subgerencia informa de acuerdo a sus competencias, en concordancia a la matriz remitida:

**1. Tema : Transporte s y Comunicaciones**

**1.1 Acción estratégica:** Infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad física de Lima Metropolitana

**Indicador de la acción estratégica**

**1.1.1. Kms de red vial mejorada en el distrito.**

En el segundo semestre del 2020, se ha construido y/o mejorado la red vial en el distrito, tales como el Jr. Mariscal La Mar, Av. Bauzate y Meza, Jr. Carlos Saco cuadra 02, Jr. Alejandro Villanueva cuadra 04 y Jr. Cabo Julián Alarcón cuadra 01; en 4.24 km de longitud.

**1.1.2. M2 de red vial peatonal mejoradas en el distrito (Veredas)**

En el segundo semestre del 2020, se ha construido y/o mejorado las vías peatonales en el distrito, tales como el Jr. Mariscal La Mar, Av. Bauzate y Meza, Jr. Carlos Saco cuadra 02, Jr. Alejandro Villanueva cuadra 04, Jr. Cabo Julián Alarcón cuadra 01 y Jr. Hipólito Unanue; en un área 6,567.44 m<sup>2</sup>.

**1.2. Acción estratégica:** Infraestructura de acceso peatonal, mitigación de riesgo por deslizamiento e infraestructura deportiva, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables en Lima Metropolitana.

**Indicador de la acción estratégica**

**1.2.1. Número de escaleras construidas en el distrito**

**1.2.2. Número de muros de contención construidos en el distrito.**

**1.2.3. Número de losas deportivas construidas en el distrito.**

**1.2.4. Número de Locales Multi-*usos* comunales construidos en el distrito.**

✓ No se han ejecutado estos indicadores.

Es cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
**Ing. Ronald J. Castro Tapia**  
Sub Gerente de Obras Públicas y Mantenimiento

	las personas en situación de vulnerabilidad ante la pandemia del COVID-19	IP5. Número de personas adultas mayores en alto riesgo con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.				
		IP6. Número de personas con discapacidad severa con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.				
<b>VIOLENCIA DE GENERO</b>	AP4. Acciones de prevención contra la violencia hacia la Mujer.	IP8. Número de participantes en charlas y/o talleres de prevención en violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar.				
<b>EDUCACIÓN PRODUCCIÓN</b>	8. Capacitación en emprendimiento con responsabilidad social dirigido a docentes y alumnos en Lima Metropolitana.	21. Número de alumnos capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.				
	9. Capacitación y apoyo para el empoderamiento económico de las mujeres a nivel de Lima Metropolitana en situación de vulnerabilidad.	22. Número de docentes capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.				
	10. Talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en Lima Metropolitana.	23. Número de mujeres organizadas y no organizadas que han sido capacitadas a través de talleres productivos en el distrito.				
		24. Número de expo ferias productivas para el empoderamiento económico de la mujer realizadas en el distrito.				
		25. Número de talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en el distrito.				
<b>TRABAJO</b>	12. Actividades de capacitación, asesoramiento y promoción de negocios dirigido a emprendedores en Lima Metropolitana.	28. Número de emprendedores que participan de actividades de capacitación, asesoramiento u promoción de sus negocios en el distrito.				
	13. Acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en Lima Metropolitana	29. Número de acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en el distrito.				
	14. Brindar herramientas, habilidad y mejorar capacidades para que puedan desarrollarse en el ambiente laboral de manera independiente en los pobladores de los Locales Multiusos, en Lima Metropolitana.	30. Número de talleres productivos realizados para el adulto mayor de las zonas vulnerables en el distrito.				
		31. Número de personas que han sido capacitadas en talleres productivos en los Locales Multiusos y/o similares en el distrito.				
		32. Número de personas capacitadas en emprendimiento de negocio en los Locales Multiusos y/o similares en el distrito.				
		33. Número de beneficiarios insertados al mercado laboral, en el distrito.				
<b>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	15. Infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad física de Lima Metropolitana.	34. Kms de red vial mejorada en el distrito. (Varios Proyectos - Pistas).	4.24			
		35. M2 de red vial peatonal mejoradas en el distrito.(Veredas).	6,567.44			
	16. Infraestructura de acceso peatonal, mitigación de riesgo por deslizamiento e infraestructura deportiva, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables en Lima Metropolitana.	36. Número de escaleras construidas en el distrito.	0.00			
		37. Número de muros de contención construidos en el distrito.	0.00			
		38. Número de losas deportivas construidas en el distrito.	0.00			
		39. Número de Locales Multiusos y/o comunales construidos en el distrito.	0.00			
	17. Construcción de un túnel, a través del Cerro San Francisco, que conecta La Molina con Surquillo (12 km.) en Lima Metropolitana.	40. Incremento en la velocidad de circulación de los vehículos particulares.			NO APLICA	
18. Proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana.	41. Número de proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana (Tramo Norte y Sur del Metropolitanano).			NO APLICA		
<b>VIVIENDA</b>	19. Entrega de títulos de propiedad a las viviendas de los asentamientos humanos fortaleciendo el saneamiento físico y legal en Lima Metropolitana.	42. Número de viviendas beneficiadas en la entrega de títulos de propiedad en los asentamientos humanos para el saneamiento físico y legal, en Lima Metropolitana.			NO APLICA	
<b>GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE</b>	23. Charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres, dirigido a la población.	49. Número de charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres dirigido a la población en el distrito.				
	24. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en Lima Metropolitana.	50. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en el distrito.			Ex post	
		51. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 beneficiadas en el distrito.			Ex post	
<b>DEFENSA CIVIL</b>	25. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y	52. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.			NO APLICA	

GDE

GDU



**PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LIMA METROPOLITANA 2018 - 2030 - EVALUACIÓN II SEMESTRE DEL 2020**

TEMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE 2020	COMENTARIO (*)	RESPONSABLE DEL ÁREA	
SALUD	2. Control de estado de salud y tratamiento para combatir la anemia en la población de niños de 0 a 5 años y gestantes beneficiarios/Centros Infantiles Municipales y Locales Multiusos en Lima Metropolitana	2. Número de niños de 0-5 años beneficiarios que reciben tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia en el distrito.			GGA	
		3. Número de gestantes beneficiarias con tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia, en el distrito.				
		4. Número de padres de familia informados y sensibilizados en la prevención de infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en el distrito.				
		5. Número de atenciones para prevenir infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en niñas y niños, en el distrito.				
		6. Número de niños atendidos por los establecimiento de Salud del MINSA en coordinación con el distrito.				
		7. Número de niños y niñas con evaluaciones antropométricas y/o hemoglobina en los Centros Infantiles Municipales y/o similares en el distrito.				
		8. Número de personas informadas en prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en el distrito.				
	3. Actividades informativas para la prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en la población de Lima Metropolitana.	9. Número de sesiones educativas en IIEE y agrupaciones organizadas en zonas con presencia de tuberculosis en el distrito.				
		10. Número de capacitaciones a promotores comunitarios en prevención de tuberculosis y prioridades sanitarias en el distrito.				
	EDUCACIÓN Y SALUD	5. Acciones informativas factores de riesgo, prevención del VIH/SIDA, embarazo en adolescentes y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en Lima Metropolitana.	1. Acciones de capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil dirigida a familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad en Lima Metropolitana.	1. Número de familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad que reciben capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil en el distrito.		
6. Talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a alumnos a partir del 4to grado de primaria en Lima Metropolitana.			12. Número de adolescentes y jóvenes informados, sobre factores de riesgo y prevención VIH/SIDA en el distrito.			
			13. Número de adolescentes y padres de familia informados sobre el embarazo adolescente en las zonas vulnerables en el distrito.			
			14. Número de talleres para padres y docentes en el ejercicio de los derechos y reproductivos, en el distrito.			
			15. Número de las familias atendidas en orientación y consejería sobre competencias parentales para la interacción familiar saludable, en el distrito.			
EDUCACIÓN	6. Talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a alumnos a partir del 4to grado de primaria en Lima Metropolitana.	16. Número de las personas atendidas en orientación y consejería para culminar estudios inconclusos para fomentar oportunidad laboral en el distrito.				
		17. Número de talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a los alumnos a partir del 4to grado de primaria en el distrito.				
		18. Número de alumnos a partir del 4to grado de primaria, que han participado en talleres de desarrollo integral de líderes en el distrito.				
SOCIAL	7. Servicios de estudios básicos alternativos dirigidos a beneficiarios de los Locales Multiusos en Lima Metropolitana.	19. Número de personas que han concluido sus estudios básicos alternativos en el distrito.				
		20. Número de niños o adolescentes beneficiados en edad escolar con reforzamiento educativo en el distrito.				
ENFOQUE DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	11. Implementación progresiva del enfoque de Discapacidad en Lima Metropolitana	26. Número de beneficiarios atendidos con los servicios de inclusión social en el distrito.				
		27. Número de actividades promovidas en temas de discapacidad en el distrito.				
SOCIAL	AP2. Acciones sociales desarrolladas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad ante	IP3. Nº de familias en situación de vulnerabilidad beneficiadas con víveres o alimentos.				
		IP4. Números de familias en situación de vulnerabilidad que recibieron agua potable.				





	afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.	53. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 beneficiadas en Lima Metropolitana.			<b>NO APLICA</b>
<b>GESTIÓN DEL REIESGO DE DESASTRE</b>	26. Elaboración de un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres dirigido a Voluntarios de Lima Metropolitana	54. Número de voluntarios capacitados en prevención en gestión de riesgos de desastres en el distrito.			
<b>DEFENSA CIVIL</b>	27. Comunicación permanente sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.	55. Número de comunicaciones permanentes sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.			
	28. Capacitación de personas en acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en Lima Metropolitana.	56. Número de talleres realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.			
		57. Número de personas capacitadas en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.			
<b>DEFENSA CIVIL</b>	29. Evaluación de edificios del Centro histórico de Lima, para determinar el nivel de riesgo y conservación.	58. Número de simulacros realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.			
		59. Número de edificios con valor histórico evaluados en el distrito.			<b>NO APLICA</b>
<b>GESTION DEL REIESGO DE DESASTRES</b>	30. Monitoreo y evaluación de las cuencas de Lima Metropolitana para prevenir riesgos de desastres.	60. Número de evaluaciones de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.			<b>NO APLICA</b>
		61. Número de monitoreo de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.			<b>NO APLICA</b>
	31. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico legal.	62. Número de zonas de riesgo identificadas con población vulnerable en el distrito, con fines de prevención y saneamiento físico-legal.			
	32. Determinar los albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de un evento en Lima Metropolitana.	63. Número de albergues temporales instalados en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.			
		64. Número de carpas temporales instaladas en albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.			
33. Inspecciones técnicas de la infraestructura de las edificaciones.	65. Número de personas damnificados que podrán ser atendidos en los albergues temporales en caso de desastre en el distrito.				
<b>DESARROLLO URBANO</b>	37. Planes Urbanos Distritales aprobados por la Municipalidad Metropolitana de Lima.	66. Número de inspecciones técnicas de seguridad de la infraestructura privada y pública en el distrito.			
		77. Plan Urbano Distrital aprobado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.			
<b>REORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	38. Evaluación y Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	78. Evaluación y actualización de su Plan Urbano distrital.			<b>GDU</b>
		39. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	79. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.		
	40. Unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.	80. Número de unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.			
		43. Número de patrullajes integrados (Con PNP), realizados en el distrito.			

SEGURIDAD CIUDADANA	20. Patrullajes realizados para la prevención de delitos y faltas en coordinación con la PNP a nivel de Lima Metropolitana.	44. Número de patrullajes municipales realizados por el serenazgo, en el distrito.			GSCFYCYGRD
		45. Número de patrullajes realizados por el Serenazgo Metropolitano de Lima (SEMEL) en el distrito.			
SEGURIDAD CIUDADANA	21. Programas ejecutados en el marco del "Plan Local de Seguridad Ciudadana".	46. Número de Programas ejecutados en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el distrito.			
SEGURIDAD CIUDADANA	22. Sesiones del Comité Regional y Distrital de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana.	47. Número de Sesiones del Comité Regional para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.			
		48. Número de Sesiones del Comité Distrital para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en el distrito.			

(\*)En comentarios describir los factores que están contribuyendo al logro de las metas **por cada indicador**. Indicar el tipo de beneficiario, lugares de intervención, en que consiste la intervención, alianzas estratégicas. Además informar sobre factores negativos que impiden el logro de las metas trazadas.

Elaboración: SGPYM-GPP

Fecha: 16.03.2021

**Legenda**

GGA: Gerencia de Gestión Ambiental

GDSYM: Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer

GDE: Gerencia de Desarrollo Económico

GDU: Gerencia de Desarrollo Urbano

GSCFYCYGRD: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión del Riesgo



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

MEMORANDO CIRCULAR N° 016-2021-GDU/MLV

**A** : Sub Gerencia de Obras Privadas Catastro y Control Urbano  
Sub Gerencia de Obras Públicas y Mantenimiento  
Sub Gerencia de Proyectos de Inversión

**DE** : Ing. JUAN JOSE CUYA ESPINOZA  
Gerente de Desarrollo Urbano

**ASUNTO** : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

**REFERENCIA** : Memorándum Múltiple N° 007-2021-GPP/MDLV del 16/03/2021 – R.:  
19/03/2021

**FECHA** : La Victoria, 23 de marzo de 2021



Me dirijo a ustedes, con relación al documento de la referencia, mediante el cual la Gerencia de Planificación y Presupuesto nos pone a conocimiento su requerimiento de información relacionado a la evaluación del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018 - 2030.

Siendo así, se les dispone verificar y proporcionar la información requerida, en la forma indicada en el Memorándum Múltiple N° 007-2021-GPP/MDLV, en lo que compete a su unidad orgánica, así como en función al ordenamiento legal de la materia.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

ING. Juan Jose Cuya Espinoza  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de la Independencia"

**MEMORÁDUM MULTIPLE N° 007-2021-GPP/MLV**

A :

- JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA  
Gerente de Desarrollo Urbano
- JOSÉ SANTOS DE LA CRUZ ÁVILA  
Gerente de Desarrollo Económico
- SERGIO GERARDO SALAZAR DURAND  
Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastres
- GUSTAVO ULISES CHACHI GAMBINI  
Gerente de Gestión Ambiental
- YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL  
Gerente de Desarrollo Social y de la Mujer

ASUNTO : Evaluación del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana (PRP) 2018 – 2030 del II Semestre del 2020.

REFERENCIA : Oficio Circular N° 001-2021-MML/PGRLM-GR

FECHA : La Victoria, 16 de marzo del 2021

19 MAR 2021  
RECIBIDO  
12.05

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de la referencia se está realizando la Evaluación del PRP 2018 – 2030 del II Semestre del 2020 en función a la Matriz de Acciones Estratégicas, Indicadores y Metas previstas del PRLM en el cual las áreas responsables en coordinación con sus unidades orgánicas deberán llenar los datos tanto de forma cualitativa como cuantitativa sobre la ejecución de metas correspondiente a las acciones desarrolladas por la Municipalidad Distrital de la Victoria en el período Julio a Diciembre 2020 y de la cual forman parte integrante de dicha Matriz con el fin de que puedan realizar el análisis correspondiente respecto a las problemáticas sociales, económicas y de infraestructura en el marco de la Resolución de Gerencia Regional N° 142-2018-MML/PGRLM-GR del 17-07-2018, que aprobó el "Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018-2030".

Asimismo, mediante Oficio N° 001-2021-MML/PGRLM-GR se hace de conocimiento el iniciar con el proceso de evaluación del PRP 2018 -2030 con la finalidad de retroalimentar al Gobierno Nacional a fin de analizar los avances por los Gobiernos Locales.

Para lo cual, se solicita a su Despacho remita un informe detallado junto con la Matriz que se compartirá vía correo institucional en el cual deberá informar sobre la ejecución de las actividades.

El plazo de presentación será hasta el día 24 de marzo del 2021, cualquier consulta al respecto deberá canalizarlo al especialista en Planificación y Presupuesto Josdao Freddy Cusi Ortega, al correo institucional: [modernizacion02@munitavictoria.gob.pe](mailto:modernizacion02@munitavictoria.gob.pe) o al teléfono 941 520 126, en caso no presente dicha información será considerado como OMISO ante la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Es todo cuanto tengo que informarles a ustedes para los fines pertinentes que se requiere.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
LAVICTORIA  
11000  
JESUS LUIS ORELLANA VILLANUEVA  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LIMA METROPOLITANA 2018 - 2030 - EVALUACIÓN II SEMESTRE DEL 2020**

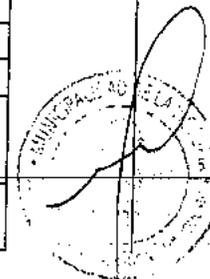
TEMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE 2020	COMENTARIO (*)	RESPONSABLE DEL ÁREA		
SALUD	2. Control de estado de salud y tratamiento para combatir la anemia en la población de niños de 0 a 5 años y gestante beneficiarias/Centros Infantiles Municipales/Locales Multisus en Lima Metropolitana	2. Número de niños de 0-5 años beneficiarios que reciben tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia en el distrito.			GGA		
		3. Número de gestantes beneficiarias con tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia, en el distrito.					
		4. Número de padres de familia informados y sensibilizados en la prevención de infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en el distrito.					
		5. Número de atenciones para prevenir infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en niñas y niños, en el distrito.					
		6. Número de niños atendidos por los establecimientos de Salud del MNSA en coordinación con el distrito.					
		7. Número de niñas y niños con evaluaciones antropométricas y/o hemoglobina en los Centros Infantiles Municipales y/o similares en el distrito.					
		8. Número de personas informadas en prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en el distrito.					
	3. Actividades informativas para la prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en la población de Lima Metropolitana.	9. Número de sesiones educativas en IIEE y agrupaciones organizadas en zonas con presencia de tuberculosis en el distrito.					
		10. Número de capacitaciones a promotores comunitarios en prevención de tuberculosis y prioridades sanitarias en el distrito.					
	EDUCACIÓN Y SALUD	5. Acciones informativas factores de riesgo, prevención del VIH/SIDA, embarazo en adolescentes y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en Lima Metropolitana.	1. Acciones de capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil dirigida a familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad en Lima Metropolitana.	1. Número de familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad que reciben capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil en el distrito.			GDSYM
6. Talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a alumnos a partir del 4to grado de primaria en Lima Metropolitana.			12. Número de adolescentes y jóvenes informados, sobre factores de riesgo y prevención VIH/SIDA, en el distrito.				
			13. Número de adolescentes y padres de familia informados sobre el embarazo adolescente en las zonas vulnerables en el distrito.				
			14. Número de talleres para padres y docentes en el ejercicio de los derechos y reproductivos, en el distrito.				
			15. Número de las familias atendidas en orientación y consejería sobre competencias parentales para la interacción familiar saludable, en el distrito.				
			16. Número de las personas atendidas en orientación y consejería para culminar estudios inconclusos para fomentar oportunidad laboral en el distrito.				
			7. Servicios de estudios básicos alternativos dirigidos a beneficiarios de los Locales Multisus en Lima Metropolitana.	17. Número de talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a los alumnos a partir del 4to grado de primaria en el distrito.			
				18. Número de alumnos a partir del 4to grado de primaria, que han participado en talleres de desarrollo integral de líderes en el distrito.			
				19. Número de personas que han concluido sus estudios básicos alternativos en el distrito.			
			ENFOQUE DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	11. Implementación progresiva del enfoque de Discapacidad en Lima Metropolitana	20. Número de niños o adolescentes beneficiados en edad escolar con reforzamiento educativo en el distrito.		
26. Número de beneficiarios atendidos con los servicios de inclusión social en el distrito.							
		27. Número de actividades promovidas en temas de discapacidad en el distrito.					

SOCIAL	AP2. Acciones sociales desarrolladas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad ante la pandemia del COVID-19	IP3. N° de familias en situación de vulnerabilidad beneficiadas con víveres o alimentos.		
		IP4. Números de familias en situación de vulnerabilidad que recibieron agua potable.		
		IP5. Número de personas adultas mayores en alto riesgo con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.		
		IP6. Número de personas con discapacidad severa con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.		
VIOLENCIA DE GENERO	AP4. Acciones de prevención contra la violencia hacia la Mujer.	IP8. Número de participantes en charlas y/o talleres de prevención en violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar.		
EDUCACIÓN PRODUCCIÓN	8. Capacitación en emprendimiento con responsabilidad social dirigido a docentes y alumnos en Lima Metropolitana. 9. Capacitación y apoyo para el empoderamiento económico de las mujeres a nivel de Lima Metropolitana en situación de vulnerabilidad. 10. Talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en Lima Metropolitana.	21. Número de alumnos capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.		
		22. Número de docentes capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.		
		23. Número de mujeres organizadas y no organizadas que han sido capacitadas a través de talleres productivos en el distrito.		
		24. Número de expo ferias productivas para el empoderamiento económico de la mujer realizadas en el distrito.		
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	12. Actividades de capacitación, asesoramiento y promoción de negocios dirigido a emprendedores en Lima Metropolitana. 13. Acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en Lima Metropolitana. 14. Brindar conocimientos, habilidad y mejorar capacidades para que puedan desarrollarse en el ambiente laboral de manera independiente en los pobladores de los Locales Multifuncionales, en Lima Metropolitana.	28. Número de emprendedoras que participan de actividades de capacitación, asesoramiento u promoción de sus negocios en el distrito.		
		29. Número de acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en el distrito.		
		30. Número de talleres productivos realizados para el adulto mayor de las zonas vulnerables en el distrito.		
		31. Número de personas que han sido capacitadas en talleres productivos en los Locales Multifuncionales y/o similares en el distrito. 32. Número de personas capacitadas en emprendimiento de negocio en los Locales Multifuncionales y/o similares en el distrito. 33. Número de beneficiarios insertados al mercado laboral, en el distrito.		
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	15. Infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad física de Lima. 16. Infraestructura de acceso peatonal mitigación de riesgo por deslizamiento e infraestructura deportiva, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables en Lima Metropolitana. 17. Construcción de un túnel, a través del Cerro San Francisco, que conecta La Molina con Surquillo (12 km.) en Lima Metropolitana. 18. Proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana.	34. Kms de red vial mejorada en el distrito. (Varios Proyectos - Pistas).		
		35. M2 de red vial peatonal mejoradas en el distrito. (Veredas).		
		36. Número de escaleras construidas en el distrito.		
		37. Número de muros de contención construidos en el distrito. 38. Número de lotes deportivos construidos en el distrito. 39. Número de Locales Multifuncionales y/o comunales construidos en el distrito.		
VIVIENDA	19. Entrega de títulos de propiedad a las viviendas de los asentamientos humanos fortaleciendo el saneamiento físico y legal en Lima Metropolitana.	40. Incremento en la velocidad de circulación de los vehículos particulares.		NO APLICA
		41. Número de proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana (Tramo Norte y Sur del Metropolitanano).		NO APLICA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	23. Charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres, dirigido a la población. 24. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y	42. Número de viviendas beneficiadas en la entrega de títulos de propiedad en los asentamientos humanos para el saneamiento físico y legal, en Lima Metropolitana.		NO APLICA
		43. Número de charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres dirigido a la población en el distrito.		
		49. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en el distrito.		Ex post

GDE

	afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en Lima Metropolitana.	51. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 beneficiadas en el distrito.		Ex post	
DEFENSA CIVIL	25. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.	52. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.		NO APLICA	
		53. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 beneficiadas en Lima Metropolitana.		NO APLICA	
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	26. Elaboración de un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres dirigido a Voluntarios de Lima Metropolitana.	54. Número de voluntarios capacitados en prevención en gestión de riesgos de desastres en el distrito.			
DEFENSA CIVIL	27. Comunicación permanente sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.	55. Número de comunicaciones permanentes sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.			
	28. Capacitación de personas en acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en Lima Metropolitana.	56. Número de talleres realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.			
		57. Número de personas capacitadas en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.			
		58. Número de simulacros realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.			
DEFENSA CIVIL	29. Evaluación de edificios del Centro histórico de Lima, para determinar el nivel de riesgo y conservación.	59. Número de edificios con valor histórico evaluados en el distrito.		NO APLICA	
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	30. Monitoreo y evaluación de las cuencas de Lima Metropolitana para prevenir riesgos de desastres.	60. Número de evaluaciones de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.		NO APLICA	
		61. Número de monitoreo de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.		NO APLICA	
	31. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico-legal.	62. Número de zonas de riesgo identificadas con población vulnerable en el distrito, con fines de prevención y saneamiento físico-legal.			
	32. Determinar los albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de un evento en Lima Metropolitana.	63. Número de albergues temporales instalados en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.			
		64. Número de carpas temporales instaladas en albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.			
33. Inspecciones técnicas de la infraestructura de las edificaciones.	65. Número de personas damnificadas que podrán ser atendidos en los albergues temporales en caso de desastre en el distrito.				
DESARROLLO URBANO	37. Planes Urbanos Distritales aprobados por la Municipalidad Metropolitana de Lima.	77. Plan Urbano Distrital aprobado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.			
	38. Evaluación y Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	78. Evaluación y actualización de su Plan Urbano distrital.			
REORDENAMIENTO TERRITORIAL	39. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	79. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.		NO APLICA	

GDU



	40. Unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.	40. Número de unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.			NO APLICA
SEGURIDAD CIUDADANA	20. Patrullajes realizados para la prevención de delitos y faltas en coordinación con la PNP a nivel de Lima Metropolitana.	43. Número de patrullajes integrados (Con PNP), realizados en el distrito. 44. Número de patrullajes municipales realizados por el serenazgo, en el distrito. 45. Número de patrullajes realizados por el Serenazgo Metropolitano de Lima (SEMEL) en el distrito.			GSCFYCYGRD
SEGURIDAD CIUDADANA	21. Programas ejecutados en el marco del "Plan Local de Seguridad Ciudadana".	46. Número de Programas ejecutados en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el distrito.			
SEGURIDAD CIUDADANA	22. Sesiones del Comité Regional y Distrital de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana.	47. Número de Sesiones del Comité Regional para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana. 48. Número de Sesiones del Comité Distrital para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en el distrito.			

[\*]En comentarios describa los factores que están contribuyendo al logro de las metas por cada indicador. Indicar el tipo de beneficiario, lugares de intervención, en que consiste la intervención, alianzas estratégicas. Además informar sobre factores negativos que impiden el logro de las metas trazadas.

Elaboración: SGPYM-GPP  
Fecha: 16.03.2021

**LEYENDA**

GGA: Gerencia de Gestión Ambiental  
GDSYM: Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer  
GDE: Gerencia de Desarrollo Económico  
GDU: Gerencia de Desarrollo Urbano  
GSCFYCYGRD: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión del Riesgo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

MEMORANDO N° 261 -2021-GDU/MLV

A : Ing. RONALD JAVIER CASTRO TAPIA  
Sub Gerente de Obras Publicas y Mantenimiento

DE : Ing. JUAN JOSE CUYA ESPINOZA  
Gerente de Desarrollo Urbano

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

REFERENCIA : Memorándum Múltiple N° 007-2021-GPP/MLV del 16/03/2021 – R.:  
17/03/2021

FECHA : La Victoria, 18 de marzo de 2021



Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual la gerencia de Planificación y Presupuesto nos pone a conocimiento su requerimiento de información relacionada a ejecución de proyectos de inversión.

Siendo así, se le dispone verificar y proporcionar la información requerida, en la forma indicada en el Memorándum Múltiple N° 007-2021-GPP/MLV de fecha 16 de marzo de 2021, en lo que compete a tu unidad orgánica, así como en función al ordenamiento legal de la materia.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
ING. Juan Jose Cuya Espinoza  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de la Independencia"

**MEMORÁDUM MULTIPLE N° 007-2021-GPP/MLV**

**A :** JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA  
Gerente de Desarrollo Urbano

JOSÉ SANTOS DE LA CRUZ ÁVILA  
Gerente de Desarrollo Económico

SERGIO GERARDO SALAZAR DURAND  
Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastres

GUSTAVO ULISES CHACHI GAMBINI  
Gerente de Gestión Ambiental

YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL  
Gerente de Desarrollo Social y de la Mujer

**ASUNTO :** Evaluación del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana (PRP) 2018 – 2030 del II Semestre del 2020.

**REFERENCIA :** Oficio Circular N° 001-2021-MML/PGRLM-GR

**FECHA :** La Victoria, 16 de marzo del 2021



Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de la referencia se está realizando la Evaluación del PRP 2018 – 2030 del II Semestre del 2020 en función a la Matriz de Acciones Estratégicas, Indicadores y Metas previstas del PRLM en el cual las áreas responsables en coordinación con sus unidades orgánicas deberán llenar los datos tanto de forma cualitativa como cuantitativa sobre la ejecución de metas correspondiente a las acciones desarrolladas por la Municipalidad Distrital de la Victoria en el período Julio a Diciembre 2020 y de la cual forman parte integrante de dicha Matriz con el fin de que puedan realizar el análisis correspondiente respecto a las problemáticas sociales, económicas y de infraestructura en el marco de la Resolución de Gerencia Regional N° 142-2018-MML/PGRLM-GR del 17-07-2018, que aprobó el "Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018-2030".

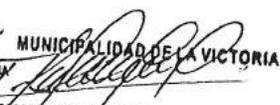
Asimismo, mediante Oficio N° 001-2021-MML/PGRL-GR se hace de conocimiento el iniciar con el proceso de evaluación del PRP 2018 -2030 con la finalidad de retroalimentar al Gobierno Nacional a fin de analizar los avances por los Gobiernos Locales.

Para lo cual, se solicita a su Despacho remita un informe detallado junto con la Matriz que se compartirá vía correo institucional en el cual deberá informar sobre la ejecución de las actividades.

El plazo de presentación será hasta el día 24 de marzo del 2021, cualquier consulta al respecto deberá canalizarlo al especialista en Planificación y Presupuesto Josdao Freddy Cusi Ortega, al correo institucional: [modernizacion02@munilavictoria.gob.pe](mailto:modernizacion02@munilavictoria.gob.pe) o al teléfono 941 520 126, en caso no presente dicha información será considerado como **OMISO** ante la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Es todo cuanto tengo que informarles a ustedes para los fines pertinentes que se requiere.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
LAVICTORIA  
ES SU GENTE  
JESUS LUIS ORELLANA VILLANUEVA  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LIMA METROPOLITANA 2018 - 2030 - EVALUACIÓN II SEMESTRE DEL 2020**

TEMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE 2020	COMENTARIO (*)	RESPONSABLE DEL AREA
SALUD	2. Control de estado de salud y tratamiento para combatir la anemia en la población de niños de 0 a 5 años y gestante beneficiarios/Centros Infantiles Municipales/Locales Multifusos en Lima Metropolitana	2. Número de niños de 0-5 años beneficiarios que reciben tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia en el distrito.			GGA
		3. Número de gestantes beneficiarias con tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia, en el distrito.			
		4. Número de padres de familia informados y sensibilizados en la prevención de infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en el distrito.			
		5. Número de atenciones para prevenir infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en niñas y niños, en el distrito.			
		6. Número de niños atendidos por los establecimiento de Salud del MINSA en coordinación con el distrito.			
		7. Número de niños y niñas con evaluaciones antropométricas y/o hemoglobina en los Centros Infantiles Municipales y/o similares en el distrito.			
		8. Número de personas informados en prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en el distrito.			
	3. Actividades Informativas para la prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en la población de Lima Metropolitana.	9. Número de sesiones educativas en IIEE y agrupaciones organizadas en zonas con presencia de tuberculosis en el distrito.			
		10. Número de capacitaciones a promotores comunitarios en prevención de tuberculosis y prioridades sanitarias en el distrito.			
		1. Acciones de capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil dirigida a familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad en Lima Metropolitana.	1. Número de familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad que reciben capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil en el distrito.		
EDUCACIÓN Y SALUD	5. Acciones Informativas factores de riesgo, prevención del VIH/SIDA, embarazo en adolescentes y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en Lima Metropolitana.	12. Número de adolescentes y jóvenes informados, sobre factores de riesgo y prevención VIH/SIDA en el distrito.			GDSYM
		13. Número de adolescentes y padres de familia informados sobre el embarazo adolescente en las zonas vulnerables en el distrito.			
		14. Número de talleres para padres y docentes en el ejercicio de los derechos y reproductivos, en el distrito.			
		15. Número de las familias atendidas en orientación y consejería sobre competencias parentales para la interacción familiar saludable, en el distrito.			
		16. Número de las personas atendidas en orientación y consejería para culminar estudios inconclusos para fomentar oportunidad laboral en el distrito.			
EDUCACIÓN	6. Talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigida a alumnos a partir del 4to grado de primaria en Lima Metropolitana.	17. Número de talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigida a los alumnos a partir del 4to grado de primaria en el distrito.			GDSYM
		18. Número de alumnos a partir del 4to grado de primaria, que han participado en talleres de desarrollo integral de líderes en el distrito.			
SOCIAL	7. Servicios de estudios básicos alternativos dirigidos a beneficiarios de los Locales Multifusos en Lima Metropolitana.	19. Número de personas que han concluido sus estudios básicos alternativos en el distrito.			GDSYM
		20. Número de niños o adolescentes beneficiados en edad escolar con reforzamiento educativo en el distrito.			
ENFOQUE DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	11. Implementación progresiva del enfoque de Discapacidad en Lima Metropolitana	26. Número de beneficiarios atendidos con los servicios de inclusión social en el distrito.			GDSYM
		27. Número de actividades promovidas en temas de discapacidad en el distrito.			

SOCIAL	AP2. Acciones sociales desarrolladas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad ante la pandemia del COVID-19	IP3. N° de familias en situación de vulnerabilidad beneficiadas con víveres o alimentos.			
		IP4. Números de familias en situación de vulnerabilidad que recibieron agua potable.			
		IP5. Número de personas adultas mayores en alto riesgo con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.			
		IP6. Número de personas con discapacidad severa con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.			
VIOLENCIA DE GENERO	AP4. Acciones de prevención contra la violencia hacia la Mujer.	IP8. Número de participantes en charlas y/o talleres de prevención en violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar.			
EDUCACIÓN PRODUCCIÓN	8. Capacitación en emprendimiento con responsabilidad social dirigida a docentes y alumnos en Lima Metropolitana.	21. Número de alumnos capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.			
		22. Número de docentes capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.			
		23. Número de mujeres organizadas y no organizadas que han sido capacitadas a través de talleres productivos en el distrito.			
9. Capacitación y apoyo para el empoderamiento económico de las mujeres a nivel de Lima Metropolitana en situación de vulnerabilidad.	24. Número de expo ferias productivos para el empoderamiento económico de la mujer realizadas en el distrito.				
	10. Talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidades en Lima Metropolitana.	25. Número de talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en el distrito.			
TRABAJO	12. Actividades de capacitación, asesoramiento y promoción de negocios dirigida a emprendedores en Lima Metropolitana.	28. Número de emprendedores que participan de actividades de capacitación, asesoramiento u promoción de sus negocios en el distrito.			
		29. Número de acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en el distrito.			
	13. Acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en Lima Metropolitana	30. Número de talleres productivos realizados para el adulto mayor de las zonas vulnerables en el distrito.			
		31. Número de personas que han sido capacitadas en talleres productivos en los Locales Multifusos y/o similares en el distrito.			
14. Brindar herramientas, habilidad y mejorar capacidades para que puedan desarrollarse en el ambiente laboral de manera independiente en los pobladores de los Locales Multifusos, en Lima Metropolitana.	32. Número de personas capacitadas en emprendimiento de negocio en los Locales Multifusos y/o similares en el distrito.				
	33. Número de beneficiarias insertadas al mercado laboral, en el distrito.				
	34. Kms de red vial mejorada en el distrito. (Varios Proyectos - Pistas).				
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	15. Infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad física de Lima	35. M2 de red vial peatonal mejoradas en el distrito. (Veredas).			
		36. Número de escaleras construidas en el distrito.			
	16. Infraestructura de acceso peatonal, mitigación de riesgo por deslizamiento e infraestructura deportiva, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables en Lima Metropolitana.	37. Número de muros de contención construidos en el distrito.			
		38. Número de los deportivos construidos en el distrito.			
	17. Construcción de un túnel, a través del Cerro San Francisco, que conecta La Molina con Surquillo (12 km.) en Lima Metropolitana.	39. Número de Locales Multifusos y/o comunales construidas en el distrito.			
		40. Incremento en la velocidad de circulación de los vehículos particulares.		NO APLICA	
18. Proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana.	41. Número de proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana (Trama Norte y Sur del Metropolitano).			NO APLICA	
	42. Número de viviendas beneficiadas en la entrega de títulos de propiedad en los asentamientos humanos para el saneamiento físico y legal, en Lima Metropolitana.			NO APLICA	
VIVIENDA	19. Entrega de títulos de propiedad a las viviendas de los asentamientos humanos fortaleciendo el saneamiento físico y legal en Lima Metropolitana.				
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	23. Charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres, dirigida a la población.	49. Número de charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres dirigida a la población en el distrito.			
		24. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y	50. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en el distrito.		Ex post

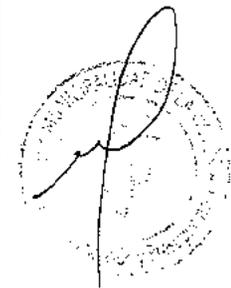
GDE

NO APLICA

NO APLICA

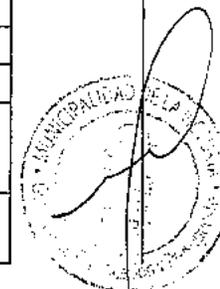
NO APLICA

Ex post



	afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en Lima Metropolitana.	51. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 beneficiadas en el distrito.		Ex post
DEFENSA CIVIL	25. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.	52. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.		NO APLICA
		53. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 beneficiadas en Lima Metropolitana.		NO APLICA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	26. Elaboración de un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres dirigida a Voluntarios de Lima Metropolitana.	54. Número de voluntarios capacitados en prevención en gestión de riesgos de desastres en el distrito.		
DEFENSA CIVIL	27. Comunicación permanente sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.	55. Número de comunicaciones permanentes sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.		
	28. Capacitación de personas en acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en Lima Metropolitana.	56. Número de talleres realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.		
		57. Número de personas capacitadas en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.		
		58. Número de simulacros realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.		
DEFENSA CIVIL	29. Evaluación de edificios del Centro histórico de Lima, para determinar el nivel de riesgo y conservación.	59. Número de edificios con valor histórico evaluados en el distrito.		NO APLICA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	30. Monitoreo y evaluación de las cuencas de Lima Metropolitana para prevenir riesgos de desastres.	60. Número de evaluaciones de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.		NO APLICA
		61. Número de monitoreo de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.		NO APLICA
	31. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico-legal.	62. Número de zonas de riesgo identificadas con población vulnerable en el distrito, con fines de prevención y saneamiento físico-legal.		
	32. Determinar los albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de un evento en Lima Metropolitana.	63. Número de albergues temporales instalados en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.		
		64. Número de carpas temporales instaladas en albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.		
		65. Número de personas damnificados que podrán ser atendidos en los albergues temporales en caso de desastre en el distrito.		
	33. Inspecciones técnicas de la infraestructura de las edificaciones.	66. Número de inspecciones técnicas de seguridad de la infraestructura privada y pública en el distrito.		
DESARROLLO URBANO	37. Planes Urbanos Distritales aprobados por la Municipalidad Metropolitana de Lima.	77. Plan Urbano Distrital aprobado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.		
REORDENAMIENTO TERRITORIAL	38. Evaluación y Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	78. Evaluación y actualización de su Plan Urbano distrital.		
	39. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	79. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.		NO APLICA

GDU



	40. Unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.	40. Número de unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.		NO APLICA	
SEGURIDAD CIUDADANA	20. Patrullajes realizados para la prevención de delitos y faltas en coordinación con la PNP a nivel de Lima Metropolitana.	43. Número de patrullajes integrados (Con PNP), realizadas en el distrito. 44. Número de patrullajes municipales realizados por el serenazgo, en el distrito. 45. Número de patrullajes realizados por el Serenazgo Metropolitano de Lima (SEMEL) en el distrito.			GSCFYCYGRD
SEGURIDAD CIUDADANA	21. Programas ejecutados en el marco del "Plan Local de Seguridad Ciudadana".	46. Número de Programas ejecutados en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el distrito.			
SEGURIDAD CIUDADANA	22. Sesiones del Comité Regional y Distrital de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana.	47. Número de Sesiones del Comité Regional para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana. 48. Número de Sesiones del Comité Distrital para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en el distrito.			

(\*En comentarios describir los factores que están contribuyendo al logro de las metas por cada indicador. Indicar el tipo de beneficiario, lugares de intervención, en que consiste la intervención, alianzas estratégicas. Además informar sobre factores negativos que impiden el logro de las metas trazadas.

Elaboración: SGPYM-GPP

Fecha: 14.03.2021

**leyenda**

GGA: Gerencia de Gestión Ambiental

GDSYM: Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer

GDE: Gerencia de Desarrollo Económico

GDU: Gerencia de Desarrollo Urbano

GSCFYCYGRD: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión del Riesgo

INFORME N° 33-2021 SGPI-GDU/MLV

A : Ing. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA  
Gerente de Desarrollo Urbano

De : Ing. MAR ANTONY ANTON JUAREZ  
Subgerente de Proyectos de Inversión

Asunto : Cumplimiento con proporcionar la información requerida

Referencia : a) Memorando Circular N° 016-2021-GDU/MLV  
b) Memorandum Múltiple N° 007-2021-GPP/MLV

Fecha : La Victoria, 24 de marzo del 2021



Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar atención al documento de la referencia a), donde se dispone verificar y proporcionar información relacionada a la evaluación del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018-2030.

Por tanto, una vez verificada la información anexa, se determina que el indicador de la acción estratégica asignado a la Gerencia de Desarrollo Urbano con la denominación "Plan Urbano Distrital aprobado por la Municipalidad Metropolitana de Lima", no se encuentra dentro de las competencias de la Subgerencia de Proyectos de Inversión.

Es lo que informo para los fines correspondientes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

.....  
Ing. Mar Antony Anton Juarez  
SUB GERENTE DE PROYECTOS DE INVERSION

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**MEMORANDO CIRCULAR N° 016-2021-GDU/MLV**

**A** : Sub Gerencia de Obras Privadas Catastro y Control Urbano  
Sub Gerencia de Obras Públicas y Mantenimiento  
Sub Gerencia de Proyectos de Inversión

**DE** : Ing. JUAN JOSE CUYA ESPINOZA  
Gerente de Desarrollo Urbano

**ASUNTO** : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

**REFERENCIA** : Memorándum Múltiple N° 007-2021-GPP/MDLV del 16/03/2021 – R.:  
19/03/2021

**FECHA** : La Victoria, 23 de marzo de 2021



Me dirijo a ustedes, con relación al documento de la referencia, mediante el cual la Gerencia de Planificación y Presupuesto nos pone a conocimiento su requerimiento de información relacionado a la evaluación del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018 - 2030.

Siendo así, se les dispone verificar y proporcionar la información requerida, en la forma indicada en el Memorándum Múltiple N° 007-2021-GPP/MDLV, en lo que compete a su unidad orgánica, así como en función al ordenamiento legal de la materia.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

ING. Juan Jose Cuya Espinoza  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de la Independencia"

**MEMORÁDUM MULTIPLE N° 007-2021-GPP/MLV**

**A :** JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA  
Gerente de Desarrollo Urbano

JOSÉ SANTOS DE LA CRUZ ÁVILA  
Gerente de Desarrollo Económico

SERGIO GERARDO SALAZAR DURAND  
Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastres

GUSTAVO ULISES CHACHI GAMBINI  
Gerente de Gestión Ambiental

YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL  
Gerente de Desarrollo Social y de la Mujer

**ASUNTO :** Evaluación del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana (PRP) 2018 – 2030 del II Semestre del 2020.

**REFERENCIA :** Oficio Circular N° 001-2021-MML/PGRLM-GR

**FECHA :** La Victoria, 16 de marzo del 2021

RECIBIDO  
19 MAR 2021  
12.05

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de la referencia se está realizando la Evaluación del PRP 2018 – 2030 del II Semestre del 2020 en función a la Matriz de Acciones Estratégicas, Indicadores y Metas previstas del PRLM en el cual las áreas responsables en coordinación con sus unidades orgánicas deberán llenar los datos tanto de forma cualitativa como cuantitativa sobre la ejecución de metas correspondiente a las acciones desarrolladas por la Municipalidad Distrital de la Victoria en el período Julio a Diciembre 2020 y de la cual forman parte integrante de dicha Matriz con el fin de que puedan realizar el análisis correspondiente respecto a las problemáticas sociales, económicas y de infraestructura en el marco de la Resolución de Gerencia Regional N° 142-2018-MML/PGRLM-GR del 17-07-2018, que aprobó el "Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018-2030".

Asimismo, mediante Oficio N° 001-2021-MML/PGRLM-GR se hace de conocimiento el iniciar con el proceso de evaluación del PRP 2018 -2030 con la finalidad de retroalimentar al Gobierno Nacional a fin de analizar los avances por los Gobiernos Locales.

Para lo cual, se solicita a su Despacho remita un informe detallado junto con la Matriz que se compartirá vía correo institucional en el cual deberá informar sobre la ejecución de las actividades.

El plazo de presentación será hasta el día 24 de marzo del 2021, cualquier consulta al respecto deberá canalizarlo al especialista en Planificación y Presupuesto Josdao Freddy Cusi Ortega, al correo institucional: [modernizacion02@munilavictoria.gob.pe](mailto:modernizacion02@munilavictoria.gob.pe) o al teléfono 941 520 126, en caso no presente dicha información será considerado como OMISO ante la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Es todo cuanto tengo que informarles a ustedes para los fines pertinentes que se requiere.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
LAVICTORIA  
ES SU GENTE  
JESUS LUIS ORELLANA VILLANUEVA  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LIMA METROPOLITANA 2018 - 2030 - EVALUACIÓN II SEMESTRE DEL 2020**

TEMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE 2020	COMENTARIO (*)	RESPONSABLE DEL ÁREA
SALUD	2. Control de estado de salud y tratamiento para combatir la anemia en la población de niños de 0 a 5 años y gestante beneficiarias/Centros Infantiles Municipales/Locales Multisus en Lima Metropolitana	2. Número de niños de 0-5 años beneficiarias que reciben tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia en el distrito.			GGA
		3. Número de gestantes beneficiarias con tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia en el distrito.			
		4. Número de padres de familia informados y sensibilizados en la prevención de infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en el distrito.			
		5. Número de atenciones para prevenir infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en niñas y niños, en el distrito.			
		6. Número de niños atendidos por los establecimiento de Salud del MINSA en coordinación con el distrito.			
		7. Número de niños y niñas con evaluaciones antropométricas y/o hemoglobina en los Centros Infantiles Municipales y/o similares en el distrito.			
		8. Número de personas informadas en prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en el distrito.			
	3. Actividades informativas para la prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en la población de Lima Metropolitana.	9. Número de sesiones educativas en REE y agrupaciones organizadas en zonas con presencia de tuberculosis en el distrito.			
		10. Número de capacitaciones a promotores comunitarios en prevención de tuberculosis y prioridades sanitarias en el distrito.			
		1. Acciones de capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil dirigida a familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad en Lima Metropolitana.	1. Número de familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad que reciben capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil en el distrito.		
EDUCACIÓN Y SALUD	5. Acciones informativas factores de riesgo, prevención del VIH/SIDA, embarazo en adolescentes y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en Lima Metropolitana.	12. Número de adolescentes y jóvenes informados, sobre factores de riesgo y prevención VIH/SIDA, en el distrito.			GDSYM
		13. Número de adolescentes y padres de familia informados sobre el embarazo adolescente en las zonas vulnerables en el distrito.			
		14. Número de talleres para padres y docentes en el ejercicio de los derechos y reproductivos, en el distrito.			
		15. Número de las familias atendidas en orientación y consejería sobre competencias parentales para la interacción familiar saludable, en el distrito.			
		16. Número de las personas atendidas en orientación y consejería para culminar estudios inconclusos para fomentar oportunidad laboral en el distrito.			
		17. Número de talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a los alumnos a partir del 4to grado de primaria en el distrito.			
EDUCACIÓN	6. Talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a alumnos a partir del 4to grado de primaria en Lima Metropolitana.	18. Número de alumnos a partir del 4to grado de primaria, que han participado en talleres de desarrollo integral de líderes en el distrito.			
		19. Número de personas que han concluido sus estudios básicos alternativos en el distrito.			
SOCIAL	7. Servicio de estudios básicos alternativos dirigidos a beneficiarias de los Locales Multisus en Lima Metropolitana.	20. Número de niños o adolescentes beneficiadas en edad escolar con reforzamiento educativo en el distrito.			
		26. Número de beneficiarios atendidos con los servicios de inclusión social en el distrito.			
ENFOQUE DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	11. Implementación progresiva del enfoque de Discapacidad en Lima Metropolitana	27. Número de actividades promovidas en temas de discapacidad en el distrito.			

SOCIAL	AP2. Acciones sociales desarrolladas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad ante la pandemia del COVID-19	<p>IP3. N° de familias en situación de vulnerabilidad beneficiadas con viveres o alimentos.</p> <p>IP4. Números de familias en situación de vulnerabilidad que recibieron agua potable.</p> <p>IP5. Número de personas adultas mayores en alta riesgo con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.</p> <p>IP6. Número de personas con discapacidad severa con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.</p>		
VIOLENCIA DE GENERO	AP4. Acciones de prevención contra la violencia hacia la Mujer.	IP8. Número de participantes en charlas y/o talleres de prevención en violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar.		
EDUCACIÓN PRODUCCIÓN	8. Capacitación en emprendimiento con responsabilidad social dirigida a docentes y alumnos en Lima Metropolitana.	21. Número de alumnos capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.		
	9. Capacitación y apoyo para el empoderamiento económico de las mujeres a nivel de Lima Metropolitana en situación de vulnerabilidad.	22. Número de docentes capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.		
	10. Talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en Lima Metropolitana.	23. Número de mujeres organizadas y no organizadas que han sido capacitadas a través de talleres productivos en el distrito.		
TRABAJO	12. Actividades de capacitación, asesoramiento y promoción de negocios dirigida a emprendedores en Lima Metropolitana.	24. Número de expo ferias productivas para el empoderamiento económico de la mujer realizadas en el distrito.		
	13. Acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en Lima Metropolitana.	25. Número de talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en el distrito.		
	14. Brindar herramientas, habilidad y mejorar capacidades para que puedan desarrollarse en el ambiente laboral de manera independiente en los pobladores de los Locales Multifuncionales en Lima Metropolitana.	28. Número de emprendedores que participan de actividades de capacitación, asesoramiento u promoción de sus negocios en el distrito.		
		29. Número de acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en el distrito.		
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	15. Infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad física de Lima	30. Número de talleres productivos realizados para el adulto mayor de las zonas vulnerables en el distrito.		
	16. Infraestructura de acceso peatonal, mitigación de riesgo por deslizamiento e infraestructura deportiva, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables en Lima Metropolitana.	31. Número de personas que han sido capacitadas en talleres productivos en los Locales Multifuncionales y/o similares en el distrito.		
		32. Número de personas capacitadas en emprendimiento de negocios en los Locales Multifuncionales y/o similares en el distrito.		
		33. Número de beneficiarios insertados al mercado laboral, en el distrito.		
	17. Construcción de un túnel, a través del Cerro San Francisco, que conecta La Molina con Surquillo (12 km.) en Lima Metropolitana.	34. Kms de red vial mejorada en el distrito. (Varios Proyectos - Pisos).		
	18. Proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana.	35. M2 de red vial peatonal mejoradas en el distrito. (Veredas).		
		36. Número de escaleras construidas en el distrito.		
VIVIENDA	19. Entrega de títulos de propiedad a las viviendas de los asentamientos humanos formalizando el saneamiento físico y legal en Lima Metropolitana.	37. Número de muros de contención construidos en el distrito.		
		38. Número de locales deportivos construidos en el distrito.		
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	23. Charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres, dirigida a la población.	39. Número de Locales Multifuncionales y/o comunales construidos en el distrito.		
	24. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y	40. Incremento en la velocidad de circulación de los vehículos particulares.		NO APLICA
		41. Número de proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana (Ramo Norte y Sur del Metropolitan).		NO APLICA
		42. Número de viviendas beneficiadas en la entrega de títulos de propiedad en los asentamientos humanos para el saneamiento físico y legal en Lima Metropolitana.		NO APLICA
		49. Número de charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres dirigida a la población en el distrito.		
		50. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en el distrito.		Ex post

GDE

NO APLICA

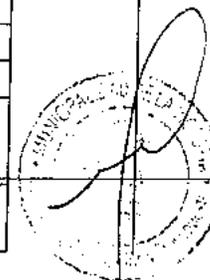
NO APLICA

NO APLICA

Ex post

	afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en Lima Metropolitana.	51. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 beneficiadas en el distrito.		Ex post	
DEFENSA CIVIL	25. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.	52. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.		NO APLICA	
		53. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 beneficiadas en Lima Metropolitana.		NO APLICA	
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	24. Elaboración de un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres dirigido a Voluntarios de Lima Metropolitana.	54. Número de voluntarios capacitados en prevención en gestión de riesgos de desastres en el distrito.			
DEFENSA CIVIL	27. Comunicación permanente sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.	55. Número de comunicaciones permanentes sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.			
	28. Capacitación de personas en acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en Lima Metropolitana.	56. Número de talleres realizadas sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.			
		57. Número de personas capacitadas en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.			
		58. Número de simulacros realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.			
DEFENSA CIVIL	29. Evaluación de edificios del Centro histórico de Lima para determinar el nivel de riesgo y conservación.	59. Número de edificios con valor histórico evaluados en el distrito.		NO APLICA	
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	30. Monitoreo y evaluación de las cuencas de Lima Metropolitana para prevenir riesgos de desastres.	60. Número de evaluaciones de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.		NO APLICA	
		61. Número de monitoreo de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.		NO APLICA	
	31. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico legal.	62. Número de zonas de riesgo identificadas con población vulnerable en el distrito, con fines de prevención y saneamiento físico legal.			
	32. Determinar los albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de un evento en Lima Metropolitana.	63. Número de albergues temporales instalados en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.			
		64. Número de carpas temporales instaladas en albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.			
	65. Número de personas damnificados que podrán ser atendidos en los albergues temporales en caso de desastre en el distrito.				
DESARROLLO URBANO	33. Inspecciones técnicas de la infraestructura de las edificaciones.	66. Número de inspecciones técnicas de seguridad de la infraestructura privada y pública en el distrito.			
	37. Planes Urbanos Distritales aprobados por la Municipalidad Metropolitana de Lima.	77. Plan Urbano Distrital aprobada por la Municipalidad Metropolitana de Lima.			
	38. Evaluación y Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	78. Evaluación y actualización de su Plan Urbano distrital.			
REORDENAMIENTO TERRITORIAL	39. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	79. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.		NO APLICA	

GDU



	40. Unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizada de Lima Metropolitana.	80. Número de unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.		NO APLICA	
SEGURIDAD CIUDADANA	20. Patrullajes realizados para la prevención de delitos y faltas en coordinación con la PNP a nivel de Lima Metropolitana.	43. Número de patrullajes integrados (Con PNP), realizados en el distrito. 44. Número de patrullajes municipales realizados por el serenazgo, en el distrito. 45. Número de patrullajes realizados por el Serenazgo Metropolitano de Lima (SEMEL) en el distrito.			GSCFYCYGRD
SEGURIDAD CIUDADANA	21. Programas ejecutados en el marco del "Plan Local de Seguridad Ciudadana".	46. Número de Programas ejecutados en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el distrito.			
SEGURIDAD CIUDADANA	22. Sesiones del Comité Regional y Distrital de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana.	47. Número de Sesiones del Comité Regional para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana. 48. Número de Sesiones del Comité Distrital para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en el distrito.			

(\*En comentarios describir los factores que están contribuyendo al logro de las metas por cada indicador. Indicar el tipo de beneficiario, lugares de intervención, en que consiste la intervención, alianzas estratégicas. Además informar sobre factores negativos que impiden el logro de las metas trazadas.

Elaboración: SGPYM-GPP  
Fecha: 16.03.2021

**Legend:**

GGA: Gerencia de Gestión Ambiental  
GDSYM: Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer  
GDE: Gerencia de Desarrollo Económico  
GDU: Gerencia de Desarrollo Urbano  
GSCFYCYGRD: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión del Riesgo

**INFORME N° 069 - 2021-SGOPCYCU/MLV**

A : **ING. JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA**  
**Gerente de Desarrollo Urbano**

DE : **ARQ. CATHERINE DIAZ VELASQUEZ**  
**Subgerente de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano**

ASUNTO : Requerimiento de Información.

REFERENCIA : **MEMORANDO CIRCULAR N° 016-2021-GDU/MLV**

FECHA : **24 de Marzo de 2021**

Por medio del presente me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita información respecto a la evaluación del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana (PRP) 2018 - 2030 del II Semestre del 2020, en función a la Matriz de Acciones Estratégicas, indicadores y metas previstas del PRLM.

Al respecto, informo que revisada la matriz que se adjunta al documento, correspondiente al indicador de la acción Estratégica, Item 77 **Plan Urbano Distrital aprobado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.**

Esta subgerencia realizó el requerimiento N° 705 con fecha 05 de marzo del 2021, para que se realice la convocatoria a través de una consultoría para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano o Plan Urbano del Distrito de La Victoria, el cual aún se encuentra siendo revisado por la Gerencia de Administración y Finanzas.

Es todo lo que informo para los fines que estime pertinente.

Atentamente.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS  
CATASTRO Y CONTROL URBANO  
ARQ. CATHERINE DIAZ VELASQUEZ  
C.P. 6567  
SUB GERENTE



*"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"*

**MEMORANDO CIRCULAR N° 016-2021-GDU/MLV**

**A** : Sub Gerencia de Obras Privadas Catastro y Control Urbano  
Sub Gerencia de Obras Públicas y Mantenimiento  
Sub Gerencia de Proyectos de Inversión

**DE** : Ing. JUAN JOSE CUYA ESPINOZA  
Gerente de Desarrollo Urbano

**ASUNTO** : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

**REFERENCIA** : Memorándum Múltiple N° 007-2021-GPP/MDLV del 16/03/2021 – R.:  
19/03/2021

**FECHA** : La Victoria, 23 de marzo de 2021

Me dirijo a ustedes, con relación al documento de la referencia, mediante el cual la Gerencia de Planificación y Presupuesto nos pone a conocimiento su requerimiento de información relacionado a la evaluación del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018 - 2030.

Siendo así, se les dispone verificar y proporcionar la información requerida, en la forma indicada en el Memorándum Múltiple N° 007-2021-GPP/MDLV, en lo que compete a su unidad orgánica, así como en función al ordenamiento legal de la materia.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA



ING. Juan Jose Cuya Espinoza  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de la Independencia"

**MEMORÁDUM MULTIPLE N° 007-2021-GPP/MLV**

- A : JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA  
Gerente de Desarrollo Urbano
  - JOSÉ SANTOS DE LA CRUZ ÁVILA  
Gerente de Desarrollo Económico
  - SERGIO GERARDO SALAZAR DURAND  
Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastres
  - GUSTAVO ULISES CHACHI GAMBINI  
Gerente de Gestión Ambiental
  - YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL  
Gerente de Desarrollo Social y de la Mujer
- ASUNTO : Evaluación del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana (PRP) 2018 – 2030 del II Semestre del 2020.
- REFERENCIA : Oficio Circular N° 001-2021-MML/PGRLM-GR
- FECHA : La Victoria, 16 de marzo del 2021



Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de la referencia se está realizando la Evaluación del PRP 2018 – 2030 del II Semestre del 2020 en función a la Matriz de Acciones Estratégicas, Indicadores y Metas previstas del PRLM en el cual las áreas responsables en coordinación con sus unidades orgánicas deberán llenar los datos tanto de forma cualitativa como cuantitativa sobre la ejecución de metas correspondiente a las acciones desarrolladas por la Municipalidad Distrital de la Victoria en el período Julio a Diciembre 2020 y de la cual forman parte integrante de dicha Matriz con el fin de que puedan realizar el análisis correspondiente respecto a las problemáticas sociales, económicas y de infraestructura en el marco de la Resolución de Gerencia Regional N° 142-2018-MML/PGRLM-GR del 17-07-2018, que aprobó el "Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018-2030".

Asimismo, mediante Oficio N° 001-2021-MML/PGRL-GR se hace de conocimiento el iniciar con el proceso de evaluación del PRP 2018 -2030 con la finalidad de retroalimentar al Gobierno Nacional a fin de analizar los avances por los Gobiernos Locales.

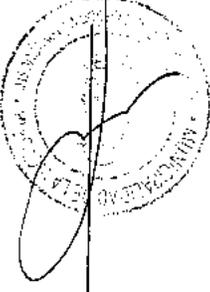
Para lo cual, se solicita a su Despacho remita un informe detallado junto con la Matriz que se compartirá vía correo institucional en el cual deberá informar sobre la ejecución de las actividades.

El plazo de presentación será hasta el día 24 de marzo del 2021, cualquier consulta al respecto deberá canalizarlo al especialista en Planificación y Presupuesto Josdao Freddy Cusi Ortega, al correo institucional: [modernizacion02@munilavictoria.gob.pe](mailto:modernizacion02@munilavictoria.gob.pe) o al teléfono 941 520 126, en caso no presente dicha información será considerado como **OMISO** ante la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Es todo cuanto tengo que informarles a ustedes para los fines pertinentes que se requiere.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
LAVICTORIA  
ES SU GENTE  
JESUS LUIS ORELLANA VILLANUEVA  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



51. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y directas del nivel 2 emergencia en el distrito.	NO APLICA	Ex post
52. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y directas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.	NO APLICA	
53. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y directas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.	NO APLICA	
54. Número de voluntarios capacitados en prevención en gestión de riesgos de desastres en el distrito.		
55. Número de comunicaciones permanentes sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.		
56. Número de talleres realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.		
57. Número de personas capacitadas en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.		
58. Número de simulacros realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.		
59. Número de edificios con valor histórico evaluados en el distrito.	NO APLICA	
60. Número de evaluaciones de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.	NO APLICA	
61. Número de monitoreo de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.	NO APLICA	
62. Número de zonas de riesgo identificadas con población vulnerable en el distrito, con fines de prevención y saneamiento físico-legal.		
63. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico-legal.		
64. Número de albergues temporales instalados en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.		
65. Número de personas damnificadas que podrán ser atendidas en los albergues temporales en caso de desastre en el distrito.		
66. Inspecciones técnicas de la infraestructura de las edificaciones.		
67. Plan Urbano Distrital aprobado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.		
68. Evaluación y actualización de su Plan Urbano Distrital.		
69. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Desastres de Lima Metropolitana al 2035.	NO APLICA	

GOB

REORDENAMIENTO TERRITORIAL

DESARROLLO URBANO

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

DEFENSA CIVIL

DEFENSA CIVIL

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

DEFENSA CIVIL

	40. Unidades de transporte pública regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.	80. Número de unidades de transporte pública regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.		NO APLICA	
SEGURIDAD CIUDADANA	20. Patrullajes realizados para la prevención de delitos y faltas en coordinación con la PNP a nivel de Lima Metropolitana.	43. Número de patrullajes integrados (Con PNP), realizados en el distrito. 44. Número de patrullajes municipales realizados por el serenazgo en el distrito. 45. Número de patrullajes realizados por el Serenazgo Metropolitano de Lima (SEMEL) en el distrito.			GSCFYCYGRD
SEGURIDAD CIUDADANA	21. Programas ejecutados en el marco del "Plan Local de Seguridad Ciudadana".	46. Número de Programas ejecutados en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el distrito.			
SEGURIDAD CIUDADANA	22. Sesiones del Comité Regional y Distrital de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana.	47. Número de Sesiones del Comité Regional para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana. 48. Número de Sesiones del Comité Distrital para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en el distrito.			

[\*]En comentarios describir los factores que están contribuyendo al logro de las metas por cada indicador. Indicar el tipo de beneficiario, lugares de intervención, en que consiste la intervención, alianzas estratégicas. Además informar sobre factores negativos que impiden el logro de las metas trazadas.

Elaboración: SQPYM-GPP

Fecha: 16.03.2021

**Legenda**

GGA: Gerencia de Gestión Ambiental

GDSYM: Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer

GDE: Gerencia de Desarrollo Económico

GDU: Gerencia de Desarrollo Urbano

GSCFYCYGRD: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión del Riesgo

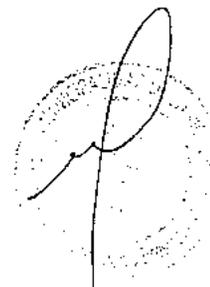
**PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LIMA METROPOLITANA 2018 - 2030 - EVALUACIÓN II SEMESTRE DEL 2020**

TEMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE 2020	COMENTARIO (*)	RESPONSABLE DEL ÁREA
SALUD	2. Control de estado de salud y tratamiento para combatir la anemia en la población de niños de 0 a 5 años y gestante beneficiarios/Centros Infantiles Municipales/Locales Multiusos en Lima Metropolitana	2. Número de niños de 0-5 años beneficiarios que reciben tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia en el distrito.			GGA
		3. Número de gestantes beneficiarias con tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia, en el distrito.			
		4. Número de padres de familia informados y sensibilizados en la prevención de infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en el distrito.			
		5. Número de atenciones para prevenir infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en niñas y niños, en el distrito.			
		6. Número de niños atendidos por los establecimiento de Salud del MINSA en coordinación con el distrito.			
		7. Número de niños y niñas con evaluaciones antropométricas y/o hemoglobina en los Centros Infantiles Municipales y/o similares en el distrito.			
		8. Número de personas informadas en prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en el distrito.			
	3. Actividades informativas para la prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en la población de Lima Metropolitana.	9. Número de sesiones educativas en IEE y agrupaciones organizadas en zonas con presencia de tuberculosis en el distrito.			
		10. Número de capacitaciones a promotores comunitarios en prevención de tuberculosis y prioridades sanitarias en el distrito.			
		1. Acciones de capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil dirigida a familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad en Lima Metropolitana.	1. Número de familias con niñas y niños de 6 a 36 meses de edad que reciben capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil en el distrito.		
EDUCACIÓN Y SALUD	5. Acciones informativas factores de riesgo, prevención del VIH/SIDA, embarazo en adolescentes y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en Lima Metropolitana.	12. Número de adolescentes y jóvenes informados, sobre factores de riesgo y prevención VIH/SIDA, en el distrito.			GDSYM
		13. Número de adolescentes y padres de familia informados sobre el embarazo adolescente en las zonas vulnerables en el distrito.			
		14. Número de talleres para padres y docentes en el ejercicio de los derechos y reproductivos, en el distrito.			
		15. Número de las familias atendidas en orientación y consejería sobre competencias parentales para la interacción familiar saludable, en el distrito.			
		16. Número de las personas atendidas en orientación y consejería para culminar estudios inconclusos para fomentar oportunidad laboral en el distrito.			
		17. Número de talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a los alumnos a partir del 4to grado de primaria en el distrito.			
EDUCACIÓN	6. Talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a alumnos a partir del 4to grado de primaria en Lima Metropolitana.	18. Número de alumnos a partir del 4to grado de primaria, que han participado en talleres de desarrollo integral de líderes en el distrito.			
		19. Número de personas que han concluido sus estudios básicos alternativos en el distrito.			
SOCIAL	7. Servicios de estudios básicos alternativos dirigidos a beneficiarios de los Locales Multiusos en Lima Metropolitana.	20. Número de niños o adolescentes beneficiados en edad escolar con reforzamiento educativo en el distrito.			
		26. Número de beneficiarios atendidos con los servicios de inclusión social en el distrito.			
ENFOQUE DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	11. Implementación progresiva del enfoque de Discapacidad en Lima Metropolitana	27. Número de actividades promovidas en temas de discapacidad en el distrito.			

Handwritten signature and official stamp of the Regional Government of Lima, likely from the Department of Social Development (GDSYM).

SOCIAL	AP2. Acciones sociales desarrolladas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad ante la pandemia del COVID-19	IP3. N° de familias en situación de vulnerabilidad beneficiadas con viveres o alimentos.		
		IP4. Números de familias en situación de vulnerabilidad que recibieron agua potable.		
		IP5. Número de personas adultas mayores en alto riesgo con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.		
		IP6. Número de personas con discapacidad severa con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.		
VIOLENCIA DE GENERO	AP4. Acciones de prevención contra la violencia hacia la Mujer.	IP8. Número de participantes en charlas y/o talleres de prevención en violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar.		
EDUCACIÓN PRODUCCIÓN	8. Capacitación en emprendimiento con responsabilidad social dirigida a docentes y alumnos en Lima Metropolitana. 9. Capacitación y apoyo para el empoderamiento económico de las mujeres a nivel de Lima Metropolitana en situación de vulnerabilidad. 10. Talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en Lima Metropolitana.	21. Número de alumnos capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.		
		22. Número de docentes capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.		
		23. Número de mujeres organizadas y no organizadas que han sido capacitadas a través de talleres productivos en el distrito.		
TRABAJO	12. Actividades de capacitación, asesoramiento y promoción de negocios dirigida a emprendedores en Lima Metropolitana. 13. Acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en Lima Metropolitana. 14. Brindar herramientas, habilidad y mejorar capacidades para que puedan desarrollarse en el ambiente laboral de manera independiente en los pobladores de los Locales Multifusos, en Lima Metropolitana.	24. Número de expo ferias productivas para el empoderamiento económico de la mujer realizadas en el distrito.		
		25. Número de talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en el distrito.		
		28. Número de emprendedores que participan de actividades de capacitación, asesoramiento u promoción de sus negocios en el distrito.		
		29. Número de acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en el distrito.		
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	15. Infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad física de Lima 16. Infraestructura de acceso peatonal, mitigación de riesgo por deslizamiento e infraestructura deportiva, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables en Lima Metropolitana. 17. Construcción de un túnel, a través del Cerro San Francisco, que conecta La Molina con Surquillo (12 km.) en Lima Metropolitana. 18. Proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana.	30. Número de talleres productivos realizados para el adulto mayor de las zonas vulnerables en el distrito.		
		31. Número de personas que han sido capacitadas en talleres productivos en los Locales Multifusos y/o similares en el distrito.		
		32. Número de personas capacitadas en emprendimiento de negocio en los Locales Multifusos y/o similares en el distrito.		
		33. Número de beneficiarios insertados al mercado laboral en el distrito.		
		34. Kms de red vial mejorada en el distrito. (Varios Proyectos - Pistas).		
		35. M2 de red vial peatonal mejoradas en el distrito. (Veredas).		
		36. Número de escaleras construidas en el distrito.		
37. Número de muros de contención construidos en el distrito.				
VIVIENDA	19. Entrega de títulos de propiedad a las viviendas de los asentamientos humanos fortaleciendo el saneamiento físico y legal en Lima Metropolitana.	38. Número de los deportivos construidos en el distrito.		
		39. Número de Locales Multifusos y/o comunales construidas en el distrito.		
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	23. Charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres, dirigida a la población. 24. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y	40. Incremento en la velocidad de circulación de los vehículos particulares.		NO APLICA
		41. Número de proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana (Trama Norte y Sur del Metropolitano).		NO APLICA
		42. Número de viviendas beneficiadas en la entrega de títulos de propiedad en los asentamientos humanos para el saneamiento físico y legal, en Lima Metropolitana.		NO APLICA
		49. Número de charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres dirigida a la población en el distrito.		
		50. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en el distrito.		Ex post

GDE



**Nota 3**

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



**INFORME N° 155 -2021-SGSC-GSCFCGRD/MLV**



DE : JESUS LUIS ORELLANA VILLANUEVA  
Gerente de Planificación y Presupuesto

DE : JUAN CARLOS ARANGO OROPEZA  
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana

ASUNTO : Evaluación del Programa Regional de Población de Lima  
Metropolitana (PRP) 2018-2030 del II Semestre del 2020

REFERENCIA : Memorandum Múltiple N° 007-2021-GPP/MLV

FECHA : La Victoria, 23 de marzo de 2021.

Por medio del presente me dirijo a usted, saludándolo , en atención al documento de la referencia, en el cual solicitan un informe detallado junto con la Matriz, de la Evaluación del Programa Regional de Población , II Semestre 2020.

Por lo expuesto, se informa que esta Unidad Orgánica tiene como ejecución de actividades :

**Acción Estratégica N° 20**

**Indicador de la Acción Estratégica N° 43**

**PATRULLAJE INTEGRADO**

Se hace presente que, debido al alto índice de contaminados en nuestro distrito, personal policial de las 04 comisarias de nuestra jurisdicción (La Victoria, Apolo, San Cosme y Yerbateros), fueron contaminados (alguno de ellos perdiendo la vida y el personal policial de dichas comisarias entraron en cuarentena) siendo el motivo que se redujo significativamente el Patrullaje Integrado.

Asimismo se aprecia la ejecución de esta actividad en el cuadro adjunto, detallando los patrullaje por comisaría, así como las cantidades por mes, siendo un **Total de 1836 Patrullajes Integrados ejecutados en el II Semestre 2020.**

COMISARIAS	III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
YERBATEROS	33	44	60	89	93	97
SAN COSME	34	45	62	89	93	97
LA VICTORIA	76	70	81	91	103	124
APOLO	42	52	83	90	92	96
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>211</b>	<b>286</b>	<b>359</b>	<b>381</b>	<b>414</b>



PROVEIDO N° 864-2021  
MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

MLV  
PASE A:  SGP  SGPDO  SGCTPI  OTROS

PARA:  
 CONOCIMIENTO Y FINES  
 ATENCION PRIORITARIA  
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA  
 DAR RESPUESTA  
 INFORME TECNICO  
 ARCHIVO

SGP47

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**Indicador de la Acción Estratégica N° 44**

**PATRULLAJE MUNICIPAL**

Se logró 51,550 atenciones a través de la ejecución del patrullaje municipal tal como se puede apreciar en los cuadros estadísticos que se presentan a continuación:

JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
3,164	9,857	12,759	10,800	8,002	6,968	51,550

**Indicador de la Acción Estratégica N° 45**

No se realizaron Patrullajes con el Serenazgo Metropolitano de Lima.

**Acción Estratégica N° 21**

**Indicador de la Acción Estratégica N° 46**

Actividad	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ToTal
Sesión Ordinaria	1	1	1	1	1	1	6
Consulta Pública			1		1	1	3
Evaluaciones Integrantes			1			1	2
Publicación Plan de Acción						1	1
Publicación Directorio			1				1
Publicación de acuerdos	1	1	1	1	1	1	6
Publicación de evaluaciones			1			1	2
Informes de Imp. De Activ			1			1	2
Mapa de Riesgo			1				1
Mapa de Delito		1					1



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**Acción Estratégica N° 22**

**Indicador de la Acción Estratégica N° 47**

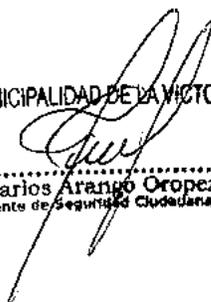
No corresponde atender

**Indicador de la Acción Estratégica N° 48**

JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	1	1	1	1	1	6

Es todo cuanto tengo que informar, para los fines pertinentes.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
LAVICTORIA  
WV000101  
.....  
Juan Carlos Arango Oropeza  
Subgerente de Seguridad Ciudadana

**PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LIMA METROPOLITANA 2018 - 2030 - EVALUACIÓN II SEMESTRE DEL 2020**

TEMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE 2020	COMENTARIO (*)	RESPONSABLE DEL ÁREA
SALUD	2. Control de estado de salud y tratamiento para combatir la anemia en la población de niños de 0 a 5 años y gestante beneficiarios/Centros Infantiles Municipales/Locales Multiusos en Lima Metropolitana	2. Número de niños de 0-5 años beneficiarios que reciben tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia en el distrito.			GGA
		3. Número de gestantes beneficiarias con tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia, en el distrito.			
		4. Número de padres de familia informados y sensibilizados en la prevención de infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en el distrito.			
SALUD	3. Actividades informativas para la prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en la población de Lima Metropolitana.	5. Número de atenciones para prevenir infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en niñas y niños, en el distrito.			GGA
		6. Número de niños atendidos por los establecimiento de Salud del MINSA en coordinación con el distrito.			
		7. Número de niños y niñas con evaluaciones antropométricas y/o hemoglobina en los Centros Infantiles Municipales y/o similares en el distrito.			
SALUD	1. Acciones de capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil dirigida a familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad en Lima Metropolitana.	8. Número de personas informadas en prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en el distrito.			GGA
		9. Número de sesiones educativas en IIEE y agrupaciones organizadas en zonas con presencia de tuberculosis en el distrito.			
		10. Número de capacitaciones a promotores comunitarios en prevención de tuberculosis y prioridades sanitarias en el distrito.			
EDUCACIÓN Y SALUD	5. Acciones informativas factores de riesgo, prevención del VIH/SIDA, embarazo en adolescentes y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en Lima Metropolitana.	1. Número de familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad que reciben capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil en el distrito.			GDSYM
		12. Número de adolescentes y jóvenes informados, sobre factores de riesgo y prevención VIH/SIDA en el distrito.			
		13. Número de adolescentes y padres de familia informados sobre el embarazo adolescente en las zonas vulnerables en el distrito.			
EDUCACIÓN	6. Talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a alumnos a partir del 4to grado de primaria en Lima Metropolitana.	14. Número de talleres para padres y docentes en el ejercicio de los derechos y reproductivos, en el distrito.			GDSYM
		15. Número de las familias atendidas en orientación y consejería sobre competencias parentales para la interacción familiar saludable, en el distrito.			
		16. Número de las personas atendidas en orientación y consejería para			
SOCIAL	7. Servicios de estudios básicos alternativos dirigidos a beneficiarios de los Locales Multiusos en Lima Metropolitana	17. Número de talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a los alumnos a partir del 4to grado de primaria en el distrito.			GDSYM
		18. Número de alumnos a partir del 4to grado de primaria, que han participado en talleres de desarrollo integral de líderes en el distrito.			
		19. Número de personas que han concluido sus estudios básicos alternativos en el distrito.			
ENFOQUE DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	11. Implementación progresiva del enfoque de Discapacidad en Lima Metropolitana	20. Número de niños o adolescentes beneficiados en edad escolar con reforzamiento educativo en el distrito.			GDSYM
		26. Número de beneficiarios atendidos con los servicios de inclusión social en el distrito.			
		27. Número de actividades promovidas en temas de discapacidad en el distrito.			
SOCIAL	AP2. Acciones sociales desarrolladas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad ante la pandemia del COVID-19	IP3. N° de familias en situación de vulnerabilidad beneficiadas con víveres o alimentos.			GDSYM
		IP4. Números de familias en situación de vulnerabilidad que recibieron agua potable.			
		IP5. Número de personas adultas mayores en alto riesgo con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.			
VIOLENCIA DE GENERO	AP4. Acciones de prevención contra la violencia hacia la Mujer.	IP6. Número de personas con discapacidad severa con seguimiento de la Red			GDSYM
		IP8. Número de participantes en charlas y/o talleres de prevención en violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar.			
		21. Número de alumnos capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.			
EDUCACIÓN	8. Capacitación en emprendimiento con responsabilidad social dirigido a docentes y alumnos en Lima Metropolitana.	22. Número de docentes capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.			GDSYM
		23. Número de mujeres organizadas y no organizadas que han sido capacitadas a través de talleres productivos en el distrito.			
		9. Capacitación y apoyo para el empoderamiento			



PRODUCCIÓN	10. Talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en Lima Metropolitana.	24. Número de expo ferias productivas para el empoderamiento económico de la mujer realizadas en el distrito.		
	12. Actividades de capacitación, asesoramiento y promoción de negocios dirigido a emprendedores en Lima Metropolitana.	25. Número de talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en el distrito.		
TRABAJO	13. Acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en Lima Metropolitana.	28. Número de emprendedores que participan de actividades de capacitación, asesoramiento u promoción de sus negocios en el distrito.		
	14. Brindar herramientas, habilidad y mejorar capacidades para que puedan desarrollarse en el ambiente laboral de manera independiente en los pobladores de los Locales Multiusos, en Lima Metropolitana.	29. Número de acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en el distrito.		
	15. Infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad física de Lima Metropolitana.	30. Número de talleres productivos realizados para el adulto mayor de las zonas vulnerables en el distrito.		
	16. Infraestructura de acceso peatonal, mitigación de riesgo por destizamiento e infraestructura deportiva, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables en Lima Metropolitana.	31. Número de personas que han sido capacitadas en talleres productivos en los Locales Multiusos y/o similares en el distrito.		
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	17. Construcción de un túnel, a través del Cerro San Francisco, que conecta La Molina con Surquillo (12 km.) en Lima Metropolitana.	32. Número de personas capacitadas en emprendimiento de negocio en los Locales Multiusos y/o similares en el distrito.		
	18. Proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana.	33. Número de beneficiarios insertados al mercado laboral, en el distrito.		
	19. Entrega de títulos de propiedad a las viviendas de los asentamientos humanos fortaleciendo el saneamiento físico y legal en Lima Metropolitana.	34. Kms de red vial mejorada en el distrito. (Vanos Proyectos - Pistas).		
	20. Charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres, dirigido a la población.	35. M2 de red vial peatonal mejoradas en el distrito. (Veredas).		
	21. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en Lima Metropolitana.	36. Número de escaleras construidas en el distrito.		
VIVIENDA	22. Charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres, dirigido a la población.	37. Número de muros de contención construidos en el distrito.		
	23. Charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres, dirigido a la población.	38. Número de losas deportivas construidas en el distrito.		
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	24. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en Lima Metropolitana.	39. Número de Locales Multiusos y/o comunales construidos en el distrito.		
	25. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.	40. Incremento en la velocidad de circulación de los vehículos particulares.		NO APLICA
DEFENSA CIVIL	26. Elaboración de un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres dirigido a Voluntarios de Lima Metropolitana.	41. Número de proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana (Tramo Norte y Sur del Metropolitanano).		NO APLICA
	27. Comunicación permanente sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.	42. Número de viviendas beneficiadas en la entrega de títulos de propiedad en los asentamientos humanos para el saneamiento físico y legal, en Lima Metropolitana.		NO APLICA
DEFENSA CIVIL	28. Capacitación de personas en acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en Lima Metropolitana.	43. Número de charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres dirigido a la población en el distrito.		NO APLICA
	29. Evaluación de edificios del Centro histórico de Lima, para determinar el nivel de riesgo y	44. Número de charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres dirigido a la población en el distrito.		NO APLICA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	30. Monitoreo y evaluación de las cuencas de Lima Metropolitana para prevenir riesgos de desastres.	45. Número de evaluaciones de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en el distrito.		Ex post
	31. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico-legal.	46. Número de kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 beneficiadas en el distrito.		Ex post
DEFENSA CIVIL	32. Monitoreo y evaluación de las cuencas de Lima Metropolitana para prevenir riesgos de desastres.	47. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.		NO APLICA
	33. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico-legal.	48. Número de kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 beneficiadas en Lima Metropolitana.		NO APLICA
DEFENSA CIVIL	34. Monitoreo y evaluación de las cuencas de Lima Metropolitana para prevenir riesgos de desastres.	49. Número de voluntarios capacitados en prevención en gestión de riesgos de desastres en el distrito.		
	35. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico-legal.	50. Número de comunicaciones permanentes sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.		
DEFENSA CIVIL	36. Monitoreo y evaluación de las cuencas de Lima Metropolitana para prevenir riesgos de desastres.	51. Número de talleres realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.		
	37. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico-legal.	52. Número de personas capacitadas en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.		
DEFENSA CIVIL	38. Monitoreo y evaluación de las cuencas de Lima Metropolitana para prevenir riesgos de desastres.	53. Número de simulacros realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.		
	39. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico-legal.	54. Número de edificios con valor histórico evaluados en el distrito.		NO APLICA
DEFENSA CIVIL	40. Monitoreo y evaluación de las cuencas de Lima Metropolitana para prevenir riesgos de desastres.	55. Número de evaluaciones de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.		NO APLICA
	41. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico-legal.	56. Número de monitoreo de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.		NO APLICA
DEFENSA CIVIL	42. Monitoreo y evaluación de las cuencas de Lima Metropolitana para prevenir riesgos de desastres.	57. Número de zonas de riesgo identificadas con población vulnerable en el distrito, con fines de prevención y saneamiento físico-legal.		
	43. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico-legal.	58. Número de zonas de riesgo identificadas con población vulnerable en el distrito, con fines de prevención y saneamiento físico-legal.		

GDE

GDU



SECCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	32. Determinar los albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de un evento en Lima Metropolitana.	63. Número de albergues temporales instalados en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.			
		64. Número de carpas temporales instaladas en albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.			
		65. Número de personas damnificados que podrán ser atendidos en los albergues temporales en caso de desastre en el distrito.			
	33. Inspecciones técnicas de la infraestructura de las edificaciones.	66. Número de inspecciones técnicas de seguridad de la infraestructura privada y pública en el distrito.			
DESARROLLO URBANO	37. Planes Urbanos Distritales aprobados por la Municipalidad Metropolitana de Lima.	77. Plan Urbano Distrital aprobado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.			
REORDENAMIENTO TERRITORIAL	38. Evaluación y Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	78. Evaluación y actualización de su Plan Urbano distrital.			
	39. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	79. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.			NO APLICA
	40. Unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.	80. Número de unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.			NO APLICA
SEGURIDAD CIUDADANA	20. Patrullajes realizados para la prevención de delitos y faltas en coordinación con la PNP a nivel de Lima Metropolitana.	43. Número de patrullajes integrados (Con PNP), realizados en el distrito.	1837.00		GSCFYCYGRD
		44. Número de patrullajes municipales realizados por el serenazgo, en el distrito.	51550.00		
		45. Número de patrullajes realizados por el Serenazgo Metropolitano de Lima (SEMEL) en el distrito.	0.00		
SEGURIDAD CIUDADANA	21. Programas ejecutados en el marco del "Plan Local de Seguridad Ciudadana".	46. Número de Programas ejecutados en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el distrito.	8.00		
SEGURIDAD CIUDADANA	22. Sesiones del Comité Regional y Distrital de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana.	47. Número de Sesiones del Comité Regional para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.			no corresponde atender
		48. Número de Sesiones del Comité Distrital para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en el distrito.	6.00		

(\*)En comentarios describir los factores que están contribuyendo al logro de las metas *por cada indicador*. Indicar el tipo de beneficiario, lugares de intervención, en que consiste la intervención, alianzas estratégicas. Además informar sobre factores negativos que impiden el logro de las metas trazadas.

Elaboración: SGPYM-GPP  
Fecha: 16.03.2021

**Legenda**

GGA: Gerencia de Gestión Ambiental  
GDSYM: Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer  
GDE: Gerencia de Desarrollo Económico  
GDU: Gerencia de Desarrollo Urbano  
GSCFYCYGRD: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión del Riesgo



**ACTIVIDADES TRANSVERSALES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE ACCION DE  
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA 2020**

ACTIVIDAD TRANSVERSAL. Estas Actividades Transversales, están programadas para su ejecución en el III Trimestre 2020.

DE	FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	TRIMESTRES												METAS ANUALES	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	PRESENTADO PADSC 2020	ORDENANZA MUNICIPAL PUBLICADA EN EL PERUANO	PUBLICACIÓN EN LA PAG WEB DE SU MUNICIPIO
				ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE			JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE							
TRANSVERSAL	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	3	1	1	1	3					12	CODISEC	SI	SI	SI
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	0	0	1	1			1	1					4	CODISEC			si
	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1	1			1	1					4	CODISEC			si
	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción			SI	SI									1	CODISEC			si
	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio			SI	SI			1	1					4	CODISEC			si
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos			SI	SI	1	1	1	3					10	CODISEC			si
	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			SI	SI			1	1					4	CODISEC			si
	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			SI	SI			1	1					4	CODISEC			si
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			SI	SI			1	1					2	CODISEC			
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			SI	SI			SI	SI					2	CODISEC			
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan			SI	SI			SI	SI					1	CODISEC			
	Ejecución																			
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan			SI	SI			SI	SI					1	CODISEC				
	Ejecución																			

**ACTIVIDADES TRANSVERSALES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA 2020**

**ACTIVIDAD TRANSVERSAL.** Estas Actividades Transversales, están programadas para su ejecución en el IV Trimestre 2020.

CATEGORIA	FUNCIONES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	IV TRIMESTRE			RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	PRESENTO PADSC 2020	ORDENANZA MUNICIPAL PUBLICADA EN EL PERUANO	PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DE SU MUNICIPIO		
				OCT	NOV	DIC						
TRANSVERSAL	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	3	CODISEC	SI	SI	SI	
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1	1	CODISEC			SI	
	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1	1	CODISEC			SI	
	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción			1	1	CODISEC			SI	
	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio				1	CODISEC			SI	
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1	1	3	CODISEC			SI	
	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1	1	CODISEC			SI	
	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1	1	CODISEC			SI	
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa				1	CODISEC				
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa				1	CODISEC				
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan						CODISEC			
			Ejecución				300					
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan						CODISEC				
		Ejecución				12,500						

**SESIÓN VIRTUAL DEL MES DE JULIO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA CODISEC. 29 de julio 2020**

A los Veintinueve días del mes de julio del 2020, siendo las 09:00 de la mañana desde el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de La Victoria se dio inicio a la sesión del CODISEC - mes de Julio con la asistencia de los siguientes Integrantes:

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>Institución</b>	<b>Cargo</b>
1	Sr. George Patrick Forsyth Sommer	Municipalidad de la Victoria	Alcaide / Presidente CODISEC
2	Cmdte PNP Javier Arana Palomino	Comisaría de La Victoria	Comisario
3	Cmdte PNP Santiago Fernández Pincos	Comisaria de Apolo	Comisario
4	May PNP Luis Cóndor Cieza	Comisaria de Yerbateros	Comisario
6	Abog. José Nina Cuentas	Defensoría del Pueblo	Comisionado
7	Dra. Milagros Tello Pérez	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer -CEM - sede de La Victoria
8	Abog. Carlos Esteban Estrella Cama	Ministerio del Interior - DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro -EMBS - La Victoria
9	Sr. David Rafael Sánchez Arana	Ministerio del Interior - DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro -EMBS - Apolo
10	Sr. Hugo Berh Laca	Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC	Coordinador Zonal Mancomunidad Lima CENTRO 2
11	Crmel. Edwin Molina Zambrano	Jefe Divter Centro 2	Jefe Divter Centro 2
12	Sra. Ruth Cecilia Otiniano Aguirre	Juntas Vecinales	Coordinadora Provincial y Distrital de comisarias
13	Abg. Martha Susana García Arévalo	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	SECRETARIA TECNICA -CODISEC
14	Carlos Cárdenas Gonzales	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	COORDINADOR DEL CODISEC



## **I. QUORUM:**

El presidente del CODISEC de La Victoria, verificó la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido Art. 27 Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN Tomo la palabra el Sr. **George Patrick Forsyth Sommer**, Presidente del CODISEC dando inicio a la reunión.

## **II. AGENDA**

- 1) Lista de Asistencia - Conexión de Participantes horas 09.00 (COORDINADOR).
- 2) Palabras de bienvenida del Sr. ALCALDE y PRESIDENTE del CODISEC- La Victoria Sr. **GEORGE PATRICK FORSYTH SOMMER**.
- 3 ) Resumen de Actividades - Lectura por La GSC del Resumen de actividades de la GSC y Secretaría Técnica del CODISEC- La Victoria.
- 4 ) Sección Informes a continuación los integrantes que deseen participar sobre las actividades realizadas por su sector (máximo de 2 minutos) para su exposición. Se ruega a los que participen que su exposición sea lo más breve posible.
- 5 ) Sección Pedidos Integrantes del CODISEC que consideren realizar algún pedido de su sector en el marco de éste Comité Distrital.
- 6 ) Orden del día - Acuerdos. Espacio para el debate de los pedidos y se toman los acuerdos pertinentes.
- 7) Palabras finales a cargo del Presidente del CODISEC – La Victoria

## **III. LECTURA DEL DESPACHO**

Lectura por La GSC del Resumen de actividades de la GSC y Secretaría Técnica del CODISEC-LA VICTORIA,

se cumplió con remitir al CORESEC Y MININTER la evaluación de desempeño de los miembros del CODISEC del II trimestre sin observaciones todo conforme.  
Se cumplió con presentar el ICA del II trimestre dentro de los plazos establecidos en forma física y virtual al CORESEC y al Ministerio del Interior, y sin observaciones.  
Cabe señalar que este año nos agregaron actividades adicionales y aun así se cumplió por lo cual nos felicitaron por el ICA completo y bien sustentado.  
Nuestros patrullajes integrados se vienen realizando con apoyo de la PNP, cada día mas comprometidos y mas frecuentes.  
Nuestros patrullajes Municipales de igual forma para lograr el objetivo señalado en nuestro plan anual 2020.  
En agosto se pondrá en marcha el diseño y elaboración de nuestro Plan anual 2021.



## INFORMES/PEDIDOS

**Sr. George Patrick Forsyth Sommer** Presidente del CODISEC agradece a todos por la asistencia y el trabajo que vienen realizando se vienen días complejos de lucha y mas trabajo informa que hay mas de 7,000 locales para formalizar a los comerciantes informales ya estamos empadronando hace una semana de forma gratuita y aun asi los malos comerciantes siguen ensuciando las calles ,tendremos que hacer trabajos de recuperación de espacios públicos y eso nos demanda mas esfuerzo.

## ORDEN DEL DIA

### ACUERDOS:

- 1.- Se acordó brindar todo el apoyo necesario para las actividades que desarrollen los diferentes miembros del codisec en sus respectivas instituciones

No habiendo más temas a tratar se da por terminada la sesión siendo las 10:00 de la mañana se suscribe en señal de conformidad.



M.S.G.A./ S.T.  
CCG/ C.C

**SESION VIRTUAL DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA MES DE AGOSTO . (28 de AGOSTO 2020)**

A los Veintiocho días del mes de Agosto del 2020, siendo las 09:00 de la mañana desde el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de La Victoria se dio inicio a la sesión del CODISEC - mes de Agosto con la asistencia de los siguientes Integrantes:

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>Institucion</b>	<b>Cargo</b>
1	Sr. George Patrick Forsyth Sommer	Municipalidad de la Victoria	Alcalde / Presidente CODISEC
2	Sra. Claudia Katherine Torres Vicente	MININTER - Dirección Nacional de Gobierno Interior	Sub-Prefecta Distrital
3	Cmdte PNP Javier Arana Palomino	Comisaria de La Victoria	Comisario
4	Cmdte PNP Santiago Fernández Pincos	Comisaria de Apolo	Comisario
6	May PNP Luis Córdor Cieza	Comisaria de Yerbateros	Comisario
7	Dr. Moisés Fernández Benites	Fiscal Provincial La Victoria - San Luis	Fiscal representante del Ministerio Publico
8	Sra. Ruth Cecilia Otiniano Aguirre	Juntas Vecinales	Coordinadora Provincial y Distrital de comisarías
9	Abog. José Nina Cuentas	Defensoría del Pueblo	Comisionado
10	Dra. Milagros Tello Pérez	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer -CEM - sede de La Victoria.
11	Abog. Carlos Esteban Estrella Cama	Ministerio del Interior - DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro -EMBS - La Victoria
12	Sr. David Rafael Sánchez Arana	Ministerio del Interior - DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro -EMBS - Apolo
13	Sr. Hugo Berh Laca	Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC	Coordinador Zonal Mancomunidad Lima CENTRO 2
14	Cnel. Edwin Molina Zambrano	Jefe Divter Centro 2	Jefe Divter Centro 2
15	May. PNP. Bruger Richard VERA BOCANGEL	Comisaria San Cosme	Comisario.
16	Carlos Cárdenas Gonzales	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	COORDINADOR DEL CODISEC .



## I. QUORUM:

El presidente del CODISEC de La Victoria, verificó la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido Art. 27 Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN Tomo la palabra el Sr. **George Patrick Forsyth Sommer**, Presidente del CODISEC dando inicio a la reunión.

## II. AGENDA

- 1) Lista de Asistencia - Conexión de Participantes horas 09.00 (COORDINADOR).
- 2) Palabras de bienvenida del Sr. ALCALDE y PRESIDENTE del CODISEC- La Victoria Sr. **GEORGE PATRICK FORSYTH SOMMER**.
- 3) Sección Informes a continuación los integrantes que deseen participar sobre las actividades realizadas por su sector (máximo de 2 minutos) para su exposición. Se ruega a los que participen que su exposición sea lo más breve posible.
- 6) Sección Pedidos Integrantes del CODISEC que consideren realizar algún pedido de su sector en el marco de éste Comité Distrital.
- 7) Orden del día - Acuerdos. Espacio para el debate de los pedidos y se toman los acuerdos pertinentes.
- 8) Palabras finales a cargo del Presidente del CODISEC – La Victoria

## III. LECTURA DEL DESPACHO

Coordinador Sr. Carlos Cárdenas Gonzales solicita a todos los miembros del CODISEC ,remitan los datos estadísticos solicitados por la Secretaria Técnica para complementar los anexos del avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, acordando como fecha máxima el día 10 de setiembre del presente, a si como también remitan vía correo electrónico la conformidad de su participación en las ultimas sesiones para cumplir con la evaluación de desempeño de miembros y el informe de cumplimiento de actividades.

## INFORMES/PEDIDOS

1. **Sr. George Patrick Forsyth Sommer** Presidente del CODISEC informa que próximamente se realizara la audiencia publica de seguridad ciudadana previa comunicación por parte de nuestro coordinador, para aclarar que un representante de la defensoria del pueblo emitió un informe erróneo indicando que no cumplimos con algunos puntos dentro de nuestras labores ,informes que ya fueron aclarados y desmentidos ya que nosotros si cumplimos con presentar toda documentación e informes dentro de los plazos y fechas establecidas tema que ya fue aclarado a la prensa y a la Defensoria del Pueblo. Seguidamente damos pase a algún miembro del codisec que desee presentar algún informe o sugerencia en la presente sesión pidiendo la palabra el abg. Carlos Estrella Cama ,representante de Barrio Seguro.



2. El Abg. Carlos Estrella, representante de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro de La Victoria, expresa su agradecimiento y satisfacción el venir trabajando en coordinación con la municipalidad y en el CODISEC, se encuentra conforme con el apoyo que se le brinda a barrio seguro en las zonas de la av. Bauzate y meza, jr. andahuaylas, jr. parinacochas, y av. Mexico, también informa que se reunió con nuestro coordinador Sr. Carlos Cárdenas Gonzales, para coordinar estrategias de visita a las víctimas de la violencia familiar y contra la mujer haciendo entrega de un listado de víctimas otorgado por la comisaría para hacer seguimiento pero sugiere que la visita y seguimiento se haga en coordinación con el CEM, salud Mental y serenazgo para así de forma articulada se realice un mejor trabajo, pide no dejar de lado la seguridad ciudadana apoyo continuo para Barrio Seguro en las zonas focalizadas para la delincuencia.
3. Sra. Cecilia Arteaga pide la palabra como invitada a la sesión para darnos un alcance sobre como se están llevando las sesiones de La instancia de distrital de concertación y que acuerdos se tomaron informando que se repartieron canastas a las familias vulnerables del distrito pide mas participación y mas apoyo del CEM para los casos de violencia ya que muchas víctimas conviven con sus agresores .
4. Sr. George Patrick Forsyth Sommer, Presidente del CODISEC expresa que es muy importante estas sesiones de La Instancia, y que se debe invitar a participar a nuestro Coordinador Sr. Carlos Cárdenas para que este presente en las sesiones y así pueda estar mas enterado de los acuerdos que se toman para poder articular mas apoyo entre las instituciones y áreas que sean necesarias para sacar adelante el tema de la violencia contra la mujer.
5. Sra. Cecilia Otiniano Aguirre, Coordinadora Provincial y Distrital de la Victoria pide la palabra para felicitar al sr. Alcalde por la gestión y trabajo que viene realizando felicita el trabajo de serenazgo y patrullaje integrado que se ve por todo el distrito, el tema de las rejas de matute que aun no se solucionan y que no están judicializadas, a si mismo pide que intervenga personal de fiscalización ya que algunos vecinos están construyendo en áreas destinadas para jardines. y la dirección la hará llegar al Sr. Carlos Cárdenas -Coordinador del CODISEC que a la vez lo felicita por ser un gran luchador y buen trabajador .
6. Sr. George Patrick Forsyth Sommer, Presidente del CODISEC, es verdad tenemos un gran equipo humano como Carlos quien se encargara de el tema y pide a la sra. Cecilia Otiniano nos facilite la dirección de la ubicación de las rejas en mención para tomar cartas en el asunto. también anuncia que pronto se iniciara el pintado de la unidad vecinal de matute. se ha contratado un gran grupo de personal de fiscalización y he comunicado que se realizara un gran operativo porque es muy importante recuperar los espacios públicos y todas las zonas complejas con estrategias en coordinación con la PNP.  
se están dando todas las facilidades para que los comerciantes que ocupan la vía publica puedan formalizarse otorgándoles mas de 7,000 tiendas con facilidades pero las mafias siguen lucrando pero aun así seguiremos luchando a pesar que sabemos que nos criticaran.
7. Dra. Milagros Tello Perez, Representante del CEM de La Victoria, pide disculpas por conectarse tarde explicando que se le descargo el celular y pide que los miembros del CODISEC, presentes en esta sesión y que también son miembros de la instancia distrital participen en las sesiones de instancia ya que en sus sesiones también se toman decisiones importantes para la prevención de la violencia contra la mujer.

8. Sr. George Patrick Forsyth Sommer, Presidente del CODISEC, pregunta a la representante del CEM hasta cuando seguirán atendiendo de forma remota, ya que es muy necesario la atención de forma presencial y en cuanto a la asistencia a las sesiones de instancia nuestro coordinador Carlos Cárdenas estará presente para el apoyo y coordinación.

9. Dra. Milagros Tello Perez, Representante del CEM de La Victoria, responde al presidente del codisec que aun no hay fecha para el regreso a la atención presencial en las oficinas del CEM, y que hoy estarían realizando la desinfección de las instalaciones para un posible regreso, y en cualquier momento lo comunicaran.

10. Sr. George Patrick Forsyth Sommer, Presidente del CODISEC, responde a la representante del CEM, cuenta con nosotros para el tema de la desinfección de las instalaciones ya que es urgente la atención presencial del personal del CEM, y para finalizar quiero felicitar a todos por su trabajo y apoyo, el operativo que se realizara es muy importante ya que somos el país mas afectado en salud, tenemos el comercio ambulatorio por todos lados pero seguiremos trabajando nuevamente agradezco a todos por el trabajo que realizan, gracias.

#### ORDEN DEL DIA

#### ACUERDOS:

1. - Se acordó seguir brindando el apoyo a las actividades de barrio seguro en bien de la comunidad.
2. Se acordó hacer el seguimiento al pedido de la sra Cecilia Otiniano brindando apoyo con personal de fiscalización para intervenir en el caso de los vecinos que construyan en espacios destinados a los jardines a si como también verificar el lugar de las rejas de la unidad vecinal de matute.
3. Se acordó brindar el apoyo necesario para la desinfección de las instalaciones y oficinas del CEM de la Victoria.
4. Se acordó que la fecha limite para remitir la información estadística y sugerencias para la elaboración del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 sera el dia 10 de setiembre.
5. Se acordó que el Sr. Carlos Cárdenas coordinador del CODISEC, sea incluido en las sesiones de instancia Distrital de concertación de la Municipalidad de La Victoria.

No habiendo más temas a tratar se da por terminada la sesión siendo las 10:15 de la mañana se suscribe en señal de conformidad.

M.S.G.A./ S.T.  
CCG/C.C



**SESION VIRTUAL DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 DE LA VICTORIA MES DE SETIEMBRE . (16 de Setiembre 2020)**

A los Dieciséis días del mes de Setiembre del 2020, siendo las 10:00 de la mañana desde el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de La Victoria se dio inicio a la sesión del CODISEC - mes de Setiembre con la asistencia de los siguientes Integrantes:

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>Institución</b>	<b>Cargo</b>
1	Sr. George Patrick Forsyth Sommer	Municipalidad de la Victoria	Alcalde / Presidente CODISEC
2	Sra. Claudía Katherine Torres Vicente	MININTER - Dirección Nacional de Gobierno Interior	Sub-Prefecta Distrital
3	Cmdte PNP Javier Arana Palomino	Comisaria de La Victoria	Comisario
4	Cmdte PNP Santiago Fernández Pincos	Comisaria de Apolo	Comisario
6	May PNP Luis Cóndor Cieza	Comisaria de Yerbateros	Comisario
7	Dr. Moisés Fernández Benites	Fiscal Provincial La Victoria - San Luis	Fiscal representante del Ministerio Publico
8	Sra. Ruth Cecilia Otiniano Aguirre	Juntas Vecinales	Coordinadora Provincial y Distrital de comisarías
9	Abog. José Nina Cuentas	Defensoría del Pueblo	Comisionado
10	Dra. Milagros Tello Pérez	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer -CEM - sede de La Victoria.
11	Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza	DIRIS LIMA CENTRO	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro.
12	Sr. David Rafael Sánchez Arana	Ministerio del Interior - DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro -EMBS - Apolo
13	Sr. Hugo Bern Laca	Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC	Coordinador Zonal Mancomunidad Lima CENTRO 2
14	Cnel. Edwin Molina Zambrano	Jefe Divter Centro 2	Jefe Divter Centro 2
15	Alexander del Rio Sandoval	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	SECRETARIO TECNICO
16	Carlos Cárdenas Gonzales	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	COORDINADOR DEL CODISEC .



## I. QUORUM:

El presidente del CODISEC de La Victoria, verificó la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido Art. 27 Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN

Tomo la palabra el **Sr. George Patrick Forsyth Sommer**, Presidente del CODISEC dando inicio a la reunión.

## II. AGENDA

- 1) Lista de Asistencia - Conexión de Participantes horas 10.00 (COORDINADOR).
- 2) Palabras de bienvenida del Sr. ALCALDE y PRESIDENTE del CODISEC- La Victoria Sr. GEORGE PATRICK FORSYTH SOMMER.
- 3) Presentación y juramentación del nuevo secretario técnico del Codisec.

Abg. ALEXANDER DEL RIO SANDOVAL.

Gerente de Seguridad Ciudadana Fiscalización y Control y Gestión de Riesgos de Desastres

- 4) El presidente del Codisec, toma juramento a la nueva integrante del codisec :

Lic. GIANINA FANNY VICENTE ESPINOZA

Coordinadora de estrategia sanitaria de control y prevención de salud mental. DIRIS Lima Centro.

- 5) El presidente del codisec brinda palabras de Bienvenida a los nuevos integrantes del CODISEC.

- 6) SECRETARIO TECNICO, Sr. Alexander del Rio informa de los avances y desarrollo de la secretaria técnica del CODISEC.

- 7) Sección Informes a continuación los integrantes que deseen participar sobre las actividades realizadas por su sector (máximo de 2 minutos) para su exposición. Se ruega a los que participen que su exposición sea lo más breve posible.

- 8) Sección Pedidos Integrantes del CODISEC que consideren realizar algún pedido de su sector en el marco de éste Comité Distrital.

- 9) Orden del día - Acuerdos. Espacio para el debate de los pedidos y se toman los acuerdos pertinentes.

- 10) *Palabras finales a cargo del Presidente del CODISEC - La Victoria*

11. Foto del recuerdo mesa central del CODISEC.

### III. LECTURA DEL DESPACHO

Coordinador Sr. Carlos Cárdenas Gonzales solicita a todos los miembros del CODISEC, que aún faltan remitan los datos estadísticos solicitados por la Secretaria Técnica para complementar los anexos del avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021, también remitan vía correo electrónico la conformidad de su participación en las últimas sesiones para cumplir con la evaluación de desempeño de miembros y el informe de cumplimiento de actividades a continuación el Señor Presidente del CODISEC tomara juramento al nuevo secretario técnico .

### INFORMES/PEDIDOS

**Sr. George Patrick Forsyth Sommer** Presidente del CODISEC presenta ante el comité Distrital de Seguridad Ciudadana, al Abogado **Alexander del Rio Sandoval** como Secretario Técnico del CODISEC de La Victoria y procede a tomar Juramento de estilo para dar inicio a la sesión.

Seguidamente el **Sr. George Patrick Forsyth Sommer** Presidente del CODISEC presenta ante el comité Distrital de Seguridad Ciudadana Lic.Gianina Fanny Vicente Espinoza, Coordinadora de estrategia sanitaria de control y prevención de salud mental .DIRIS Lima Centro.

**SECRETARIO TECNICO:** Informa sobre los avances y desarrollo de actividades realizadas en la secretaria Técnica,

1. Cabe señalar que estoy asumiendo La Gerencia de Seguridad Ciudadana Fiscalización y Control y Gestión de Riesgos de Desastres. A partir del 5 de Septiembre del presente año y el día de hoy asumo la Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y conforme al avance detallado por el Sr.Carlos Cárdenas Gonzales Coordinador de nuestro CODISEC , informare lo siguiente :

2. Con el INFORME N° 0033-2020-MDLV-ST-CODISEC se dio respuesta al Reporte de supervisión efectuado por la Defensoría del Pueblo a las 43 municipalidades de Lima Metropolitana, en la aprobación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y la publicación en sus portales Web, las gestiones de su CODISEC, así como la ejecución del presupuesto asignado a actividades y proyectos en materia de Seguridad Ciudadana.

3. Con fecha 31 de Agosto se realizó la Reunión con los señores Comisarios de las 4 comisarias del distrito realizada en la oficina de la Gerencia de Seguridad Ciudadana para las coordinaciones de los patrullajes integrados y el sistema que se desarrollara para el cumplimiento de la meta 1, acordando que las actas para el desarrollo del patrullaje las realizara la subgerencia de seguridad ciudadana en coordinación con la PNP. Para que esta sea publicada en el sistema siscop en el portal web del MININTER.

4. Con OFICIO MULTIPLE N°0055-2020 DE fecha 01 de setiembre se solicito información estadística a los Comisarios de las 4 Comisarias y a los representantes de las instituciones que forman parte de nuestro CODISEC, dicha información es requerida para la elaboración del plan de Acción Distrital 2021.

5. El día de 3 de setiembre a pedido de nuestro Presidente del CODISEC Sr. George Patrick FORSYTH SOMMER. Nuestro coordinador Sr. Carlos Cardenas Gonzales participo en la sesión de INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR , vía virtual para brindar el apoyo y sumarse en la articulación con las autoridades correspondientes a través de nuestro CODISEC .

6. Con fecha Miércoles 9 de setiembre se cumplió con enviar al CORESEC de Lima Metropolitana y a la Mancomunidad Lima Centro, la Matriz de Implementación de políticas correspondientes al mes de agosto ,dicha información se remitió vía correo electrónico a la srta. Carol Prado Garcia. y srta Sara Lucia Pintado. De la Gerencia de seguridad ciudadana de lima Metropolitana.

7. A la fecha estamos ya trabajando en el ICA - Informe de Cumplimiento de actividades III Trimestre para lo cual tenemos pendiente lo siguiente:

Desarrollo de la Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana programada Para la próxima semana, (se comunicara la fecha y hora exacta a través de nuestro Coordinador.)

-Evaluación de desempeño de los Miembros del CODISEC.

-Avance del proyecto de Plan de Acción distrital de seguridad ciudadana 2021, que se enviara al CORESEC para su evaluación.

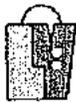
8. Diariamente se realizan Operativos de disuasión por parte de Fiscalización y Seguridad ciudadana por todo el distrito sobre todo en los puntos ya Identificados del comercio ambulatorio con apoyo de la PNP. Haciendo Trabajos de sostenimiento y control.

9. A la fecha se han realizado 6 sesiones de CODISEC y una Audiencia pública de seguridad ciudadana.

**Presidente del CODISEC: Sr. George Patrick Forsyth Sommer,** Informa que el operativo se realizó con éxito los vecinos están agradecidos agradece al Dr. Alexander del rio, por gestionar las más de 7,000 puestos para los comerciantes ya que como estado estamos en el deber de apoyarlos para que tengan un trabajo digno, ya no estamos en el ranking de los Distritos más contagiados del Perú y esto es un logro por todo el trabajo realizado el gran esfuerzo de todos CODISEC y todo el equipo .

**Comandante Santiago Fernandez Pincos Comisario de la Comisaria de Apolo.**

Hace de conocimiento que damero A Y B está controlado pero a raíz del operativo el comercio ambulatorio se trasladó a la Av. San Pablo del damero "C" y generan caos el 15 de setiembre canal 2 hizo un informe sobre los robos y he



LA VICTORIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC  
"Año de la Universalización de la Salud."



nombrado un puesto fijo con BARRIO SEGURO y para ello solo hay 12 efectivos. asignando 1 moto y 2 camionetas la comisaria de apolo tiene 6 sectores en 10 kilómetros cuadrados.

**Presidente del CODISEC:** Informa que nosotros como municipio quisimos incluir al damero "C" pero en conversación con el General Luis Caya sugirió que aún no se incluya en el plan operativo al damero "C" hasta controlar el resto del distrito por ahora no entraremos a la Parada ya que es un tema legal por lo cual aún no podemos intervenir y la prensa está informando la problemática de san pablo y ese tema se coordinara con el General Caya.

**Sr. David Sánchez representante de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro de Apolo.**

Agradece al Señor Presidente del CODISEC, por recuperar los espacios públicos los ambulantes están tomando en cuenta los puestos que se les está otorgando con facilidades, al respecto de Barrio Seguro hay reducción de personal y es insuficiente le pide al Sr. Presidente del CODISEC gestione este tema para volver a contar con los 20 efectivos con el que se contaba inicialmente.

**Presidente del CODISEC:** Informa que se harán las coordinaciones con el General Caya para el apoyo y con el coronel Molina para el apoyo en el Damero C.

**Sra. Ruth Cecilia Otiniano Aguirre Coordinadora Provincial y Distrital de la Victoria.**

Agradece al Señor presidente, a la Señora Subprefecta Claudia Torres y al Señor Carlos Cárdenas Gonzales por la Gestión y apoyo para una víctima de violencia una vecina del distrito que no encontró el apoyo del CEM. Agradece también a la comisaria de la victoria por el apoyo.

**Mayor PNP. Luis Cándor Cieza. Comisario de la Comisaria de Yerbateros.**

Informa que por la pandemia las autoridades llegaban al mercado de frutas y ahora ya no hay presencia de personal de fiscalización y es por eso que ya todo se está descontrolando, por la calle la Floral vive un tal sr. juan quien tiene un local que guarda carros sin autorización a si mismo en la av. Nicolás Arriola cerca a la agencia del BCP. se están ubicando vendedores de comida con balones de gas expuestos pide que fiscalización intervenga.

**PEDIDOS:**

**Sra. Ruth Cecilia Otiniano Aguirre Coordinadora Provincial y Distrital de la Victoria.**

Pide el reordenamiento de la av san pablo cuadras 1,2,3,4,5. La av.28 de julio cudras de la 28 a la 31. los comerciantes denominados cachineros están invadiendo y hay mucha delincuencia por parte de los extranjeros, felicita a la policía por los cuadernos ciudadanos. Informará al CORESEC.

**Presidente del CODISEC:** Hicimos un operativo en av. Huánuco en coordinación con Lima Metropolitana y el apoyo del sr. Hugo Berh, y próximamente se coordinara para el reordenamiento de todo san pablo.

**Necesitamos saber si ya están trabajando de forma presencial en el CEM.**



**Sra.katty castillon Representante del CEM,** Responde que aun no atienden y que todo solo es mediante la línea 100 y que la Dra. Tello solo acude personalmente cuando es algo urgente, se comunicara cuando se atienda intercalado por ahora todo seguirá siendo vía remota solo se ha lanzado una campaña virtual se comunicara a la Dra. Tello para solicitar informes.

Señala que el convenio se renueva cada 2 años están en conversación y que el área correspondiente informara habiendo terminado el convenio en el mes de mayo 2020 y la gerencia de desarrollo social está viendo el caso faltando pintar los ambientes para la atención y en espera de la fecha para volver

**Presidente del CODISEC:** por favor pido que ya trabajen de forma presencial y que aceleren con sus trámites para que nos apoyen más con los temas y las víctimas de violencia contra la mujer que de forma remota no podremos salvar vidas ni prevenir mucho.

## ORDEN DEL DIA

### ACUERDOS:

1. - Se acordó la incorporación del nuevo secretario técnico y la nueva integrante Coordinadora de estrategia sanitaria de control y prevención de salud mental. DIRIS Lima Centro.

2. Se acordó coordinar con el General Jorge Luis Cayas y el coronel Edwin Molina para gestionar más apoyo a Barrio Seguro.

3. Se acordó coordinar con el área de fiscalización para enviar más personal para intervenir los diferentes comercios informales.

4. Se acordó brindar el apoyo necesario a todas las mujeres víctimas de violencia.

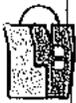
Felicito a todos los presentes por todo el trabajo y esfuerzo que realizan en sus diferentes áreas.

No habiendo más temas a tratar se da por terminada la sesión siendo las 11:15 de la mañana se suscribe en señal de conformidad.



ADS./ S.T.

CCG/ C.C



LA VICTORIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

"Año de la Universalización de la Salud."



CODISEC

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
LA VICTORIA

### SESION VIRTUAL DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA MES DE OCTUBRE . (29 de OCTUBRE 2020)

A los Veintinueve días del mes de octubre del 2020, siendo las 09:30 de la mañana desde el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de La Victoria se dio inicio a la sesión del CODISEC - mes de octubre con la asistencia de los siguientes Integrantes:

	APELLIDOS Y NOMBRES	Institución	Cargo
*	Sr. Luis Alberto GUTIÉRREZ SALVATIERRA	Municipalidad de la Victoria	Alcalde / Presidente CODISEC
1	Sra. Claudia Katherine TORRES VICENTE	MININTER - Dirección Nacional de Gobierno Interior	Sub-Prefecta Distrital
2	Cmdte PNP Javier Arana Palomino	Comisaria de La Victoria	Comisario
3	Cmdte PNP Santiago Fernández Pincos	Comisaria de Apolo	Comisario
4	May PNP Luis Cóndor Cieza	Comisaria de Yerbateros	Comisario
5	Abog. José Nina Cuentas	Defensoría del Pueblo	Comisionado
6	Lic. Catty Loila CASTILLON ARCOS	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer -CEM - sede de La Victoria
7	Sr. David Rafael Sánchez Arana	Ministerio del Interior - DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro -EMBS - Apolo
8	Sr. Hugo Berh Laca	Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC	Coordinador Zonal Mancomunidad Lima CENTRO 2
9	Sra. Elena Lili CARRILLO TINOCO	Juntas Vecinales	Coordinadora Provincial y Distrital de comisarías
*	Carlos Cabrejos Becerra	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	SECRETARIA TECNICA -CODISEC
*	Carlos Cárdenas Gonzáles	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	COORDINADOR DEL CODISEC

#### I. QUORUM:

se verificó la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido Art. 27 Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN

Tomo tomo la palabra el coordinador Sr. Carlos Cárdenas Gonzáles dando inicio a la reunión.



## **II. AGENDA**

1. 9: 30 am Conexión de participantes. Inicio de la sesión
2. Lista de asistencia a cargo del coordinador del CODISEC
3. Se procede a tomar juramento al nuevo presidente del Codisec Sr: Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra a cargo de la Subprefecta de la Victoria, Sra. Claudia Torres Vicente.
4. Palabras del presidente de CODISEC
5. Presentación y juramentación del nuevo secretario técnico del CODISEC Coronel (r) Carlos Cabrejo Becerra
6. Palabras del nuevo secretario técnico del CODISEC
7. Juramentación del nuevo representante de la UGEL 03- Director Ronald Luis López Granados
8. Juramentación de la nueva representante del CEM- Lic. Catty Loida Castellón Arcos.
9. Recomendaciones del Coordinador.
10. Palabras finales a cargo del Presidente del CODISEC – La Victoria
11. Foto del recuerdo mesa central del CODISEC.

## **II. LECTURA DEL DESPACHO**

A continuación el Coordinador Sr. Carlos Cardenas Gonzales invita a la Sra. Subprefeta Claudia Torres Vicente a tomar juramento como nuevo presidente del CODISEC al Sr. Alcalde Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra.

Luego el nuevo presidente de CODISEC procede a presentarse ante los integrantes del CODISEC al secretario técnico Coronel (r) Carlos Cabrejos Becerra, actual Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgos de Desastres, para tomarle el juramento de estilo para el cumplimiento de las actividades correspondientes.

## **-INFORMES/PEDIDOS**

El nuevo secretario técnico agradece la oportunidad y se compromete a cumplir con las funciones establecidas.

Seguidamente, los miembros de CODISEC le dan la bienvenida al nuevo Presidente y Secretario Técnico de CODISEC.

El presidente de Codisec invita a la Lic. Catty Loida Castellón Arcos representante del CEM a juramentar como miembro del CODISEC y le toma el juramento de estilo, respondiendo con el sí juro y se compromete a cumplir con las funciones establecidas.

El presidente de Codisec hace el llamado al representante de la UGEL 03 Sr. Ronald Luis López Granados, quien no respondió al no encontrarse presente.

Por lo tanto se procedió a continuar con la sesión tomando la palabra el presidente de CODISEC, agradeciendo a todos los miembros presentes y pide compromiso por el bienestar del distrito.

El coordinador hace recordar a los miembros presentes que aún no envían su conformidad de participación en la sesión anterior.

### ACUERDOS

- Reconocimiento al nuevo presidente del CODISEC
- Brindar todo el apoyo al nuevo secretario técnico de CODISEC
- Apoyo a los nuevos integrantes del CEM y UGEL 03
- El presidente de CODISEC se compromete a brindar todo el apoyo a los miembros en sus actividades.

No habiendo más temas a tratar se da por terminada la sesión siendo las 10:30 de la mañana se suscribe en señal de conformidad.



CCB/S.T  
CCG/C.C

DA-1-1255  
LUIS A. CONDOR CIEZA  
MAYOR FNP

**SESION VIRTUAL DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 DE LA VICTORIA MES DE NOVIEMBRE . ( 30 de NOVIEMBRE 2020)**

A los treinta días del mes de noviembre del 2020, siendo las 09:00 de la mañana desde el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de La Victoria se dio inicio a la sesión del CODISEC - mes de noviembre con la asistencia de los siguientes Integrantes:

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>Institución</b>	<b>Cargo</b>
*	Sr. Luis Alberto GUTIÉRREZ SALVATIERRA	Municipalidad de la Victoria	Alcalde / Presidente CODISEC
1	Cmdte PNP Javier Arana Palomino	Comisaria de La Victoria	Comisario
2	Cmdte PNP Santiago Fernández Pincos	Comisaria de Apolo	Comisario
3	May PNP Luis Córdor Cieza	Comisaria de Yerbateros	Comisario
4	Sra. Elena Lili CARRILLO TINOCO	Juntas Vecinales	Coordinadora Provincial y Distrital de comisarías
5	Lic. Catty Loida CASTILLON ARCOS	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer -CEM - sede de La Victoria.
6	Sr. David Rafael Sánchez Arana	Ministerio del Interior - DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro -EMBS - Apolo
*	Luis Alberto Carrión Pardo	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	SECRETARIA TECNICA -CODISEC
*	Carlos Cárdenas Gonzales	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	COORDINADOR DEL CODISEC

**I. QUORUM:**

El presidente del CODISEC de La Victoria, verificó la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido Art. 27 Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN.

Resaltando que Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes, siendo este el de la mitad más uno del número establecido.

En consecuencia, al verificarse que no se encontraba asistente el quórum requerido, se dio paso a informar a los miembros presentes del CODISEC que la presente sesión del mes de noviembre se da válida como informativa; según la lista de asistencia esperando 27 minutos más de lo citado 9:00 am, luego del primer y segundo llamado, se procedió a dar por concluida la sesión con aprobación de los miembros presentes.

El Sr. Luis Alberto GUTIÉRREZ SALVATIERRA, presidente del CODISEC acotó que espera mayor puntualidad para la próxima sesión para cumplir con lo establecido en la normativa.



EDCAV.S.T

CCG/C.C

CA - 297808  
 SANTIAGO A. FERNANDEZ PINCOS

*(Handwritten signature)*  
 LUIS ALBERTO GUTIERREZ SALVATIERRA  
 PRESIDENTE CODISEC



LAVICTORIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC  
"Año de la Universalización de la Salud."



SESION VIRTUAL DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DE LA VICTORIA MES DE DICIEMBRE . (22 de DICIEMBRE 2020)

A los Veintidos días del mes de diciembre del 2020, siendo las 09:00 de la mañana desde el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de La Victoria se dio inicio a la sesión del CODISEC - mes de diciembre con la asistencia de los siguientes Integrantes:

	APellidos y Nombres	Institución	Cargo
*	Sr. Luis Alberto GUTIÉRREZ SALVATIERRA	Municipalidad de la Victoria	Alcalde / Presidente CODISEC
1	Sra. Claudia Katherine Torres Vicente	MININTER - Dirección Nacional de Gobierno Interior	Sub-Prefecta Distrital
2	Cmdte PNP Javier Arana Palomino	Comisaria de La Victoria	Comisario
3	Cmdte PNP Santiago Fernández Pincos	Comisaria de Apolo	Comisario
4	Sra. Elena Lili CARRILLO TINOCO	Juntas Vecinales	Coordinadora Provincial y Distrital de comisarías
5	Abog. José Nina Cuentas	Defensoría del Pueblo	Comisionado
6	Lic. Catty Loida CASTILLON ARCOS	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Centro de Emergencia Mujer -CEM - sede de La Victoria.
7	Lic. Gianina Fanny Vicente Espinoza	DIRIS LIMA CENTRO	Dirección de Redes Integradas DIRIS Lima Centro.
8	Sr. David Rafael Sánchez Arana	Ministerio del Interior - DGSC	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro -EMBS - Apolo
9	Sr. Hugo Berh Laca	Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC	Coordinador Zonal Mancomunidad Lima CENTRO 2
*	Edgaard Reyneer del Castillo Araujo	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	SECRETARIO TECNICO
*	Carlos Cárdenas Gonzales	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA	COORDINADOR DEL CODISEC .

I. QUORUM:

El presidente del CODISEC de La Victoria, verificó la existencia de quórum para sesionar, de conformidad con lo establecido Art. 27 Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN

Tomo la palabra el Sr. Luis Alberto GUTIÉRREZ SALVATIERRA, Presidente del CODISEC dando inicio a la reunión.



## II. AGENDA

1. 9: 00 am Conexión de participantes Lista de asistencia a cargo del coordinador del CODISEC
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr: Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, Presidente del CODISEC - La Victoria.
3. Presentación del Gerente de Seguridad Ciudadana Fiscalización y Control y Gestión de Riesgos de Desastres CORONEL EDGAARD REYNEER DEL CASTILLO ARAUJO
4. **SECRETARIO TECNICO** Informa de los avances y desarrollo de la secretaría técnica del CODISEC de diciembre 2020.
5. **Sección Informes** a continuación los integrantes que deseen participar sobre las actividades realizadas por su sector (máximo de 2 minutos) para su exposición. Se ruega a los que participen que su exposición sea lo más breve posible
6. **Sección Pedidos** Integrantes del CODISEC que consideren realizar algún pedido de su sector en el marco de éste Comité Distrital.
7. **Orden del día - Acuerdos.** Espacio para el debate de los pedidos y se toman los acuerdos pertinentes.
8. Palabras finales a cargo del Presidente del CODISEC – La Victoria
9. Foto del recuerdo mesa central del CODISEC.

## II. LECTURA DEL DESPACHO

**-Sr. Presidente de Codisec hace un llamado atención a los comisarios que no asistieron, pide mayor seriedad.**

**-Lectura por la GSC del Resumen de actividades de la GSC y la Secretaría Técnica del CODISEC- LA VICTORIA.**

1. Con fecha 02 de diciembre, se realizó la supervisión de la ejecución del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 por parte del CORESEC mediante ficha N° 0002; así mismo se remitió al supervisor la subsanación de las observaciones realizadas para el acta.
2. Con fecha 11 de diciembre se cumplió con enviar al CORESEC de Lima Metropolitana y a la Mancomunidad Lima Centro, la Matriz de Implementación de políticas correspondientes al mes de noviembre, dicha información se remitió vía correo electrónico a la srta Sara Lucia Pintado de la Gerencia de seguridad ciudadana de Lima Metropolitana.

3. Con fecha 15 de diciembre se realizó la Reunión con los señores Comisarios de las 4 comisarias del distrito realizada en el despacho de alcaldía para las coordinaciones de los patrullajes integrados y el sistema que se desarrollara para el cumplimiento de actividades.
4. Con fecha 15 de diciembre se participó en la audiencia pública de rendición de cuentas del IV trimestre del 2020 de la PNP Comisaría San Cosme.
5. Con fecha 16 de diciembre, se realizó la juramentación de juntas vecinales de la comisaria de Yerbateros, en evento denominado “juntas vecinales y su autoridades” contando con la participación del presidente de Codisec, Secretaría Técnica, Comisario de la delegación de Yerbateros Mayor PNP Luis Córdor Cieza, entre otros, para fortalecer la participación ciudadana.
6. Se realizo la subsanación de las observaciones realizadas por CORESEC LM mediante informe n° 089-2020-MML-GSGC-STCSC a la propuesta del Plan de Acción Distrital 2021.
7. A la fecha se esta realizando el avance del ICA - Informe de Cumplimiento de actividades IV Trimestre para lo cual tenemos pendiente lo siguiente :
  - Desarrollo de la última sesión de codisec (que se realiza el día de hoy)
  - Desarrollo de la Audiencia Publica de Seguridad Ciudadana .
  - Evaluación de desempeño de los Miembros del CODISEC.
  - remisión de Plan de Acción distrital de seguridad ciudadana 2021, que se enviara al CORESEC para su evaluación.
8. Diariamente se realizan Operativos de disuasión por parte de Fiscalización y Seguridad ciudadana por todo el distrito sobre todo en los puntos ya identificados del comercio ambulatorio con apoyo de la PNP. Haciendo trabajos de sostenimiento y control.

#### **-INFORMES/PEDIDOS**

##### **Lic. Catty Castillon del Centro de Emergencia Mujer**

Estamos desarrollando una intervención dado del Estado de Emergencia he enviado al grupo de whatapps la información para ser revisada y pide que en otra sesión se pueda dar más énfasis; se ha implementado estas emergencias y necesitan ser abordadas con acciones preventivas con más atención, pide a las comisarias, operadores de justicia y salud, manifiesta que en noviembre se reportaron 251 casos derivados, pide trabajar de manera articulada en esta reunión. El plan en este comité es el tema de atención al usuario, el cual pide agendar para la siguiente reunión.

**Presidente del CODISEC:** la atención es virtual o presencial?

**Lic. Catty Castillon del Centro de Emergencia Mujer:** un local esta en Sebastián barranca, sin embargo la atención es virtual, la atención presencial es sólo en Apolo, la victoria es atención virtual.

**Elena Carrillo Coordinadora de Juntas Vecinales:** en la zona de matute se uso las instalaciones de viveres que ofrecio David Sanchez y no se cumplió, los vecinos muy enardecidos piden la devolución de sus actas, presentar queja al ministerio; la policía no debio prestarse, le pide al Sr. David Sanchez que solucione este problema. La Región policial no informo nada.

Agradece al mayor de San Cosme por implementar el patrullaje de San Cosme y pide apoyo al Defensor del Pueblo.

**Presidente del CODISEC:** pide al Sr. Sánchez aclarar este tema.

**Sr. David Sánchez representante de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro de Apolo:** aclara que esta acción fue encomendada por el Ministerio del Interior, se coordinó con la 12, a través de un padrón, lastimosamente no se realizó, se canceló por orden superior.

#### **PEDIDOS**

**Lic. Catty Castillon del Centro de Emergencia Mujer:** Pide ser considerado más tiempo para presentar su trabajo un aproximado de 10 minutos.

**Elena Castillo Coordinadora de Juntas Vecinales:** Pide más seguridad en San Pablo, más presencia de patrullaje en uchumayo.

**Secretario Técnico:** Referente a la seguridad del Damero "C" en los próximos días será intervenido para que nuestro personal asuma el control con mejoras para todo el reordenamiento con bahías de estacionamiento.

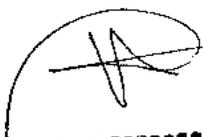
#### **ACUERDOS**

- se acuerda más apoyo policial y patrullajes en San Pablo.
- se acuerda el reordenamiento del Damero "C" en los próximos días.

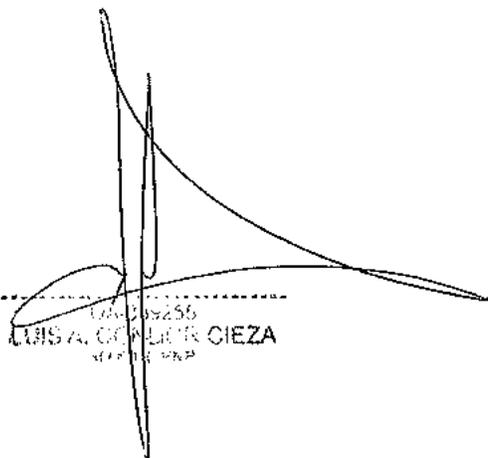
No habiendo más temas a tratar se da por terminada la sesión siendo las 10:00 de la mañana se suscribe en señal de conformidad.



EDCA/S.T  
CCG/C.C



OA - 297808  
**SANTIAGO A. FERNANDEZ PINOS**  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO DE APOLO



OA - 297808  
**LUISA GONZALEZ CIEZA**  
SECRETARIA TECNICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de la Independencia"

**MEMORÁDUM MULTIPLE N° 007-2021-GPP/MLV**

A : JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA  
Gerente de Desarrollo Urbano

JOSÉ SANTOS DE LA CRUZ ÁVILA  
Gerente de Desarrollo Económico

SERGIO GERARDO SALAZAR DURAND  
Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de  
Riesgo de Desastres

GUSTAVO ULISES CHACHI GAMBINI  
Gerente de Gestión Ambiental

YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL  
Gerente de Desarrollo Social y de la Mujer

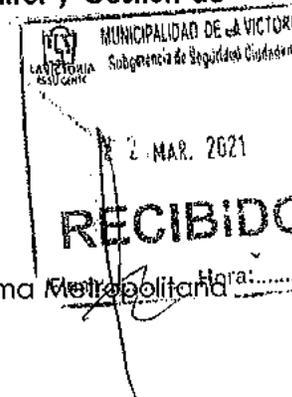
ASUNTO : Evaluación del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana  
(PRP) 2018 - 2030 del II Semestre del 2020.

REFERENCIA : Oficio Circular N° 001-2021-MML/PGRLM-GR

FECHA : La Victoria, 16 de marzo del 2021

22 MAR 2021

15:18



Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de la referencia se está realizando la Evaluación del PRP 2018 - 2030 del II Semestre del 2020 en función a la Matriz de Acciones Estratégicas, Indicadores y Metas previstas del PRLM en el cual las áreas responsables en coordinación con sus unidades orgánicas deberán llenar los datos tanto de forma cualitativa como cuantitativa sobre la ejecución de metas correspondiente a las acciones desarrolladas por la Municipalidad Distrital de la Victoria en el período Julio a Diciembre 2020 y de la cual forman parte integrante de dicha Matriz con el fin de que puedan realizar el análisis correspondiente respecto a las problemáticas sociales, económicas y de infraestructura en el marco de la Resolución de Gerencia Regional N° 142-2018-MML/PGRLM-GR del 17-07-2018, que aprobó el "Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018-2030".

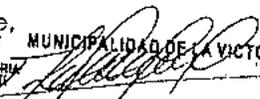
Asimismo, mediante Oficio N° 001-2021-MML/PGRL-GR se hace de conocimiento el iniciar con el proceso de evaluación del PRP 2018 -2030 con la finalidad de retroalimentar al Gobierno Nacional a fin de analizar los avances por los Gobiernos Locales.

Para lo cual, se solicita a su Despacho remita un informe detallado junto con la Matriz que se compartirá vía correo institucional en el cual deberá informar sobre la ejecución de las actividades.

El plazo de presentación será hasta el día 24 de marzo del 2021, cualquier consulta al respecto deberá canalizarlo al especialista en Planificación y Presupuesto Josdao Freddy Cusi Ortega, al correo institucional: [modernizacion02@munilavictoria.gob.pe](mailto:modernizacion02@munilavictoria.gob.pe); o al teléfono 941 520 126, en caso no presente dicha información será considerado como **OMISO** ante la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Es todo cuanto tengo que informarles a ustedes para los fines pertinentes que se requiere.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
LAVICTORIA  
ES SU GENTE  
JESUS LUIS ORELLANA VILLANUEVA  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



Nota 4

"Año del Bicentenario: 200 años de la Independencia"

**MEMORANDO N° 084-2021-GDE/MLV**



Para : **Jesús Luis Orellana Villanueva**  
Gerente de Planificación y Presupuesto

De : **José Santos De La Cruz Ávila**  
Gerente de Desarrollo Económico

Asunto : Evaluación del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana (PRP) 2018-2030 del II Semestre del 2020

Referencia : a) Informe n.° 1351 -2021-SGCPE-GDE/MLV  
b) Informe n.° 100-2021-SGCIM-GDE/MLV  
c) Memorando múltiple n.° 007-2021-GPP/MLV

Fecha : La Victoria, 26 de marzo de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez remitirle adjunto los informes de la referencia a) y b) elaborado por la Subgerencia de Comercio y Promoción Empresarial, y la Subgerencia de Comercio Informal y Mercados el mismo que el suscrito hace suyo; a través del cual otorga la información requerida por su despacho

Sin otro particular, reciba los sentimientos de mi especial estima y consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA



**JOSÉ SANTOS DE LA CRUZ ÁVILA**  
Gerente de Desarrollo Económico



JSDLCA/hrt

PROVEIDO N° 898-2021

MLV MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

PASE A:  SGP  SGPDO  SGCTPI  OTROS

PARA:  CONOCIMIENTO Y FINES  
 ATENCION PRIORITARIA  
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA  
 DAR RESPUESTA  
 INFORME TECNICO  
 ARCHIVO

PARA: 50840

**SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

**INFORME N° 1351-2021-SGCPE-GDE/MLV**

A: **JOSE SANTOS DE LA CRUZ AVILA**  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

ASUNTO: Atención a documento

REFERENCIA: Proveído N° 136-2021-GDE/MLV

FECHA: La Victoria, 25 de marzo de 2021

Tengo a bien de dirigirme a usted, de acuerdo al documento de la referencia mediante el cual nos solicita atención a la Matriz de acciones estratégicas, indicadores y metas previstas del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018 - 2030 del II semestre de 2020.

Al respecto, se adjunta cuadro con la debida atención, de acuerdo a nuestras competencias.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
LA VICTORIA  
LA SU OPORTUNIDAD  
NEIL GLICERIO MATTOS SCHUNKE  
Subgerente de Comercialización y Promoción Empresarial



NMS/cvf

PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LIMA METROPOLITANA 2018 - 2030 - EVALUACIÓN II SEMESTRE DEL 2020

TEMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE 2020	COMENTARIO (*)	RESPONSABLE DEL AREA
EDUCACIÓN PRODUCCIÓN	8. Capacitación en emprendimiento con responsabilidad social dirigido a docentes y alumnos en Lima Metropolitana.	21. Número de alumnos capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito. 22. Número de docentes capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.			GDE
	9. Capacitación y apoyo para el empoderamiento económico de las mujeres a nivel de Lima Metropolitana en situación de vulnerabilidad.	23. Número de mujeres organizadas y no organizadas que han sido capacitadas a través de talleres productivos en el distrito. 24. Número de expo ferias productivas para el empoderamiento económico de la mujer realizadas en el distrito.			
	10. Talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en Lima Metropolitana.	25. Número de talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en el distrito.			
TRABAJO	12. Actividades de capacitación, asesoramiento y promoción de negocios dirigido a emprendedores en Lima Metropolitana.	28. Número de emprendedores que participan de actividades de capacitación, asesoramiento u promoción de sus negocios en el distrito.	28.00	LOS BENEFICIARIOS FUERON VENDEDORES, CONFECCIONISTAS Y ADMINISTRADORES DE TIENDAS DEL EMPORIO COMERCIAL DE GAMARRA	GDE
	13 Acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en Lima Metropolitana	29. Número de acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en el distrito. 30. Número de talleres productivos realizados para el adulto mayor de las zonas vulnerables en el distrito.			
	14. Brindar herramientas, habilidad y mejorar capacidades para que puedan desarrollarse en el ambiente laboral de manera independiente en los pobladores de los Locales Multiusos, en Lima Metropolitana.	31. Número de personas que han sido capacitadas en talleres productivos en los Locales Multiusos y/o similares en el distrito.	15.00	LOS BENEFICIARIOS FUERON VENDEDORES DE LAS FERIAS PARAMONGA Y MAÑANERO REAL DE LOS COMERCIANTES DE LA ZONA DENOMINADA LOS MAÑANEROS	
		32. Número de personas capacitadas en emprendimiento de negocio en los Locales Multiusos y/o similares en el distrito. 33. Número de beneficiarios insertados al mercado laboral, en el distrito.			

(\*)En comentarios describir los factores que están contribuyendo al logro de las metas *por cada indicador*. Indicar el tipo de beneficiario, lugares de intervención, en que consiste la intervención, alianzas estratégicas. Además informar sobre factores negativos que impiden el logro de las metas trazadas.

Elaboración: SGPYM-GPP

Fecha: 16.03.2021

Legenda

GGA: Gerencia de Gestión Ambiental

GDSYM: Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer

GDE: Gerencia de Desarrollo Económico

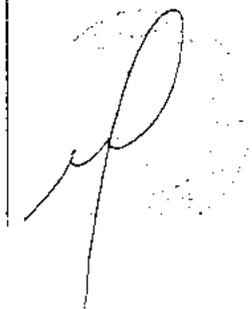
GDU: Gerencia de Desarrollo Urbano

GSCFCYGRD: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión del Riesgo



**PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LIMA METROPOLITANA 2018 - 2030 - EVALUACIÓN II SEMESTRE DEL 2020**

TEMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA	EJECUTADO JUHO A DICIEMBRE 2020	COMENTARIO (*)	RESPONSABLE DEL ÁREA
SALUD	2. Control de estado de salud y tratamiento para combatir la anemia en la población de niños de 0 a 5 años y gestante beneficiarios/Centros Infantiles Municipales/Locales Multisus en Lima Metropolitana	2. Número de niños de 0-5 años beneficiarios que reciben tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia en el distrito.			GGA
		3. Número de gestantes beneficiarias con tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia, en el distrito.			
		4. Número de padres de familia informados y sensibilizados en la prevención de infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en el distrito.			
		5. Número de atenciones para prevenir infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en niñas y niños, en el distrito.			
		6. Número de niños atendidos por los establecimiento de Salud del MINSA en coordinación con el distrito.			
		7. Número de niños y niñas con evaluaciones antropométricas y/o hemoglobina en los Centros Infantiles Municipales y/o similares en el distrito.			
		8. Número de personas informadas en prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en el distrito.			
	3. Actividades informativas para la prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en la población de Lima Metropolitana.	9. Número de sesiones educativas en IIEE y agrupaciones organizadas en zonas con presencia de tuberculosis en el distrito.			
		10. Número de capacitaciones a promotoras comunitarias en prevención de tuberculosis y prioridades sanitarias en el distrito.			
		1. Acciones de capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil dirigida a familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad en Lima Metropolitana.	1. Número de familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad que reciben capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil en el distrito.		
EDUCACIÓN Y SALUD	5. Acciones informativas factores de riesgo, prevención del VIH/SIDA, embarazo en adolescentes y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en Lima Metropolitana.	12. Número de adolescentes y jóvenes informados, sobre factores de riesgo y prevención VIH/SIDA, en el distrito.			GDSYM
		13. Número de adolescentes y padres de familia informados sobre el embarazo adolescente en las zonas vulnerables en el distrito.			
		14. Número de talleres para padres y docentes en el ejercicio de los derechos y reproductivos, en el distrito.			
		15. Número de las familias atendidas en orientación y consejería sobre competencias parentales para la interacción familiar saludable, en el distrito.			
		16. Número de las personas atendidas en orientación y consejería para culminar estudios inconclusos para fomentar oportunidad laboral en el distrito.			
		6. Talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a alumnos a partir del 4to grado de primaria en Lima Metropolitana.	17. Número de talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a los alumnos a partir del 4to grado de primaria en el distrito.		
EDUCACIÓN		18. Número de alumnos a partir del 4to grado de primaria, que han participado en talleres de desarrollo integral de líderes en el distrito.			
		7. Servicios de estudios básicos alternativos dirigidos a beneficiarios de las Locales Multisus en Lima Metropolitana.	19. Número de personas que han concluido sus estudios básicos alternativos en el distrito.		
SOCIAL		20. Número de niños o adolescentes beneficiados en edad escolar con reforzamiento educativo en el distrito.			
ENFOQUE DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	11. Implementación progresiva del enfoque de Discapacidad en Lima Metropolitana	26. Número de beneficiarios atendidos con los servicios de inclusión social en el distrito.			
		27. Número de actividades promovidas en temas de discapacidad en el distrito.			



SOCIAL	AP2. Acciones sociales desarrolladas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad ante la pandemia del COVID-19	IP3. N° de familias en situación de vulnerabilidad beneficiadas con viveres o alimentos.		
		IP4. Número de familias en situación de vulnerabilidad que recibieron agua potable.		
		IP5. Número de personas adultas mayores en alto riesgo con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.		
		IP6. Número de personas con discapacidad severa con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.		
VIOLENCIA DE GÉNERO	AP4. Acciones de prevención contra la violencia hacia la mujer.	IP8. Número de participantes en charlas y/o talleres de prevención en violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar.		
EDUCACIÓN PRODUCCIÓN	8. Capacitación en emprendimiento con responsabilidad social dirigida a docentes y alumnos en Lima Metropolitana. 9. Capacitación y apoyo para el empoderamiento económico de las mujeres a nivel de Lima Metropolitana en situación de vulnerabilidad. 10. Talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en Lima Metropolitana.	21. Número de alumnos capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.		
		22. Número de docentes capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.		
		23. Número de mujeres organizadas y no organizadas que han sido capacitadas a través de talleres productivos en el distrito.		
		24. Número de expo ferias productivas para el empoderamiento económico de la mujer realizadas en el distrito.		
TRABAJO	12. Actividades de capacitación, asesoramiento y promoción de negocios dirigido a emprendedores en Lima Metropolitana. 13. Acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en Lima Metropolitana. 14. Brindar herramientas, habilidad y mejorar capacidades para que puedan desarrollarse en el ambiente laboral de manera independiente en los pobladores de los Locales Multifusos, en Lima Metropolitana.	28. Número de emprendedores que participan de actividades de capacitación, asesoramiento u promoción de sus negocios en el distrito.		
		29. Número de acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en el distrito.		
		30. Número de talleres productivos realizados para el adulto mayor de las zonas vulnerables en el distrito.		
		31. Número de personas que han sido capacitadas en talleres productivos en los Locales Multifusos y/o similares en el distrito.		
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	15. Infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad física de Lima. 16. Infraestructura de acceso peatonal, mitigación de riesgo por deslizamiento e infraestructura deportiva, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables en Lima Metropolitana. 17. Construcción de un túnel, a través del Cerro San Francisco, que conecta La Molina con Surquillo (12 km.) en Lima Metropolitana. 18. Proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana.	32. Número de personas capacitadas en emprendimiento de negocio en los Locales Multifusos y/o similares en el distrito.		
		33. Número de beneficiarios insertados al mercado laboral, en el distrito.		
		34. Kms de red vial mejorada en el distrito. (Varios Proyectos - Pistas).		
		35. M2 de red vial peatonal mejoradas en el distrito. (Veredas).		
		36. Número de escaleras construidas en el distrito.		
		37. Número de muros de contención construidos en el distrito.		
		38. Número de losas deportivas construidas en el distrito.		
		39. Número de Locales Multifusos y/o comunales construidos en el distrito.		
VIVIENDA	19. Entrega de títulos de propiedad a las viviendas de los asentamientos humanos fortaleciendo el saneamiento físico y legal en Lima Metropolitana.	40. Incremento en la velocidad de circulación de los vehículos particulares.		NO APLICA
		41. Número de proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana (Tramo Norte y Sur del Metropolitano).		NO APLICA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	23. Charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres, dirigido a la población. 24. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y	42. Número de viviendas beneficiadas en la entrega de títulos de propiedad en los asentamientos humanos para el saneamiento físico y legal en Lima Metropolitana.		NO APLICA
		49. Número de charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres dirigido a la población en el distrito. 50. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en el distrito.		Ex post

GDE



GDH

		51. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectados del nivel de emergencia 1 y 2 en Lima Metropolitana.					
DEFENSA CIVIL		52. Número de evaluación de datos para la entrega de kits humanitarios a los familiares damnificados y afectados del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.					NO APLICA
DEFENSA CIVIL		53. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectados del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.					NO APLICA
DEFENSA CIVIL		25. Evaluación de datos para la entrega de kits humanitarios a los familiares damnificados y afectados del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.					
DEFENSA CIVIL		26. Ejecución de un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres dirigido a Voluntarios de Lima Metropolitana.					
DEFENSA CIVIL		27. Comunicación permanente sobre eventos de riesgo y desastres entre Gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.					
DEFENSA CIVIL		28. Coposición de personas en acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en Lima Metropolitana.					
DEFENSA CIVIL		29. Evaluación de edificios del Centro Histórico de Lima, para determinar el nivel de riesgo y conservación.					
DEFENSA CIVIL		30. Monitoreo y evaluación de las cuentas de Lima Metropolitana para prevenir riesgos de desastres.					NO APLICA
DEFENSA CIVIL		31. Número de monitoreo de las cuentas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.					NO APLICA
DEFENSA CIVIL		32. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico-legal, en el distrito, con fines de prevención y saneamiento físico-legal.					NO APLICA
DEFENSA CIVIL		33. Inspección de zonas de riesgo identificadas con población vulnerable en el distrito, con fines de prevención y saneamiento físico-legal.					NO APLICA
DEFENSA CIVIL		34. Número de obras temporales instalados en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.					
DEFENSA CIVIL		35. Número de albergues temporales instalados en zonas seguras para la atención de damnificados que podrán ser atendidos en los albergues temporales en caso de desastre en el distrito.					
DEFENSA CIVIL		36. Inspecciones técnicas de la infraestructura de los edificios.					
DEFENSA CIVIL		37. Planes Urbanos Distritales aprobados por la Municipalidad Metropolitana de Lima.					
DEFENSA CIVIL		38. Evaluación y actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		39. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		40. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		41. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		42. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		43. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		44. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		45. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		46. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		47. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		48. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		49. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		50. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		51. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		52. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		53. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		54. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		55. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		56. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		57. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		58. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		59. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		60. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		61. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		62. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		63. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		64. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		65. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		66. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		67. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		68. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		69. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		70. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		71. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		72. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		73. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		74. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		75. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		76. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		77. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		78. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		79. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		80. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		81. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		82. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		83. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		84. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		85. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		86. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		87. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		88. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		89. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		90. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		91. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		92. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		93. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		94. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		95. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		96. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		97. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		98. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					
DEFENSA CIVIL		99. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.					
DEFENSA CIVIL		100. Evolución y actualización de su Plan Urbano distrital.					

	40. Unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.	30. Número de unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.	NO APLICA		
SEGURIDAD CIUDADANA	20. Patrullajes realizados para la prevención de delitos y faltas en coordinación con la PNP a nivel de Lima Metropolitana.	43. Número de patrullajes integrados (Con PNP), realizados en el distrito.			GSCFYCYGRD
		44. Número de patrullajes municipales realizadas por el serenoazgo, en el distrito.			
		45. Número de patrullajes realizados por el Serenoazgo Metropolitano de Lima (SEMEL) en el distrito.			
SEGURIDAD CIUDADANA	21. Programas ejecutados en el marco del "Plan Local de Seguridad Ciudadana".	46. Número de Programas ejecutados en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el distrito.			
SEGURIDAD CIUDADANA	22. Sesiones del Comité Regional y Distrital de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana.	47. Número de Sesiones del Comité Regional para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.			
		48. Número de Sesiones del Comité Distrital para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en el distrito.			

(\*)En comentarios describir los factores que están contribuyendo al logro de las metas por cada Indicador. Indicar el tipo de beneficiario, lugares de intervención, en que consiste la intervención, alianzas estratégicas. Además informar sobre factores negativos que impiden el logro de las metas trazadas.

Elaboración: SGPYM-GPP

Fecha: 16.03.2021

**leyenda**

GGA: Gerencia de Gestión Ambiental

GDSYM: Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer

GDE: Gerencia de Desarrollo Económico

GDU: Gerencia de Desarrollo Urbano

GSCFYCYGRD: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión del Riesgo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de la Independencia"

**MEMORÁDUM MULTIPLE N° 007-2021-GPP/MLV**

**A :** JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA  
Gerente de Desarrollo Urbano

JOSÉ SANTOS DE LA CRUZ ÁVILA  
Gerente de Desarrollo Económico

SERGIO GERARDO SALAZAR DURAND  
Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de  
Riesgo de Desastres

GUSTAVO ULISES CHACHI GAMBINI  
Gerente de Gestión Ambiental

YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL  
Gerente de Desarrollo Social y de la Mujer



**ASUNTO :** Evaluación del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana (PRP) 2018 – 2030 del II Semestre del 2020.

**REFERENCIA :** Oficio Circular N° 001-2021-MML/PGRLM-GR

**FECHA :** La Victoria, 16 de marzo del 2021

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de la referencia se está realizando la Evaluación del PRP 2018 – 2030 del II Semestre del 2020 en función a la Matriz de Acciones Estratégicas, Indicadores y Metas previstas del PRLM en el cual las áreas responsables en coordinación con sus unidades orgánicas deberán llenar los datos tanto de forma cualitativa como cuantitativa sobre la ejecución de metas correspondiente a las acciones desarrolladas por la Municipalidad Distrital de la Victoria en el período Julio a Diciembre 2020 y de la cual forman parte integrante de dicha Matriz con el fin de que puedan realizar el análisis correspondiente respecto a las problemáticas sociales, económicas y de infraestructura en el marco de la Resolución de Gerencia Regional N° 142-2018-MML/PGRLM-GR del 17-07-2018, que aprobó el "Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018-2030".

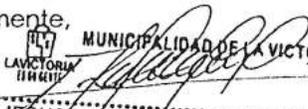
Asimismo, mediante Oficio N° 001-2021-MML/PGRL-GR se hace de conocimiento el iniciar con el proceso de evaluación del PRP 2018 -2030 con la finalidad de retroalimentar al Gobierno Nacional a fin de analizar los avances por los Gobiernos Locales.

Para lo cual, se solicita a su Despacho remita un informe detallado junto con la Matriz que se compartirá vía correo institucional en el cual deberá informar sobre la ejecución de las actividades.

El plazo de presentación será hasta el día 24 de marzo del 2021, cualquier consulta al respecto deberá canalizarlo al especialista en Planificación y Presupuesto Josdao Freddy Cusi Ortega, al correo institucional: [modernizacion02@munilavictoria.gob.pe](mailto:modernizacion02@munilavictoria.gob.pe) o al teléfono 941 520 126, en caso no presente dicha información será considerado como OMISO ante la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Es todo cuanto tengo que informarles a ustedes para los fines pertinentes que se requiere.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
LAVICTORIA  
JESÚS LUIS ORELLANA VILLANUEVA  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia

**INFORME N° 100-2021-SGCIM-GDE/MLV**

**A** : **JOSE SANTOS DE LA CRUZ AVILA**  
Gerente de Desarrollo Económico

**DE** : **MIGUEL ANGEL MOSCOSO GUDIEL**  
Subgerente de Comercio Informal y Mercados

**ASUNTO** : **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN DE LIMA METROPOLITANA**

**REFERENCIA** : A) PROVEIDO n° 136-2021-GDE/MLV  
B) MEMORANDUM MULTIPLE n° 007-2021-GPP/MLV

**FECHA** : La Victoria, 22 de marzo de 2021



Mediante la presente me dirijo a Ud., a fin de saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia B) – Evaluación del programa Regional de Población de Lima Metropolitana (PRP) 2018 – 2030 del II Semestre del 2020 – remito la siguiente información:

Respecto a la Acción Estratégica n° 14: Brindar herramientas, habilidad y mejorar capacidades para que puedan desarrollarse en el ambiente laboral de manera independiente en los pobladores de los Locales Multiusos en Lima Metropolitana, este despacho considera pertinente pronunciarse en cuanto al Indicador de la Acción Estratégica n° 33: Números de beneficiarios insertados al mercado laboral en el distrito.

En atención a ello, la Subgerencia de Comercio Informal y Mercados, en ejercicio de sus funciones que tienen por objetivo regularizar la actividad económica en los espacios públicos, a fin de atender a las personas vulnerables y/o que ejercen dicha actividad como única fuente de ingresos, ha propuesto y realizado la regularización de la actividad económica de 992 comerciantes ambulantes, al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ACTIVIDAD ECONOMICA	CANT. COMERCIANTES
01	Venta de emolientes y bebidas naturales.	436
02	Servicio de lustrado de calzado	24
03	Servicio de carga manual en el Damero de Gamarra	358
04	Venta de productos autorizables (Ordenanza 325/MLV)	174
<b>TOTAL</b>		<b>992</b>

Se remite al adjunto la Matriz de Evaluación al II Semestre del 2020.

Es todo cuanto puedo informar para conocimiento y fines.

Atentamente,



**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**  
LA VICTORIA

**Lic. Miguel A. Moscoso Gudiel**  
SUBGERENTE DE COMERCIO INFORMAL Y MERCADOS

**PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LIMA METROPOLITANA 2018 - 2030 - EVALUACIÓN II SEMESTRE DEL 2020**

TEMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE 2020	COMENTARIO (*)	RESPONSABLE DEL ÁREA
EDUCACIÓN PRODUCCIÓN	8. Capacitación en emprendimiento con responsabilidad social dirigido a docentes y alumnos en Lima Metropolitana.	21. Número de alumnos capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito. 22. Número de docentes capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.			GDE
	9. Capacitación y apoyo para el empoderamiento económico de las mujeres a nivel de Lima Metropolitana en situación de vulnerabilidad.	23. Número de mujeres organizadas y no organizadas que han sido capacitadas a través de talleres productivos en el distrito. 24. Número de expo ferias productivas para el empoderamiento económico de la mujer realizadas en el distrito.			
	10. Talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en Lima Metropolitana.	25. Número de talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en el distrito.			
TRABAJO	12. Actividades de capacitación, asesoramiento y promoción de negocios dirigido a emprendedores en Lima Metropolitana.	28. Número de emprendedores que participan de actividades de capacitación, asesoramiento u promoción de sus negocios en el distrito.			
	13 Acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en Lima Metropolitana	29. Número de acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en el distrito. 30. Número de talleres productivos realizados para el adulto mayor de las zonas vulnerables en el distrito.			
	14. Brindar herramientas, habilidad y mejorar capacidades para que puedan desarrollarse en el ambiente laboral de manera independiente en los pobladores de los Locales Multiusos, en Lima Metropolitana.	31. Número de personas que han sido capacitadas en talleres productivos en los Locales Multiusos y/o similares en el distrito.			
		32. Número de personas capacitadas en emprendimiento de negocio en los Locales Multiusos y/o similares en el distrito.			
		33. Número de beneficiarios insertados al mercado laboral, en el distrito.	992.00	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 LA SUBGERENCIA DE COMERCIO INFORMAL Y MERCADO REGULÓ LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA VIA PUBLICA DE 992 COMERCIANTES, POR INTERMEDIO DEL USO DE LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES.	

(\*)En comentarios describir los factores que están contribuyendo al logro de las metas **por cada indicador**. Indicar el tipo de beneficiario, lugares de intervención, en que consiste la intervención, alianzas estratégicas. Además informar sobre factores negativos que impiden el logro de las metas trazadas.

Elaboración: SGPYM-GPP

Fecha: 16.03.2021

**Legenda**

GGA: Gerencia de Gestión Ambiental

GDSYM: Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer

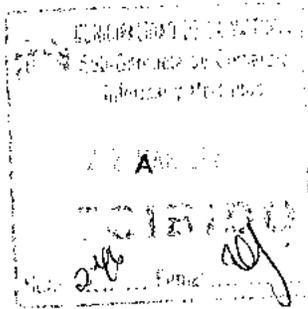
GDE: Gerencia de Desarrollo Económico

GDU: Gerencia de Desarrollo Urbano

GSCFYGRD: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión del Riesgo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú; 200 Años de la Independencia"



**MEMORÁDUM MULTIPLE N° 007-2021-GPP/MLV**

136 2021  
S6C1M  
22 MAR 21

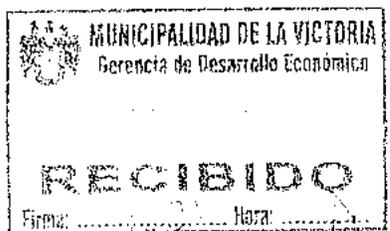
JUAN JOSÉ CUYA ESPINOZA  
Gerente de Desarrollo Urbano

JOSÉ SANTOS DE LA CRUZ ÁVILA  
Gerente de Desarrollo Económico

SERGIO GERARDO SALAZAR DURAND  
Gerente de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión de Riesgo de Desastres

GUSTAVO ULISES CHACHI GAMBINI  
Gerente de Gestión Ambiental

YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL  
Gerente de Desarrollo Social y de la Mujer



- ASUNTO** : Evaluación del Programa Regional de Población de Lima Metropolitana (PRP) 2018 – 2030 del II Semestre del 2020.
- REFERENCIA** : Oficio Circular N° 001-2021-MML/PGRLM-GR
- FECHA** : La Victoria, 16 de marzo del 2021

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez hacer de su conocimiento que, de acuerdo al documento de la referencia se está realizando la Evaluación del PRP 2018 – 2030 del II Semestre del 2020 en función a la Matriz de Acciones Estratégicas, Indicadores y Metas previstas del PRLM en el cual las áreas responsables en coordinación con sus unidades orgánicas deberán llenar los datos tanto de forma cuantitativa como cualitativa sobre la ejecución de metas correspondiente a las acciones desarrolladas por la Municipalidad Distrital de la Victoria en el período Julio a Diciembre 2020 y de la cual forman parte integrante de dicha Matriz con el fin de que puedan realizar el análisis correspondiente respecto a las problemáticas sociales, económicas y de infraestructura en el marco de la Resolución de Gerencia Regional N° 142-2018-MML/PGRLM-GR del 17-07-2018, que aprobó el "Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018-2030".

Asimismo, mediante Oficio N° 001-2021-MML/PGRL-GR se hace de conocimiento el iniciar con el proceso de evaluación del PRP 2018 -2030 con la finalidad de retroalimentar al Gobierno Nacional a fin de analizar los avances por los Gobiernos Locales.

Para lo cual, se solicita a su Despacho remita un informe detallado junto con la Matriz que se compartirá vía correo institucional en el cual deberá informar sobre la ejecución de las actividades.

El plazo de presentación será hasta el día 24 de marzo del 2021, cualquier consulta al respecto deberá canalizarlo al especialista en Planificación y Presupuesto Josdao Freddy Cusi Ortega, al correo institucional: [modernizacion02@munilavictoria.gob.pe](mailto:modernizacion02@munilavictoria.gob.pe) o al teléfono 941 520 126, en caso no presente dicha información será considerado como **OMISO** ante la Municipalidad Metropolitana de Lima.

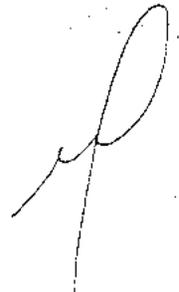
Es todo cuanto tengo que informarles a ustedes para los fines pertinentes que se requiere.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
LA VICTORIA  
JESUS LUIS ORELLANA VILLANUEVA  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LIMA METROPOLITANA 2018 - 2030 - EVALUACIÓN II SEMESTRE DEL 2020**

TEMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE 2020	COMENTARIO (*)	RESPONSABLE DEL ÁREA	
SALUD	2. Control de estado de salud y tratamiento para combatir la anemia en la población de niños de 0 a 5 años y gestante beneficiarios/Centros Infantiles Municipales/Locales Multisectoriales en Lima Metropolitana	2. Número de niños de 0-5 años beneficiarios que reciben tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia en el distrito.			GGA	
		3. Número de gestantes beneficiarias con tratamiento y/o capacitación para combatir la anemia, en el distrito.				
		4. Número de padres de familia informados y sensibilizados en la prevención de infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en el distrito.				
		5. Número de atenciones para prevenir infecciones respiratorias y/o enfermedades diarreicas en niños y niñas, en el distrito.				
		6. Número de niños atendidos por los establecimientos de Salud del MUNSA en coordinación con el distrito.				
	3. Actividades informativas para la prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en la población de Lima Metropolitana.	7. Número de niños y niñas con evaluaciones antropométricas y/o hemoglobina en los Centros Infantiles Municipales y/o similares en el distrito.				
		8. Número de personas informadas en prevención de la tuberculosis y no discriminación de las personas con esta enfermedad en el distrito.				
		9. Número de sesiones educativas en IIEE y agrupaciones organizadas en zonas con presencia de tuberculosis en el distrito.				
		10. Número de capacitaciones a promotores comunitarios en prevención de tuberculosis y prioridades sanitarias en el distrito.				
		1. Acciones de capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil dirigida a familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad en Lima Metropolitana.	1. Número de familias con niños y niñas de 6 a 36 meses de edad que reciben capacitación en temas de prevención de la anemia y desnutrición infantil en el distrito.			
EDUCACIÓN Y SALUD	5. Acciones informativas factores de riesgo, prevención del VIH/SIDA, embarazo en adolescentes y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en Lima Metropolitana.	12. Número de adolescentes y jóvenes informados, sobre factores de riesgo y prevención VIH/SIDA, en el distrito.			GDSYM	
		13. Número de adolescentes y padres de familia informados sobre el embarazo adolescente en las zonas vulnerables en el distrito.				
		14. Número de talleres para padres y docentes en el ejercicio de los derechos y reproductivos, en el distrito.				
		15. Número de las familias atendidas en orientación y consejería sobre competencias parentales para la interacción familiar saludable, en el distrito.				
		16. Número de las personas atendidas en orientación y consejería para culminar estudios inconclusos para fomentar oportunidad laboral en el distrito.				
		17. Número de talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a los alumnos a partir del 4to grado de primaria en el distrito.				
EDUCACIÓN	6. Talleres para el desarrollo integral de líderes escolares, dirigido a alumnos a partir del 4to grado de primaria en Lima Metropolitana.	18. Número de alumnos a partir del 4to grado de primaria, que han participado en talleres de desarrollo integral de líderes en el distrito.				
		19. Número de personas que han concluido sus estudios básicos alternativos en el distrito.				
SOCIAL	7. Servicios de estudios básicos alternativos dirigidos a beneficiarios de los Locales Multisectoriales en Lima Metropolitana.	20. Número de niños o adolescentes beneficiados en edad escolar con reforzamiento educativo en el distrito.				
		24. Número de beneficiarios atendidos con los servicios de inclusión social en el distrito.				
ENFOQUE DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	11. Implementación progresiva del enfoque de Discapacidad en Lima Metropolitana	27. Número de actividades promovidas en temas de discapacidad en el distrito.				



SOCIAL	AP2. Acciones sociales desarrolladas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad ante la pandemia del COVID-19	IP3. Nº de familias en situación de vulnerabilidad beneficiadas con víveres o alimentos.		
		IP4. Números de familias en situación de vulnerabilidad que recibieron agua potable.		
		IP5. Número de personas adultas mayores en alto riesgo con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.		
VIOLENCIA DE GENERO	AP4. Acciones de prevención contra la violencia hacia la Mujer.	IP6. Número de personas con discapacidad severa con seguimiento de la Red de Soporte Distrital.		
		IP8. Número de participantes en charlas y/o talleres de prevención en violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar.		
EDUCACIÓN PRODUCCIÓN	8. Capacitación en emprendimiento con responsabilidad social dirigido a docentes y alumnos en Lima Metropolitana.	21. Número de alumnos capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.		
		22. Número de docentes capacitados en emprendimiento con responsabilidad social en el distrito.		
		23. Número de mujeres organizadas y no organizadas que han sido capacitadas a través de talleres productivos en el distrito.		
TRABAJO	12. Actividades de capacitación, asesoramiento y promoción de negocios dirigido a emprendedores en Lima Metropolitana.	24. Número de expo ferias productivos para el empoderamiento económico de la mujer realizadas en el distrito.		
		25. Número de talleres de desarrollo de capacidades ocupacionales para personas con discapacidad en Lima Metropolitana.		
		26. Número de emprendedores que participan de actividades de capacitación, asesoramiento u promoción de sus negocios en el distrito.		
TRABAJO	13. Acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en Lima Metropolitana	27. Número de acciones de capacitación en emprendimiento para el adulto mayor en el distrito.		
		28. Número de talleres productivos realizados para el adulto mayor de las zonas vulnerables en el distrito.		
		29. Número de personas que han sido capacitadas en talleres productivos en los Locales Multiusos y/o similares en el distrito.		
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	14. Brindar herramientas, habilidad y mejorar capacidades para que puedan desarrollarse en el ambiente laboral de manera independiente en los pobladores de los Locales Multiusos en Lima Metropolitana.	30. Número de personas capacitadas en emprendimiento de negocio en los Locales Multiusos y/o similares en el distrito.		
		31. Número de beneficiarios insertados al mercado laboral en el distrito.		
		32. Kms de red via mejorada en el distrito. (Vías Proyectos - Pistas).		
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	15. Infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad física de Lima	33. M2 de red vial peatonal mejoradas en el distrito. (Veredas).		
		34. Número de escaleras construidas en el distrito.		
		35. Número de muros de contención construidos en el distrito.		
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	16. Infraestructura de acceso peatonal, mitigación de riesgo por deslizamiento e infraestructura deportiva, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables en Lima Metropolitana.	36. Número de Locales Multiusos y/o comunales construidas en el distrito.		
		37. Incremento en la velocidad de circulación de los vehículos particulares.		NO APLICA
		38. Número de proyectos de infraestructura vial y de comunicaciones para mejorar la conectividad en Lima Metropolitana (Tramo Norte y Sur del Metropolitano).		NO APLICA
VIVIENDA	19. Entrega de títulos de propiedad a las viviendas de los asentamientos humanos fortaleciendo el saneamiento físico y legal en Lima Metropolitana.	40. Número de viviendas beneficiadas en la entrega de títulos de propiedad en los asentamientos humanos para el saneamiento físico y legal en Lima Metropolitana.		NO APLICA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	23. Charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres, dirigido a la población.	41. Número de charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres dirigido a la población en el distrito.		
		24. Evaluación de daños para la entrega de Kits humanitarios a las familias damnificadas y	42. Número de evaluaciones de daños para la entrega de Kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel del emergencia 1 y 2 en el distrito.	

G0E

	afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en Lima Metropolitana.	51. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 beneficiadas en el distrito.		Ex post
DEFENSA CIVIL	25. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.	52. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.		NO APLICA
		53. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 beneficiadas en Lima Metropolitana.		NO APLICA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	26. Elaboración de un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres dirigido a Voluntarios de Lima Metropolitana.	54. Número de voluntarios capacitados en prevención en gestión de riesgos de desastres en el distrito.		
	27. Comunicación permanente sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.	55. Número de comunicaciones permanentes sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.		
DEFENSA CIVIL	28. Capacitación de personas en acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en Lima Metropolitana.	56. Número de talleres realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.		
		57. Número de personas capacitadas en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.		
		58. Número de simulacros realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.		
DEFENSA CIVIL	29. Evaluación de edificios del Centro histórico de Lima, para determinar el nivel de riesgo y conservación.	59. Número de edificios con valor histórico evaluados en el distrito.		NO APLICA
	30. Monitoreo y evaluación de las cuencas de Lima Metropolitana para prevenir riesgos de desastres.	60. Número de evaluaciones de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.		NO APLICA
		61. Número de monitoreo de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.		NO APLICA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	31. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico-legal.	62. Número de zonas de riesgo identificadas con población vulnerable en el distrito, con fines de prevención y saneamiento físico-legal.		
	32. Determinar los albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de un evento en Lima Metropolitana.	63. Número de albergues temporales instalados en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.		
		64. Número de carpas temporales instaladas en albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.		
		65. Número de personas damnificadas que podrán ser atendidos en los albergues temporales en caso de desastre en el distrito.		
	33. Inspecciones técnicas de la infraestructura de las edificaciones.	66. Número de inspecciones técnicas de seguridad de la infraestructura privada y pública en el distrito.		
DESARROLLO URBANO	37. Planes Urbanos Distritales aprobados por la Municipalidad Metropolitana de Lima.	77. Plan Urbano Distrital aprobado por la Municipalidad Metropolitana de Lima.		
	38. Evaluación y Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	78. Evaluación y actualización de su Plan Urbano distrital.		
REORDENAMIENTO TERRITORIAL	39. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.	79. Implementación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Metropolitana al 2035.		NO APLICA

GDU

	40. Unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.	80. Número de unidades de transporte público regular con antigüedad mayor a 15 años notificadas para su retiro del parque automotor autorizado de Lima Metropolitana.	NO APLICA	
SEGURIDAD CIUDADANA	20. Patrullajes realizados para la prevención de delitos y faltas en coordinación con la PNP a nivel de Lima Metropolitana.	43. Número de patrullajes integrados (Con PNP), realizados en el distrito.		GSCFYCYGRD
		44. Número de patrullajes municipales realizados por el serenazgo, en el distrito.		
		45. Número de patrullajes realizados por el Serenazgo Metropolitano de Lima (SEMEL) en el distrito.		
SEGURIDAD CIUDADANA	21. Programas ejecutados en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana.	46. Número de Programas ejecutados en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana en el distrito.		
SEGURIDAD CIUDADANA	22. Sesiones del Comité Regional y Distrital de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana.	47. Número de Sesiones del Comité Regional para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana.		
		48. Número de Sesiones del Comité Distrital para promover acciones, estrategias y acuerdos a favor de la seguridad ciudadana en el distrito.		

[\*] En comentarios describir los factores que están contribuyendo al logro de las metas por cada indicador. Indicar el tipo de beneficiario, lugares de intervención, en que consiste la intervención, alianzas estratégicas. Además informar sobre factores negativos que impiden el logro de las metas trazadas.

Elaboración: SGPTM-GPP

Fecha: 14.03.2022

**Legenda**

GGA: Gerencia de Gestión Ambiental

GDSYM: Gerencia de Desarrollo Social y de la Mujer

GDE: Gerencia de Desarrollo Económico

GDU: Gerencia de Desarrollo Urbano

GSCFYCYGRD: Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Control y Gestión del Riesgo

Nota 5

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**INFORME N° 123 -2021-SGGRD-GSCFCGRD/MLV**

**A** : **JESUS LUIS ORELLANA VILLANUEVA**  
Gerente de Planificación y Presupuesto

**DE** : **ARQ. ERICK LUIS FLORES DOUROJEANNI**  
Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres

**ASUNTO** : **EVALUACION DEL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LIMA METROPOLITANA (PRP) 2018-2030 DEL II SEMESTRE DEL 2020**

**REFERENCIA** : **MEMORANDUM MULTIPLE N°007- 2021-GPP/MLV**

**FECHA** : **LA VICTORIA, 23 DE MARZO DEL 2021**



Mediante la presente me dirijo a su despacho en respuesta al documento de la Referencia mediante el cual se solicita el llenado de cuadro "Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018- 2020- evaluación II semestre 2020 ", para tal fin se adjunta cuadro de ejecución de metas de Julio a Diciembre 2020

Es todo cuanto informo.



**PROVEIDO N° 895-2021**

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

**MLV**

PASE A:  SGP  SGPDO  SGCTPI  OTROS

PARA:  CONOCIMIENTO Y FINES  
 ATENCION PRIORITARIA  
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA  
 DAR RESPUESTA  
 INFORME TECNICO  
 ARCHIVO

PARA: *S6P477*

104

Se adjunta:

Cuadro "Programa Regional de Población de Lima Metropolitana 2018- 2020- Evaluación II Semestre 2020"

**PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LIMA METROPOLITANA 2018 - 2030 - EVALUACIÓN II SEMESTRE DEL 2020**

TEMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA	EJECUTADO JULIO A DICIEMBRE 2020	COMENTARIO (*)	RESPONSABLE DEL ÁREA
N DEL RIESGO DE DESASTRE	23. Charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres, dirigido a la población.	49. Número de charlas de prevención en gestión de riesgo de desastres dirigido a la población en el distrito.	91	Se realizo de manera virtual(zoom)	SGGRD
	24. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en Lima Metropolitana.	50. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 en el distrito.	10	fuelle: SINPAD- INDECI	COE
		51. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 1 y 2 beneficiadas en el distrito.	33	fuelle: SINPAD- INDECI	COE
FENSA CIVIL	25. Evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.	52. Número de evaluación de daños para la entrega de kits humanitarios a las familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 en Lima Metropolitana.		NO APLICA	
		53. Número kits de ayuda humanitaria entregados a familias damnificadas y afectadas del nivel de emergencia 3 y 4 beneficiadas en Lima Metropolitana.		NO APLICA	
N DEL RIESGO DE DESASTRE	26. Elaboración de un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres dirigido a Voluntarios de Lima Metropolitana.	54. Número de voluntarios capacitados en prevención en gestión de riesgos de desastres en el distrito.	129	capacitación virtual brigadas comunales 2020	SGGRD
FENSA CIVIL	27. Comunicación permanente sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.	55. Número de comunicaciones permanentes sobre eventos de riesgo y desastre entre gobiernos locales e instituciones especializadas en Lima Metropolitana.	24 horas	todos los días	COE
		56. Número de talleres realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.	91	Se realizo de manera virtual(zoom)	SGGRD
	28. Capacitación de personas en acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en Lima Metropolitana.	57. Número de personas capacitadas en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.	129	dirigida ala poblacion de la victoria	SGGRD
		58. Número de simulacros realizados sobre capacitación en las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante un evento adverso en el distrito.	0	por la pandemia covid-19 no se hicieron simulacros	SGGRD
FENSA CIVIL	29. Evaluación de edificios del Centro histórico de Lima, para determinar el nivel de riesgo y conservación.	59. Número de edificios con valor histórico evaluados en el distrito.		NO APLICA	
N DEL RIESGO DE DESASTRES	30. Monitoreo y evaluación de las cuencas de Lima Metropolitana para prevenir riesgos de desastres.	60. Número de evaluaciones de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.		NO APLICA	
		61. Número de monitoreo de las cuencas correspondiente al distrito, para prevenir riesgos de desastres.		NO APLICA	
	31. Identificación de zonas de riesgo con población vulnerable en Lima Metropolitana con fines de prevención y saneamiento físico-legal.	62. Número de zonas de riesgo identificadas con población vulnerable en el distrito, con fines de prevención y saneamiento físico-legal.	1	sector 19 Asentamiento Humano Cerro el Pino - La Victoria	SGGRD
		63. Número de albergues temporales instalados en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.	0		SGGRD
	32. Determinar los albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de un evento en Lima Metropolitana.	64. Número de carpas temporales instaladas en albergues en zonas seguras para la atención de damnificados en caso de desastre en el distrito.	33	post emergencia	SGGRD
		65. Número de personas damnificados que podrán ser atendidos en los albergues temporales en caso de desastre en el distrito.	1587	fuelle: fichas de albergues temporales MIML	SGGRD
	33. Inspecciones técnicas de la infraestructura de las edificaciones.	66. Número de inspecciones técnicas de seguridad de la infraestructura privada y pública en el distrito.	9884	en cumplimiento a la norma DS 002-2018 PCM ITSE	SGGRD

